

GUÍA DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



GUÍA DE LOS FONDOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Archivo Universitario

Pedro Mercado Pacheco

Rector Magnífico de la Universidad de Granada

Archivo de la Universidad de Granada

Carmen Domínguez Fernández

Celia Guirado Pretel

Francisco Olivencia Dueso

Manuel García López

Roberto Rodríguez Violat

Colaboración

Laura García Salmerón (Becaria Ícaro)

© De la presente edición, Universidad de Granada. Archivo Universitario

© De los textos, los autores

© De las imágenes, los autores

DL Gr. 1.938-2023

Impresión: Bodonía Artes Gráficas, S.L.

Financiado por

Ministerio de Cultura y Deporte. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, 2023.

Financiado por la Unión Europea (Next Generation EU)



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRÓLOGO RECTOR | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| UNIVERSIDAD DE GRANADA | 11 |
| ISAD (G) | 12 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 19 |
| SECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA | 25 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 25 |
| SECCIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA | 28 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 28 |
| HOSPITAL CLÍNICO DE GRANADA | 30 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 30 |
| | |
| FONDOS INSTITUCIONALES: | |
| COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE Y SANTA CATALINA MÁRTIR | 35 |
| ISAD (G) | 36 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 41 |
| REAL SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA | 43 |
| ISAD (G) | 44 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 47 |
| ESCUELA NORMAL DE GRANADA | 49 |
| ISAD (G) | 50 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 54 |
| ESCUELA DE COMERCIO DE GRANADA | 57 |
| ISAD (G) | 58 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 62 |
| ESCUELA SOCIAL DE GRANADA | 63 |
| ISAD (G) | 64 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 68 |
| ESCUELA UNIVERSITARIA VIRGEN DE LAS NIEVES | 69 |
| ISAD (G) | 70 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 73 |
| COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS DE GRANADA | 75 |
| ISAD (G) | 76 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 80 |
| JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE GRANADA | 83 |
| ISAD (G) | 84 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 86 |

FONDOS PERSONALES:

| | |
|--|-----|
| PAUL FALLOT | 89 |
| ISAD (G) | 90 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 94 |
| ELENA MARTÍN VIVALDI | 95 |
| ISAD (G) | 96 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 100 |
| FAMILIA BURGOS | 103 |
| ISAD (G) | 104 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 109 |
| JOSÉ PALANCO ROMERO | 111 |
| ISAD (G) | 112 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 116 |
| JUAN JOSÉ SANTA CRUZ | 117 |
| ISAD (G) | 118 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 121 |
| PEDRO ORTIZ RAMOS | 123 |
| ISAD (G) | 124 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 127 |
| JOSÉ MARÍA CLAVERA ARMENTEROS | 129 |
| ISAD (G) | 130 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 132 |
| AUDIOVISUAL SÁNCHEZ MONTES | 133 |
| ISAD (G) | 134 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 138 |
| MARTÍN MORALES | 139 |
| ISAD (G) | 140 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 144 |
| ANTONINA RODRIGO | 145 |
| ISAD (G) | 146 |
| CUADRO DE CLASIFICACIÓN | 151 |
| ÍNDICE DE AUTORES DE LAS DESCRIPCIONES ISAD (G) | 153 |
| ÍNDICE DE IMÁGENES | 155 |

PRÓLOGO

El Archivo de la Universidad de Granada es uno de los servicios con más historia y tradición de una institución que en el año 2031 celebrará su V Centenario. Su misión es la custodia, conservación y difusión del patrimonio documental de la Universidad, desde su fundación en el siglo XVI hasta la actualidad.

El Archivo cuenta con más de 5.000 metros lineales de documentación que reflejan la gestión y el funcionamiento de la Universidad a lo largo del tiempo, muchos de los archivos custodiados tienen un gran valor histórico, tanto para la Universidad de Granada como para la ciudad y la sociedad granadina, siendo un reflejo de la propia institución a la que sirve, enriquecido por todas las personas que han pasado por ella en estos casi 500 años de historia.

El extenso patrimonio documental de la Universidad de Granada está formado, a parte del Fondo de la Universidad de Granada, por 18 fondos personales e institucionales, así como varias colecciones de gran importancia, entre ellas, la Colección Fotográfica y la Cartográfica, así como la Colección Audiovisual de los años 80 y 90 que recoge los actos de extensión cultural. Los fondos personales e institucionales siguen aumentando continuamente, sobre todo por la donación o transferencia de particulares e instituciones, lo que muestra el compromiso que tiene la Universidad con la sociedad en la conservación del patrimonio documental y la implicación de la comunidad universitaria con otras instituciones de la provincia.

Entre los fondos personales podemos encontrar figuras que han pasado y han dejado una huella imborrable en nuestra institución, así como personalidades destacadas de la cultura granadina. Asimismo, los fondos institucionales nos revelan la evolución de los estudios y de la gestión universitaria, la transformación organizativa de la propia Universidad, como, por ejemplo, los documentos ligados a los distritos universitarios en las provincias de Almería, Jaén o Málaga o la sucesión temporal de los órganos universitarios.

La Guía del Archivo nace con el propósito de acercar los documentos que alberga, tanto a la comunidad universitaria como al público en general, y ofrecer una visión general de los fondos para dar a conocer el rico patrimonio documental que atesora la Universidad de Granada.

Pedro Mercado Pacheco
Rector de la Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

El Archivo de la Universidad de Granada tiene ya en su haber más de cinco siglos de historia ligado a la vida de la propia Universidad de Granada. Ha pasado por diferentes etapas hasta constituirse en la década de los años 80 y, ya bajo la dirección de Rosario Jiménez Vela con el apoyo de Consuelo Martín Vega, en un servicio moderno, incorporando la automatización, digitalización y creando los instrumentos de descripción que hoy sirven para su difusión.

Es un Archivo que participa en la gestión documental de la Universidad como servicio de apoyo, siendo su función principal la de reunir, organizar, gestionar, conservar y difundir los fondos que forman parte del patrimonio documental de la Universidad. El Archivo, además, contribuye a la organización y control de la documentación generada por la Universidad, aportando una mayor eficacia en la gestión administrativa, velando por la conservación y preservación de los fondos. También es un servicio accesible a la investigación, contando con un portal en línea de acceso público, difundiendo los fondos que constituyen su patrimonio documental custodiados y que forman parte de la memoria colectiva de la sociedad.

El fondo principal del Archivo está compuesto por la documentación que genera la propia Universidad, pero también, hay otros fondos que se han incorporado a través de donaciones o compra.

Los fondos que se describen en estas páginas a través de la descripción ISAD (G), son necesarios para contar no sólo la historia de la propia Universidad de Granada, sino también las historias de otras instituciones y de las vidas o trabajos de personas relevantes que han tenido un papel activo e importante en distintos ámbitos, aportando a la sociedad pensamientos, ideas o proyectos.

El acceso al patrimonio documental del Archivo se hace conforme a la legislación y normativa vigente y al estado de conservación de los documentos.

Esta guía quiere servir de difusión del importante patrimonio documental de la Universidad. Para ello, hemos usado la norma de descripción archivística ISAD (G), que nos aporta uniformidad y cierta flexibilidad a la hora de describir los fondos.

Por otra parte, completando la descripción ISAD (G), hemos añadido el cuadro de clasificación. La clasificación de los documentos y su representación a través de los cuadros de clasificación son fundamentales para la gestión de los fondos documentales y el acceso a los documentos y su información. El cuadro es una herramienta fundamental para los archivos que manifiesta de manera organizada intelectualmente las funciones y actividades de las entidades o personas productoras y/o acumuladoras, independientemente de su soporte y cronología.

Estos cuadros que mostramos de cada fondo, a excepción de los que estamos actualmente en proceso de organización, no están completos, pero sí hemos aportado varios niveles para dar una idea al investigador del contenido del fondo. En la página web del Archivo se podrá acceder a los cuadros de clasificación completos.

Además, hemos diferenciado entre los fondos institucionales y los fondos personales. Entre los primeros, tenemos nueve fondos, destacando el Fondo de la Universidad de Granada, en los que recalamos como secciones especiales con sus propios cuadros de clasificación: Primera y Segunda Enseñanza y el Hospital Clínico de Granada. En todos ellos la Universidad de Granada tuvo responsabilidad en la gestión de los mismos.

Otro fondo singular, fuente importante para el estudio de genealogías familiares, es el del Colegio de Santa Cruz y Santa Catalina Mártir, que es paralelo a la Universidad de Granada hasta la extinción de los mismos.

En cuanto a los fondos personales, actualmente tenemos diez fondos, todos ellos han sido donaciones realizadas a la Universidad. De, estos fondos algunos están en proceso de organización como son las donaciones más recientes de Martínmorales y Antonina Rodrigo, en 2022 y 2023 respectivamente.

No destacamos ninguno en particular, porque todos son fuentes de información primaria e importantes para conocer la vida y circunstancias que han rodeado a: Paul Fallot, Elena Martín Vivaldi, Familia Burgos, José Palanco Romero, Juan José Santa Cruz, Pedro Ortiz Ramos, José María Clavera Armenteros, Audiovisual Sánchez Montes, Martínmorales y Antonina Rodrigo.

Este libro no es el resultado de un trabajo individual, si no que agrupa el trabajo de todas las personas que han pasado por el Archivo y aportado su trabajo a lo largo de toda su historia hasta el día de hoy en que se hace un alto para mostrar lo que actualmente forma parte del patrimonio documental de la Universidad de Granada.

Ponemos esta guía a disposición de los investigadores y de la sociedad en general, con el objetivo de difundir y dar a conocer los fondos, y que sirvan como fuente de información para seguir contando la historia de las instituciones y las personas que son parte de nosotros.

UNIVERSIDAD DE GRANADA



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/UGR

1.2. Título

Universidad de Granada

1.3. Fecha

1532-

1.4. Nivel de descripción

Fondo

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor/acumulador

Universidad de Granada

2.2. Historia institucional

La Universidad de Granada se fundó en 1531, por iniciativa del Emperador Carlos V, mediante una Bula del Papa Clemente VII. De esta forma, Granada afirmaba su vocación de ciudad universitaria abierta a la cultura, a los pueblos y a las creencias. Así, la institución granadina venía a continuar la tradición de la Universidad Árabe de Yúsuf I (La Madraza, siglo XIV). Con posterioridad, se produjeron importantes ampliaciones, posibilitadas por hechos como la donación de Juan Crespo Marmolejo en 1626 (considerada una segunda fundación por su importancia), o la incautación del patrimonio de los jesuitas en 1767.

Desde 1532 la Universidad de Granada ha sido testigo singular de la historia, al tiempo que crecía su influencia en el entorno social y cultural de la ciudad hasta erigirse, por derecho propio, en núcleo intelectual y cultural al sur de España durante un período de casi cinco siglos.

En el siglo XIX se tiende a la normalización y control de las instituciones, entre ellas las universitarias. El Plan Pidal de 1845 junto con la Ley de Instrucción Pública en 1857 marcó un cambio importante al establecer distritos universitarios, y pasar las universidades a asumir competencias en las enseñanzas primaria y secundaria, y otras enseñanzas como las escuelas profesionales.

Otro hito importante que marca a la Universidad es su descentralización geográfica que finalizó con la creación de nuevas universidades en las provincias de Málaga, Jaén y Almería.

La Universidad es una institución afianzada y comprometida con su entorno, tal y como se recogió la Ley de Reforma Universitaria (LRU), 1983, que definió a las universidades como centros al servicio de la sociedad, a través de la docencia, la investigación y la prestación de servicios. La Universidad de Granada afrontó, al amparo de la LRU y la autonomía universitaria, el mayor crecimiento de su historia, situándola entre las primeras universidades españolas.

Actualmente, según la nueva ley orgánica del sistema universitario, Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), la Universidad es una institución fundamental en la sociedad del conocimiento en la que vivimos.

"La Universidad ha sido, es y debe ser fuente de conocimiento, de bienestar material, de justicia social, de inclusión, de oportunidades y de libertad cultural para todas las edades.

Como institución secular que es, ha demostrado su capacidad para combinar el mantenimiento de sus valores esenciales con la adecuación a los cambios que iban sucediéndose. Llega ahora el momento en que ha de volver a demostrar su fuerza adaptándose y acompañando las transformaciones y retos sociales, culturales, tecnológicos, medioambientales, científicos e institucionales que caracterizan el cambio de época que atravesamos".

2.3. Historia archivística

Las primeras manifestaciones del Archivo las podemos encontrar en sus primeras Constituciones, 1542, donde en el apartado XLVI se recogen las funciones del Secretario General con respecto a la custodia de los documentos que eran generados por los órganos de gobierno de la Universidad.

El núcleo documental original se irá engrosando paulatinamente, según se produce el desarrollo de la institución universitaria. Aparece entonces la necesidad de confeccionar unos instrumentos que permitan la identificación y el control de dicha documentación, realizándose sucesivamente varios inventarios del Archivo Universitario, entre 1599 y 1778.

Mediante el estudio de los mismos y la comparación con los fondos existentes actualmente, puede deducirse que se han producido numerosas pérdidas de documentación relevante.

Ya en la segunda mitad del siglo XIX, la situación empeora al producirse un incendio, motivado al parecer para ocultar un robo, que afectó gravemente a la estancia que alojaba al Archivo, situada de forma anexa a la Secretaría General de la Universidad, y que motivó la destrucción y el deterioro de una gran cantidad de documentación.

A finales del siglo XIX y principios del XX se producen numerosas ampliaciones de las instalaciones universitarias, aunque no se realiza ninguna intervención sobre el Archivo hasta los años 50, fecha en que se hace cargo del mismo un funcionario del Cuerpo de Archiveros, fruto de cuyo trabajo es el inventario actualmente en servicio.

En la década de los años 80 al hacerse cargo del Archivo Rosario Jiménez Vela junto con Consuelo Martín Vega y su separación definitiva de la Biblioteca Universitaria es cuando toma mayor importancia dentro de la Universidad, así se empezó con su automatización, las primeras digitalizaciones y su Reglamento, aprobado en 2008 por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

A lo largo de su historia, el Archivo ha tenido distintas ubicaciones, desde el edificio del Rectorado, pasando de la antigua Curia, a la actual Facultad de Derecho, hasta ubicarse en el Hospital Real en 1980. En la década de los 80 se trasladó al Edificio Santa Lucía, alojando diversos servicios administrativos de esta Universidad, permaneciendo allí hasta el año 1999, en el que, debido al volumen documental de sus fondos, se vio en la necesidad de buscar una nueva ubicación para su depósito y conservación. Actualmente, se mantiene la sede principal del Archivo Universitario de Granada, en el Centro de Documentación Científica, en la calle Rector López Argüeta (entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el Colegio Mayor Isabel la Católica).

El Archivo tiene además otros dos depósitos de documentación, uno situado en la localidad de Atarfe y, otro, en la actual Escuela Internacional de Posgrado.

2.4. Forma de ingreso

Transferencias periódicas de las distintas unidades y servicios que la integran.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La documentación conservada en el Archivo resulta esencial para el estudio de la enseñanza universitaria en Granada durante los últimos cinco siglos, manifestando el funcionamiento de la Universidad. Igualmente, al conservar los documentos correspondientes a las enseñanzas primaria y secundaria, así como las escuelas profesionales durante los siglos XIX y principios del XX, debido a la asignación de competencias que la Ley de Instrucción Pública realizaba en este sentido, dentro del distrito universitario formado por las provincias de Almería, Jaén, Málaga y, por supuesto, Granada y las ciudades de Ceuta y Melilla.

Otra documentación importante que podemos encontrar es sobre el Hospital Clínico, ya que la Universidad tuvo las competencias entre los años 50 y 70 al ser el centro de prácticas para los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Entre las series más importantes y consultadas son las de expedientes académicos y de expedientes de limpieza de sangre, que incorporan documentación de gran importancia para estudios de tipo genealógico y biográfico.

Entre las principales series también destacamos: los libros de Actas de Claustro, Juntas de Gobierno, los libros de Grados, libros de Actos y libros de Matrículas.

Dentro de la documentación correspondiente a la Primera y Segunda Enseñanza, son de gran interés, las series relacionadas con la inspección escolar que aportan datos detallados de los centros.

Dentro de las colecciones destacamos:

- Colección fotográfica: con más de diez mil fotografías registradas.
- Colección cartográfica.
- Colección audiovisual, con cintas de audios y vídeos.
- Colección de carteles.

3.3. Nuevos ingresos

Transferencias periódicas desde las distintas unidades y servicios de la Universidad de Granada.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional, con once clases principales que reflejan la vida administrativa de la Universidad y cuatro clases para recoger las distintas colecciones. Dichas clases se dividen en varios niveles de subclases. Existen también una serie de auxiliares, que se añaden a la notación de la clase. Estos auxiliares pueden ser:

- Generales: son aplicables a todas las clases y subclases del cuadro.

- Específicos: sólo se aplican en determinadas partes de la clasificación.
- Nominales: identifican instituciones y servicios concretos.

Por otra parte, para la colección de Fotografías, principalmente, se está implementando un tesoro para el control de los términos usados en su descripción.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Art. 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Art. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos

La mayor parte del fondo está en español, aunque existen algunos documentos en latín, y alguna correspondencia en inglés y francés principalmente, fruto del intercambio con otros centros.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Una parte de la documentación está deteriorada por acción del tiempo y, sobre todo, por el incendio sufrido por el Archivo en 1886, que afectó a numerosos libros y otra documentación, quemando sus lomos y bordes, siendo igualmente afectados por el agua usada para apagar el fuego produciendo manchas de humedad y depósitos superficiales de diversa naturaleza, deformaciones, etc.

En 2015, Rosario Jiménez Vela, implantó el Programa de Restauración con la que se inició una recuperación sistemática de la documentación afectada por el incendio, dentro de la política de prevención y conservación del patrimonio documental del Archivo, partiendo de un estudio y documentación previa de materiales, técnicas para el establecimiento del diagnóstico y modo de intervención adaptado a cada documento.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo en fichas, inédito.
- Inventario de libros y cajas, manuscrito, inédito.
- Catálogo del Archivo, en línea.
- Inventario de series en formato electrónico, inédito.
- Inventario de libros y legajos en formato electrónico, inédito.
- Inventario de expedientes en formato electrónico, inédito.
- Índice onomástico del Fondo de la Universidad hasta 1950, en fichas manuscritas, inédito.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

Se tiene constancia de que hay alguna documentación de la Universidad de Granada en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, como consecuencia de los litigios que fueron resueltos en la Chancillería, así como en el Archivo Catedralicio de Granada, fruto de la interrelación entre la Universidad y el cabildo.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Dado que hasta la década de los años 80 no se realiza una separación fáctica del Archivo con la Biblioteca Universitaria, alguna documentación se ha mantenido en el fondo de la Biblioteca Universitaria, así ocurre con el original de la Bula de fundación y privilegios de la Universidad de Granada del Papa Clemente VII (1531) o el Libro de gastos (1561) que se encuentran en la Biblioteca del Hospital Real.

5.4. Nota de publicaciones

- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. De la Escuela Normal a la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta: 75 años de historia. Ceuta: Universidad de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, 2012
- ARIAS DE SAAVEDRA, Inmaculada, CALERO PALACIOS, María del Carmen, VIÑES MILLET, Cristina. Historia de la Universidad de Granada. [Granada]: Universidad de Granada, [1997]
- BARRIOS AGUILERA, Manuel. Graduación y limpieza de sangre en la Universidad de Granada, 1663-1788. Materiales para su estudio. En: *Chronica nova*, N.º 13 (1982-1983), pp. 53-102
- CALERO PALACIOS, María del Carmen. La Universidad de Granada: los documentos fundacionales. [Granada]: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, D.L. 1995. (Historia y patrimonio; 6)
- CARABAÑO JIMÉNEZ, Apolonio y CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. La Facultad de Medicina y el Hospital Clínico San Cecilio: pasado, presente y futuro. Granada: s.n., 2012
- CARABAÑO JIMÉNEZ, Apolonio. Los estudios de medicina en la Universidad de Granada (1943-2004). Granada: Universidad de Granada, 2007
- DELGADO LÓPEZ, José Luis. La Fundación Robles Pozo. Granada: Fundación Robles Pozo, 2009
- FERNÁNDEZ CARRIÓN, Mercedes, MIRÓ JODRAL, Manuel y MARTÍN MARTÍN, Carmen. Facultad de Farmacia de Granada, 150 aniversario de su creación. Granada: Universidad de Granada, 1999

- JIMÉNEZ VELA, Rosario, DOMÍNGUEZ-FERNÁNDEZ, Carmen, MARTÍNEZ-OSORIO, Pilar, y MARTÍN VEGA, Consuelo. El Archivo de la Universidad de Granada. Boletín de la ANABAD, 2-3 (2019), pp. 378-387
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, y MARTÍN VEGA, Consuelo. El Archivo Histórico de la Universidad de Granada como recurso para la investigación. En: Homenaje a M.^a Angustias Moreno Olmedo. Granada: Universidad de Granada, 2006, pp. 411-444
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, y MARTÍN VEGA, Consuelo. El Archivo Universitario de Granada. En: Boletín de la ANABAD, N.º 3-4 (1997), p. 123-132
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, y MARTÍN VEGA, Consuelo. Archivo Universitario de Granada. En: Archivos históricos de Granada. Granada: Ficciones, (2001), pp. 163-175
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, y MARTÍN VEGA, Consuelo. El Archivo Universitario de Granada ante el nuevo milenio. Boletín de la ANABAD, N.º 1 (2008), pp. 141-147
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, OBRA SIERRA, Juan de la, y MARTÍN VEGA, Consuelo de las Mercedes. Patrimonio Documental de la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2007
- LAPRESA MOLINA, Eladio. El archivo de la Universidad de Granada a través de sus inventarios. En: Boletín de la Universidad de Granada, 1953, pp. 53-88
- LAPRESA MOLINA, Eladio. La bula fundacional de la Universidad de Granada. En: Boletín de la Universidad de Granada, 1932
- LÓPEZ, Miguel A. La Escuela Normal de Granada: 1846-1970. Granada: Universidad de Granada, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, 1979
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel A. Maestros y graduados (1532-1542). Granada, Universidad de Granada, 1982
- MARÍN OCETE, Antonio. Documentos históricos de la Universidad. En: Anales de la Facultad de Filosofía y Letras, 1925
- MARTÍN ZÚÑIGA, Francisco. La inspección de centros privados en el primer tercio del siglo XX y el espacio escolar: El caso malagueño. En: Dávila Balseira, P.; Naya Garmendia, L.M. (coords.). Espacios y patrimonio histórico-educativo: VII Jornadas Científicas de la SEPHE y V Simposio Iberoamericano. País Vasco: Universidad del País Vasco, 2016. p. 479-497
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (Ed.). La Universidad de Granada, cinco siglos de historia: tiempos, espacios y saberes Granada: Universidad de Granada, 2023
- MARTINEZ-OSORIO IBARRA, Pilar. El Archivo de la Universidad de Granada: de la A a la Z. Granada: Universidad de Granada, 2021
- MOLINARI, Andrés. La Universidad de Granada y el teatro. Granada: Universidad de Granada, 2006
- PRIETO CANTERO, Amalia. Los archivos universitarios españoles. En: Boletín de la Anabad, XXIX, 2, 1979
- Primer libro de actas de Claustro y Grados de la Universidad de Granada: 1532-1560. [Edición a cargo de Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega]. Granada: Universidad de Granada, 2007
- RAMALLO ORTÍZ, Juan Antonio. Catálogo de los profesores de la Universidad de Granada (1845-1935). Granada, 1976
- RÍOS GUADIX, Antonio. La Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada: un relato de su historia. Granada: Universidad de Granada, 2022

- SÁNCHEZ ARANDA, Antonio. Notas en torno a los procesos de depuración franquista del profesorado en la Universidad de Granada (septiembre de 1936 - enero de 1938). En: MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, E.B. (Coord.); et al. El Derecho Penal en el siglo XXI: Liber Amicorum en honor al profesor José Miguel Zugaldía Espinar. Valencia: Tirant lo Blanch, 2021. pp. 921-964
- SUÁREZ DE TORO RIVERO, Edelmira. El Archivo de la Universidad de Granada. En: Universidad y ciudad: la Universidad y la historia y la cultura de Granada. Granada, Universidad de Granada, 1995
- VILCHEZ LARA, María del Carmen. La Facultad de Medicina en la calle Rector López Argüeta". En: Arredondo, David. et al (eds.). De la casa al territorio. Jornadas de Investigación en Arquitectura, pp. 247-260. Granada: Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/52348>
- UNIVERSIDAD y ciudad: la universidad en la historia y la cultura de Granada. Granada: Universidad de Granada, [1994]. (Historia y patrimonio; 4)

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela, Consuelo de las Mercedes Martín Vega y Gracia Fernández Maldonado. Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Revisión: octubre 2023.



Detalle lomo de los libros registros de alumnos suspensos finales siglo XIX.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

A 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

C 100 PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

D 100 GESTIÓN DEL PERSONAL

F 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

G 100 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

H 100 NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS

I 100 GESTIÓN ACADÉMICA

J 100 ORGANIZACIÓN DOCENTE

K 100 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

L 100 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

R 100 MATERIALES GRÁFICOS

S 100 REGISTROS SONOROS

T 100 MATERIALES AUDIOVISUALES

V 100 MATERIALES CARTOGRÁFICOS



A 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- A 101 DOCUMENTOS FUNDACIONALES
- A 102 GOBIERNO
- A 103 Consejo Social
(NA: a partir de 1985)
- A 104 Claustro Universitario
- A 105 Patronato Universitario
(NA: creado por Decreto Ley de 25 de agosto de 1926)
- A 106 Juntas
- A 109 Consejos
- A 112 Comisiones
- A 115 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
- A 116 Políticas y procedimientos
- A 119 Procedimientos organizativos
- A 142 MÉTODOS ADMINISTRATIVOS
- A 143 Programación plurianual
- A 144 Planificación administrativa
- A 148 Sistemas de gestión
- A 149 Evaluación de la gestión y de los servicios

B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

- B 101 PROCESO Y REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS
- B 164 Firma electrónica
- B 182 Protección de datos personales
- B 102 GESTIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL
- B 103 Servicios documentales
- B 107 Sistema archivístico
- B 111 Conservación y restauración de documentos
- B 112 Cooperación archivística
- B 113 GESTIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO

- B 114 Planificación y organización de la colección
- B 115 Ingreso de obras bibliográficas
- B 121 Proceso técnico de obras bibliográficas
- B 122 Servicios bibliotecarios
- B 143 INFORMÁTICA
- B 144 Análisis de las necesidades informáticas
- B 145 Aplicaciones informáticas
- B 146 Sistemas informáticos
- B 147 Gestión de las bases de datos
- B 148 COMUNICACIONES Y REGISTRO
- B 149 Registro de correspondencia
- B 159 Correspondencia no registrada
- B 165 Telecomunicaciones
- B 169 Correo
- B 173 PUBLICACIONES
- B 174 Edición y producción
- B 175 Impresión
- B 176 Distribución y venta de publicaciones
- B 177 Derechos de autor
- B 178 ISBN
- B 151 GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB
- B 152 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- C 100 PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
- C 101 ACTOS OFICIALES
- C 102 Apertura de curso
- C 103 Discursos y conferencias
- C 104 Inauguraciones
- C 105 Recepciones
- C 106 Exposiciones
- C 107 Conmemoraciones
- C 108 Graduaciones
- C 109 Festividades
- C 110 Homenajes y distinciones
- C 111 RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLARIAS
- C 112 Imagen y publicidad
- C 116 Invitaciones y tarjetas
- C 117 Visitas y viajes
- C 118 Solicitudes de información
- C 119 Sugerencias y quejas
- C 120 Felicitaciones, pésame y agradecimientos
- C 121 Relaciones con los medios de comunicación
- C 126 RELACIONES EXTERIORES
- C 127 Administración estatal y Poder Judicial
- C 128 Cortes Generales
- C 131 Comunidad Autónoma de Andalucía
- C 135 Otras comunidades autónomas
- C 136 Administración local
- C 140 Administraciones y organismos europeos
- C 141 Administraciones y organismos del resto del mundo
- C 142 Organismos internacionales
- C 143 Universidades
- C 148 Asociaciones nacionales y extranjeras
- C 149 Centros de enseñanza primaria, secundaria, profesional y Escuelas de Magisterio
- C 150 Instituciones y entidades
- C 151 Empresas y particulares
- C 152 RELACIONES INTERNAS
- C 153 CONGRESOS Y CONFERENCIAS
- D 100 GESTIÓN DEL PERSONAL**
- D 101 ACCESO, SELECCIÓN Y PROVISIÓN

- D 102 Análisis de las necesidades de personal
- D 103 Peticiones de personal
- D 104 Bolsa de trabajo
- D 105 Oferta de empleo público
- D 106 Sistemas de selección de personal
- D 125 Comisiones de valoración
- D 126 Tomas de posesión
- D 127 DATOS PERSONALES
- D 128 Estado del personal
- D 129 Expedientes personales
- D 132 Relaciones de personal
- D 133 REGISTRO DE PERSONAL
- D 134 RÉGIMEN INTERNO
- D 198 Depuraciones
- D 135 Expedientes disciplinarios
- D 136 Evaluación de los puestos de trabajo
- D 137 CONDICIONES DE TRABAJO
- D 138 Calendario laboral
- D 139 Jornada laboral y horarios
- D 140 Incidencias
- D 144 Remuneraciones
- D 153 Compatibilidades
- D 154 Servicios ofrecidos al personal
- D 156 Seguridad laboral, higiene y prevención de riesgos
- D 158 Transportes y viajes
- D 159 PREVISION SOCIAL
- D 160 Seguridad social
- D 170 Mutualidades
- D 171 RELACIONES LABORALES
- D 172 Representación del personal
- D 176 Sindicatos
- D 177 Convenios Colectivos
- D 178 Negociaciones
- D 199 Asociaciones profesionales
- D 181 FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
- D 182 Análisis de las necesidades
- D 183 Formación específica
- D 184 Formación para la promoción
- D 185 Autoformación
- D 186 MOVIMIENTOS DEL PERSONAL
- D 187 Situaciones administrativas
- F 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS**
- F 101 EXPEDIENTES DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO
- F 102 MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO
- F 103 Información contable
- F 104 Expedientes de alteración presupuestaria
- F 105 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
- F 116 Información y seguimiento presupuestario y contable
- F 106 Gestión de los ingresos
- F 115 Gestión del gasto
- F 122 LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO
- F 124 Liquidación mensual del presupuesto
- F 126 Cuenta anual
- F 127 Información contable
- F 128 Memorias
- F 129 GESTIÓN EXTRAPRESUPUESTARIA
- F 130 Documentos contables
- F 131 GESTIÓN DE LA TESORERÍA
- F 132 Previsiones de tesorería
- F 133 Cuentas bancarias
- F 135 OBLIGACIONES FISCALES
- F 136 IVA
- F 137 IRPF

- F 138 AUDITORÍA
- F 139 Externa
- F 140 Interna
- G 100 GESTIÓN DEL PATRIMONIO**
- G 101 GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES
- G 102 Adquisición de bienes muebles
- G 110 Inventario de bienes muebles
- G 111 Uso de bienes muebles
- G 116 Disposición de bienes muebles
- G 122 GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
- G 123 Adquisición y uso de bienes inmuebles
- G 137 Inventario de bienes inmuebles
- G 140 Disposición de bienes inmuebles
- H 100 NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS**
- H 101 NORMATIVA
- H 111 APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS
- H 112 Informes y dictámenes
- H 113 Procesos judiciales
- H 120 Recursos administrativos
- H 130 INSCRIPCIONES EN REGISTROS OFICIALES
- H 131 CERTIFICACIONES
- H 133 TRIBUNAL DE CENSURA
(NA: Este organismo funcionó durante el período comprendido entre 1826-1839, según parece, como instrumento de control articulado por el régimen absolutista reinante)
- I 100 GESTIÓN ACADÉMICA**
- I 101 ENSEÑANZAS ANTERIORES A LA UNIVERSIDAD
- I 180 Colegios privados
- I 102 Primera enseñanza
- I 103 Segunda enseñanza
- I 104 Bachillerato Universitario
- I 109 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ACADÉMICOS
- I 110 Ingreso
- I 126 Inscripciones
- I 142 Expedientes de alumnos
- I 151 Premios y distinciones
- I 152 Traslados de expedientes
- I 153 Régimen de permanencia
- I 154 Ayudas
- I 155 Becas
- I 166 Situaciones de los alumnos
- I 161 Expedición de títulos
- I 168 Tesis
- I 169 Evaluación de titulaciones
- I 170 Representación de los estudiantes
- J 100 ORGANIZACIÓN DOCENTE**
- J 101 PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA
- J 102 Autorización de nuevos estudios
- J 103 Homologación de nuevos estudios
- J 104 Creación de centros e institutos
- J 105 Modificación de planes de estudios
- J 106 Adscripción de centros
- J 107 Calendario académico
- J 108 GESTIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS
- J 109 Directrices de planes de estudios
- J 110 Programas de estudio
- J 111 Planes de estudios
- J 112 Complementos de formación
- J 113 Prácticas de alumnos
- J 114 Intercambio
- J 115 CONDICIONES DE LA DOCENCIA
- J 116 Calendario y horarios docentes
- J 121 Relaciones de alumnos

- J 122 Fichas de alumnos
- J 123 Cuadro de profesorado
- J 158 Control de asistencia
- J 124 OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES
- J 125 Conferencias
- J 126 Cursos, seminarios y otras actividades
- J 127 EVALUACIÓN ACADÉMICA
- J 128 Exámenes
- J 129 Reclamaciones de exámenes
- J 130 Tribunales de examen
- J 131 Adelantos de convocatoria de exámenes
- J 132 Grados y exámenes
- J 133 Actas de calificaciones
- J 134 Pruebas de curso
- J 135 Actos
(NA: recogen una serie de actos académicos de carácter público, necesarios para la obtención de los diversos grados y títulos académicos)
- J 136 Otros registros de calificaciones
- J 137 Trabajos
- J 138 Monografías de investigación y tesinas
- J 139 EVALUACIÓN DOCENTE
- J 159 EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES
- J 140 GESTIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS
- J 141 ACCIONES Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
- J 156 Programas de movilidad
- J 157 Otros programas
- J 153 COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA
- J 154 BOLSA DE TRABAJO
- J 155 GESTIÓN DE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO
- K 100 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**
- K 101 ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- K 102 Proyectos de investigación
- K 103 Programación de la investigación
- K 104 Investigadores y grupos de investigación
- K 120 Institutos de investigación
- K 105 FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- K 106 Información y difusión de convocatorias
- K 107 Expedientes de convocatorias
- K 108 Infraestructura científica
- K 109 Proyectos de investigación
- K 110 Becas de investigación
- K 111 Ayudas a la movilidad del personal investigador
- K 112 Organización y asistencia a congresos y cursos
- K 113 TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
- K 114 Convenios con empresas
- K 115 Convenios con centros de investigación
- K 116 Contratos de investigación
- K 119 Contratos de servicios
- K 117 DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN
- K 118 EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
- L 100 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**
- L 101 ACTIVIDADES CULTURALES
- L 102 Actos sociales y celebraciones
- L 103 Congresos y conferencias

- L 104 Exposiciones
- L 105 Teatro
- L 106 Actividades literarias
- L 107 Música
- L 108 Cine
- L 109 Visitas
- L 110 Otras actividades culturales
- L 111 ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- L 112 Instalaciones y equipamientos
- L 113 Escuelas y cursos
- L 114 Tarjetas deportivas
- L 115 Competiciones
- L 146 ACTIVIDADES POLÍTICAS
- L 117 ACTIVIDADES SOCIALES
- L 118 Viajes y excursiones
- L 119 Fiestas
- L 120 SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES
- L 121 Información
- L 122 Orientación
- L 125 Asistencia social
- L 145 Milicias universitarias
- L 140 PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES
- L 141 Asociacionismo
- L 142 Voluntariado
- L 143 Actividades solidarias

R 100 MATERIALES GRÁFICOS

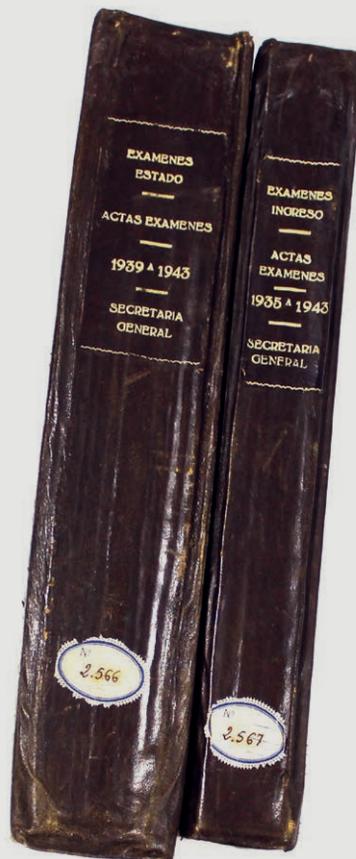
- R 101 COLECCIÓN FOTOGRÁFICA
- R 102 CARTELES
- R 103 DIBUJOS Y GRABADOS

S 100 REGISTROS SONOROS

T 100 MATERIALES AUDIOVISUALES

V 100 MATERIALES CARTOGRÁFICOS

- V 101 MAPAS
- V 102 PLANOS



Libros de Actas de exámenes del Estado.

SECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA

El presente cuadro intenta reflejar la organización de la documentación procedente de la Sección de Primera Enseñanza del Fondo de la Universidad de Granada. Dada la especificidad de dicha documentación, y del periodo que cubre, se ha preferido mantener su unidad, en lugar de desglosarla entre las diversas funciones del cuadro general, aunque, en aras de la homogeneidad, hemos procurado aplicar el esquema y la filosofía globales a esta parte concreta, en este caso partimos de seis clases principales.

La clasificación plasmada en el cuadro se completa, en los casos necesarios, con **Notas de alcance (NA)**, que precisan la descripción de la clase o subclase.

Igualmente, aparecen en el mismo **Subdivisiones específicas**, que permiten subdividir algunos niveles del cuadro de acuerdo con un criterio geográfico.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

EPA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EP B 100 RECURSOS HUMANOS

EP C 100 GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

EP D 100 RECURSOS Y PATRIMONIO

EP E 100 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

EP F 100 INSPECCIÓN ESCOLAR

EPA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- EP A 101 GOBIERNO
- EP A 102 Consejo Universitario de Primera Enseñanza
- EP A 106 Juntas Locales
- EP A 107 Junta Provincial de Instrucción Pública (1863/1917)
(NA: El origen de la Junta se encuentra en la Comisión Superior de Instrucción Primaria (1850/1851), que después pasaría a llamarse Consejo Provincial de Primera Enseñanza.)
- EP A 110 ADMINISTRACIÓN
- EP A 111 Normativa y asuntos jurídicos
- EP A 116 Secretaría

EP B 100 RECURSOS HUMANOS

- EP B 101 ESCALAFÓN DE MAESTROS
- EP B 102 HOJAS DE SERVICIO
- EP B 103 INGRESO
- EP B 104 Concursos
- EP B 109 Nombramientos
- EP B 110 Oposiciones
- EP B 112 Registro de nombramientos de maestros y maestras
- EP B 113 Registro de títulos de maestros
(NA: El concepto con el que se maneja el Título Administrativo se corresponde con el de nombramiento)
- EP B 114 Relaciones de aspirantes
- EP B 115 Relaciones de vacantes y nombramientos
(NA: Se trata de un documento donde se consignan juntas las vacantes y los nombramientos con que se han cubierto)



- EP B 116 Solicitudes
(NA: Normalmente, se corresponden con las solicitudes de plazas de maestros interinos)
- EP B 117 Sustituciones
- EP B 118 Tomas de posesión
- EP B 119 Vacantes
- EP B 120 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN
- EP B 121 Administrativos
- EP B 122 Habilitados
- EP B 123 Inspectores
- EP B 124 PREMIOS
- EP B 125 RECOMENDACIONES
- EP B 126 RECLAMACIONES Y QUEJAS
- EP B 127 RECONOCIMIENTO DE DERECHOS
- EP B 128 REGISTRO DE INTERINOS
- EP B 129 REGISTRO DE MAESTROS DE NIÑOS
- EP B 130 REGISTRO DE VACANTES PARA INTERINOS
- EP B 131 REMUNERACIONES
- EP B 132 Dietas
- EP B 133 SITUACIONES ADMINISTRATIVAS
- EP B 134 Abandono de destino
- EP B 135 Ceses
- EP B 136 Compatibilidades
- EP B 137 Dispensa de defecto físico
- EP B 138 Jubilaciones
- EP B 139 Licencias
- EP B 140 Observación
- EP B 141 Permutas
- EP B 142 Rehabilitación
- EP B 143 Renuncias
- EP B 144 Traslados
- EP B 146 Títulos administrativos
- EP B 147 CURSILLOS DE FORMACIÓN

EP C 100 GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

- EP C 101 ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- EP C 102 Arreglo escolar
(NA: Este término, utilizado originalmente en la documentación, se refiere a todas aquellas cuestiones concernientes a la organización de la Enseñanza Primaria)
- EP C 124 Becas
- EP C 103 Biblioteca escolar
- EP C 104 Estadísticas
- EP C 105 Libros de texto recomendados
- EP C 106 Reglamentación
- EP C 110 ENSEÑANZA DE SORDOMUDOS Y CIEGOS
- EP C 111 ENSEÑANZA DE PÁRVULOS
- EP C 112 Escuelas de párvulos
- EP C 113 Patronato General de Escuelas de Párvulos
- EP C 114 Relación de Escuelas de Párvulos
- EP C 115 ENSEÑANZAS NO REGLADAS
- EP C 116 ESCUELAS DE ADULTOS
- EP C 117 ESCUELAS GRADUADAS
- EP C 118 ESCUELAS NORMALES
- EP C 119 ESTADO GENERAL DE TODAS LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA DEL DISTRITO
- EP C 120 RELACIONES DE ALUMNOS DISTINGUIDOS
- EP C 121 REGISTRO DE CLASIFICACIÓN DE ESCUELAS
- EP C 122 RELACIÓN DE LAS ESCUELAS EXISTENTES EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO

EP D 100 RECURSOS Y PATRIMONIO

- EP D 101 CONTABILIDAD
- EP D 102 Tasas

EP D 103 INFRAESTRUCTURAS

EP D 104 Locales y materiales

EP E 100 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

EP E 101 ACTOS CULTURALES

EP E 102 ASOCIACIONES ESCOLARES
HUMANITARIAS

EP E 103 ASOCIACIONES PROFESIONALES

EP E 104 COLONIAS ESCOLARES

EP E 105 EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE
PARIS DE 1867

EP E 108 JUNTA DE JURADO

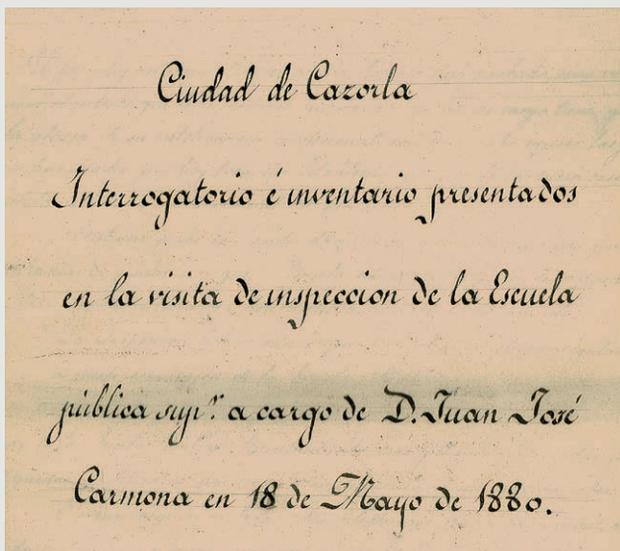
EP E 109 PETICIÓN PARA EL ARMISTICIO
EN NAVIDAD

EP F 100 INSPECCIÓN ESCOLAR

EP F 101 EXPEDIENTES CONTRA LOS
MAESTROS

EP F 102 INSPECCIÓN

EP F 103 VISITAS DE INSPECCIÓN



Detalle expediente visita de inspección a Cazorla, Jaén, 1880.

SECCIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

El presente cuadro intenta reflejar la organización de la documentación procedente de la Sección de Segunda Enseñanza del Fondo de la Universidad de Granada, adoptando para la misma un tratamiento similar al de la Sección de Primera Enseñanza.

En estos momentos, se encuentra en **fase de descripción**, al no haberse procesado aún toda la documentación que integra dicha sección.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

ESA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ES B 100 PERSONAL

ES C 100 GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

ES D 100 RECURSOS Y PATRIMONIO

ES E 100 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ES F 100 INSPECCIÓN ESCOLAR



ESA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

- ESA 101 GOBIERNO
- ESA 106 Junta Provincial de Selección y Protección Escolar
- ESA 102 ADMINISTRACIÓN
- ESA 103 Memorias
- ESA 104 Solicitudes
- ESA 105 Certificados
- ESA 107 Correspondencia

ES B 100 RECURSOS HUMANOS

- ES B 101 DECLARACIONES JURADAS
- ES B 102 HOJAS DE SERVICIO
- ES B 103 INGRESO
- ES B 104 Concursos
- ES B 105 Oposiciones
- ES B 106 NOMBRAMIENTOS
- ES B 107 Propuestas
- ES B 108 REMUNERACIONES
- ES B 109 Nóminas

ES C 100 GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA

- ES C 101 ORGANIZACIÓN ESCOLAR
- ES C 102 Relaciones de alumnos
- ES C 103 INSTITUTOS
- ES C 104 ESCUELAS PROFESIONALES
- ES C 107 Conservatorios
- ES C 109 Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga
- ES C 110 Escuelas de Artes y Oficios
- ES C 112 Escuelas Industriales
- ES C 108 Escuela Libre de Veterinaria de Viator (Almería)
- ES C 113 Escuela de Náutica de Málaga
- ES C 111 Escuelas Profesionales de Comercio

- ES C 114 Escuelas del Trabajo
 ES C 105 COLEGIOS DE SEGUNDA
 ENSEÑANZA
 ES C 106 ESCUELAS NORMALES

ES D 100 RECURSOS Y PATRIMONIO

- ES D 101 CUENTAS
 ES D 102 INFRAESTRUCTURAS
 ES D 103 Locales y materiales
 ES D 104 Inventario

ES E 100 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- ES E 101 ACTOS CULTURALES
 ES E 102 COLONIAS ESCOLARES

ES F 100 INSPECCIÓN ESCOLAR

- ES F 101 EXPEDIENTES CONTRA LOS
 MAESTROS
 ES F 102 INSPECCIÓN
 ES F 103 VISITAS DE INSPECCIÓN



Oficio de Antonio Machado solicitando realizar la enseñanza del francés en grado distinto al Bachillerato.

Diciembre de 1901
 Gracia que agora merecer de V.F. e. v.g.
 Dios muchos años
 Dices 28 Febrero 1919
 Antonio Machado

Detalle firma de Antonio Machado.

HOSPITAL CLÍNICO DE GRANADA

La documentación correspondiente al Hospital Clínico debemos situarla entre los años 50 y 70, período en que la Universidad tenía las competencias correspondientes a su gestión como centro de prácticas para los estudiantes de la Facultad de Medicina. Se ha realizado un cuadro de clasificación específico para conservar la unidad de la documentación, igual que en el caso de la Sección de Primera y Segunda Enseñanza.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

HCA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

HC B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

HC C 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

HC D 100 RECURSOS ECONÓMICOS Y PATRIMONIO

HC E 100 NORMATIVA

HC F 100 ATENCIÓN HOSPITALARIA

HC G 100 BENEFICENCIA



HCA 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

HCA 101 GOBIERNO

HCA 102 Juntas

HCA 103 Juntas de Obras

HCA 104 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

HCA 105 Estadística hospitalaria

HCA 112 Certificaciones

HCA 113 Partes de servicios de porteros y camilleros

HC B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

HC B 101 COMUNICACIONES Y REGISTRO

HC B 102 Registro de entrada

HC B 103 Registro de salida

HC B 104 Correspondencia sin registrar

HC C 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

HC C 101 PERSONAL

HC D 100 RECURSOS ECONÓMICOS Y PATRIMONIO

HC D 101 CONTABILIDAD

HC D 102 Balances

HC D 103 Libro de cuentas individuales de enfermos encamados

HC D 104 Libro diario

HC D 105 Libro mayor

HC D 106 Libro diario de proveedores

HC D 108 Registro de facturas de enfermos

HC D 109 Cuentas individualizadas de artículos de despena

HC D 110 PRESUPUESTO

HC D 111 Gastos

HC D 122 Ingresos

- HC D 125 Créditos
- HC D 127 TESORERÍA
- HC D 123 Ingresos en caja
- HC D 128 Libro de bancos de cuentas corrientes
- HC D 129 Justificantes de bancos
- HC D 130 GESTIÓN DEL PATRIMONIO
- HC D 131 Obras
- HC D 134 Inventarios
- HC D 135 Informes económicos
- HC D 136 Memorias

HC E 100 NORMATIVA

- HC E 101 REGLAMENTOS
- HC E 102 CONVENIOS

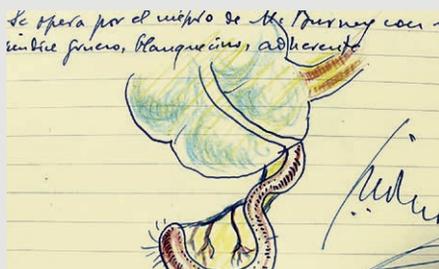
HC F 100 ATENCIÓN HOSPITALARIA

- HC F 101 ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA HOSPITALARIA
- HC F 102 Registro general de entrada y salida de enfermos
- HC F 103 Partes de enfermos encamados
- HC F 104 Partes diarios de clínicas
- HC F 105 DIETAS
- HC F 106 Minuta del menú
- HC F 107 Ordenes al servicio de alimentación
- HC F 108 OPERACIONES QUIRÚRGICAS
(NA: En un principio, la división existente en los libros de registro de operaciones quirúrgicas se realizó sobre los quirófanos existentes; a partir de los años 60, se toma como criterio las diversas especialidades médicas)
- HC F 109 Quirófano A
- HC F 110 Quirófano B
- HC F 111 Quirófano C

- HC F 112 Quirófano Sánchez Cózar
- HC F 113 Dermatología
- HC F 114 Otorrinolaringología
- HC F 115 Urología
- HC F 116 Ginecología
- HC F 117 Pediatría y Quirúrgica 2ª
- HC F 118 Pediatría, Otorrinolaringología y Ginecología
- HC F 119 Patología quirúrgica 2ª
- HC F 120 Quirúrgica 2ª

HC G 100 BENEFICENCIA

- HC G 101 PARTES DE INGRESOS Y ALTAS
- HC G 102 REGISTRO DE ENTRADA DE CERTIFICADOS DE POBREZA Y DECLARACIONES JURADAS
- HC G 103 CERTIFICACIONES

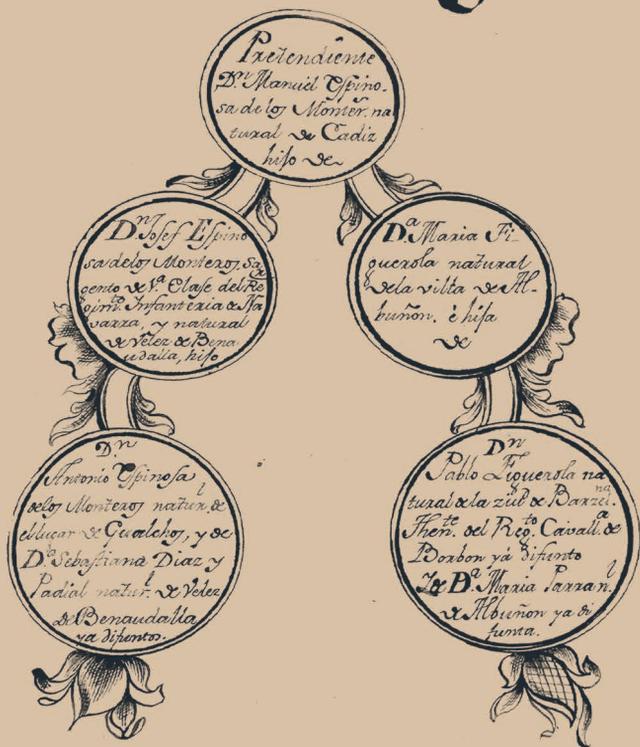


Detalle dibujo de cirujano.

FONDOS INSTITUCIONALES

COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE Y SANTA CATALINA MÁRTIR

Arbol Genealógico



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/CM

1.2. Título

Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir

1.3. Fecha

1536-1832

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

26 libros, 1 legajo.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Colegio Real de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir

2.2. Historia institucional

Los colegios universitarios eran residencias diseñadas con una finalidad social y cultural, por un lado, ayudar a los estudiantes pobres mediante becas, y por otro, para incrementar la actividad cultural. Sus colegiales eran rigurosamente seleccionados, para lo cual habían de demostrar su limpieza de sangre, y poseer el grado de bachiller, y superar una prueba. Una vez allí, debían de cumplir las estrictas reglas de convivencia y educación que regulaban las Constituciones de cada colegio, encaminadas a su formación tanto humana como espiritual. Estas también reglamentaban la gestión interna, que se llevaba a cabo por los propios estudiantes, siempre bajo la jurisdicción real y eclesiástica. Los colegiales ostentaban ciertos privilegios reales y pontificios por razón de serlo.

El **Colegio Imperial de Santa Cruz de la Fe** fue fundado por el Emperador Carlos V en virtud de una cédula de 7 de noviembre de 1526, tras la Junta habida en la Capilla Real, y como fundamento de la naciente Universidad. Su historia transcurre paralela a la de ésta, ejerciendo una gran influencia en su control, al ocupar sus colegiales muchos de los cargos del gobierno de ésta. Compartía espacio físico con el edificio de la Universidad, por el que tuvieron numerosas diferencias. Al comienzo, estuvo sometido a la jurisdicción de los arzobispos, pero consiguió emanciparse en los primeros años del mandato de Pedro Guerrero, no sin cierta resistencia por parte de éste. A partir de entonces, pasó a depender directamente de la Cámara de Castilla. Sus colegiales ostentaban, en el seno de la Universidad, los siguientes privilegios: dos *consiliaturas* de las seis del Claustro universitario; la remisión de la tercera parte de las tasas necesarias para la obtención de los grados académicos; participación en los tribunales

de exámenes en la Facultad de Artes (uno de tres para el bachillerato y dos de cinco para la licencia); asiento reservado y distinguido en los actos académicos y sociales de la Universidad; y el honor del primer argumento en las "conclusiones" y demás actos literarios.

Por su parte, el **Colegio de Santa Catalina Mártir** se fundó en 1537 por el arzobispo Gaspar de Ávalos, destinado a colegiales de Artes y Teología, y, a partir de su segunda Constitución, en 1555, únicamente a Teología. Se situaba en la plaza de las Pasiegas, junto al Colegio de los Niños Moriscos. Por razón de su fundación poseía un marcado carácter eclesiástico, y se integraba dentro del espíritu de reforma del clero de su época. Sus colegiales, entre 12 y 14, habían cursado el bachillerato, generalmente en el Colegio de San Miguel. También se becaban estudiantes provenientes de Guipúzcoa, en virtud del legado del Capellán Real Domingo Beretervide, natural de Tolosa. Vestían un hábito compuesto por mantos pardos y becas azules. Asistían a las clases de la Universidad, y participaban en su actividad por medio de las relaciones de colaboración que se establecían entre la jurisdicción eclesiástica, que pesaba sobre el colegio, y la civil de la Universidad. Durante su historia, planteó varios litigios sobre la base de un Patronato Real, de manera similar a la propia Universidad y al Colegio de Santa Cruz de la Fe, para separarse de dicho ámbito eclesiástico, lo que conseguiría finalmente en 1740, tras lo que surgieron numerosas disputas con este último.

Finalmente, en 1802, en virtud de una real cédula de Carlos IV, ambos se reúnen en el Colegio de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir; que albergaría 16 colegiales, entre teólogos y juristas, vestidos con manto pardo y beca grana con campana en la misma y rosca azul. Su régimen conllevaba el disfrute común de todas las prerrogativas que tuvieron los colegios separados y la unión de sus rentas, pasando a ocupar una parte del edificio que se cedió a la Universidad tras la expulsión de los jesuitas (actual Facultad de Derecho). El Colegio fue suprimido en la reforma de 1835.

2.3. Historia archivística

La documentación se conservó en los colegios de origen, hasta la desaparición de éstos. Posteriormente, se desconoce su ubicación. En 1993, se conoce que los fondos se hallaban en propiedad del Conde de las Cabezas, Juan Baillo y Henríquez de Luna, ya fallecido, probablemente por haber quedado en manos de los últimos responsables del Colegio cuando éste se extinguió. En 1995, ingresan en el Archivo Universitario tras la compra realizada por la Universidad de Granada.

2.4. Forma de ingreso

Según consta el Fondo fue transferido por Fernando Durán a Álvaro Baillo Osorio. Y en 1995 fue adquirido en subasta por la Universidad de Granada.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El grueso de la documentación está constituido por los registros de colegiales y familiares, que contienen las pruebas de limpieza de sangre necesarias para el ingreso de éstos. El expediente de cada colegial contiene lo usual en este tipo de actos: probanzas, testimonios de tribunales de la Inquisición y sus oficiales, de escribanos de número y concejiles, certificados de registros parroquiales y copias y traslados de documentos reales y concejiles.

El resto de la documentación la componen:

- Un volumen de documentación varia, que contiene documentos procedentes de la Cancillería Real, algunos documentos pontificios, y documentación de orden interno. Parece ser que fue encuadernado en el siglo XVIII.
- El Índice de los libros de la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir.
- Un libro de recepciones de rectores, colegiales, capellanes y familiares del Colegio de Santa Cruz de la Fe, conocido como Libro Azul o de Oro. El libro, dividido en secciones para cada uno de ellos, registra en cada asiento: el nombre del personaje, su procedencia geográfica y social, y la fecha de ingreso en el colegio. Estas anotaciones se completaban en ocasiones posteriormente.
- Un legajo de correspondencia recibida por los colegios.

El fondo no estaba completo en el momento de su adquisición. Entre las ausencias más notables, se encuentra la Real Provisión de Fundación del Colegio de Santa Cruz de la Fe. La mayor parte de la documentación corresponde a este, mientras que solo tres libros de pruebas de limpieza de sangre y dos cartas corresponden a Santa Catalina, debido a que este último tenía un marcado carácter eclesiástico, y su documentación se conservó en la Curia.

En cuanto al colegio unificado, no se conserva documentación que refleje la gestión realizada desde el mismo, existiendo únicamente las pruebas de limpieza de sangre de colegiales y familiares, el índice de los libros de la biblioteca y la correspondencia.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

No se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se han mantenido separadas las unidades de instalación correspondientes a los colegios Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir, mientras su documentación se presentaba separada y, a ambos, ya unificados, para la documentación posterior a 1802.

Dentro de cada sección, la ordenación es cronológica, así como dentro de los mismos libros o legajos.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso

Acceso libre dado su carácter histórico.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación.

4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos

Castellano y latín para los documentos pontificios.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado de conservación de la documentación es en general bueno, salvo algunos problemas generados por los componentes abrasivos de la tinta ferrogálica, la acción de los insectos, y algunas

manchas de humedad y hongos. Los deterioros y roturas parecen deberse al paso del tiempo, y puede observarse una excesiva sequedad.

Dentro de la política de prevención y conservación del patrimonio documental del Archivo implantado con el Programa de Restauración, se ha procedido a la restauración de cuatro de sus libros, los números 8, 16, 24 y 25.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo Archedero, en línea.
- Inventario manuscrito, realizado por Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín.
- Índices onomásticos de colegiales y familiares, inédito.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

Puede existir documentación en el Archivo de la Universidad, no descartando de que haya también en otras instituciones, como el Archivo de la Real Chancillería de Granada o el Archivo Catedralicio.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

- Los libros pertenecientes a las bibliotecas de ambos colegios, se pueden localizar en la Biblioteca del Hospital Real.
- Lista de los señores colegiales de beca y habituales, que en primero de abril de 1816 componen el mayor, Real e Imperial Colegio de Sta. Cruz de la Fe y Sta. Catalina mártir [sic], Universidad de Granada..., 1816. Granada: [s.n.]. En: Biblioteca del Hospital Real [BHR/A-042-092(1)].

5.4. Nota de publicaciones

- BARRIOS AGUILERA, Manuel. Graduación y limpieza de sangre en la Universidad de Granada, 1663-1788, materiales para su estudio. En: *Chronica nova*, nº 13 (1982-1983)
- CALERO PALACIOS, María del Carmen, Sánchez Marín, José A. El Colegio de Santa Catalina Mártir: estudio de sus constituciones. Texto latino y traducción. Granada: Universidad de Granada, [1997]. (Historia y patrimonio; 8)
- JIMÉNEZ VELA, Rosario, y MARTÍN VEGA, Consuelo. El fondo de Santa Cruz de la Fe y Santa Catalina Mártir: aplicación de la ISAD (G) a su descripción. En: *Actas de las I Jornadas de Archivos Históricos en Granada*. Granada: Diputación Provincial: Universidad, 1999
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel A. El Colegio de Santa Catalina Mártir (Granada, 1537-1802). Separata de: *Archivo Teológico Granadino*, 54 (1991), pp. 91-228
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel A. El Colegio Real de Santa Cruz de la Fe de Granada. Salobreña: Alhulia, 2020
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel. El Colegio Real de Santa Cruz de la Fe de Granada. Salamanca: Universidad, imp. 1979. (Serie Resúmenes de tesis doctorales / Facultad de F. y L., Universidad de Salamanca; D.L. 162/1975)
- MONTELLS Y NADAL, Francisco de Paula. Historia del origen y fundación de la Universidad de Granada de las que existieron en su distrito. - Granada: Imprenta de Indalecio Ventura, 1870

6. Área de notas

6.1. Notas

La documentación, mayoritariamente en papel, se presenta cosida y encuadernada de forma rústica en piel, a excepción del legajo y del llamado "Libro de recepciones o Libro Azul", que debe su nombre al color azul del terciopelo de su cubierta.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

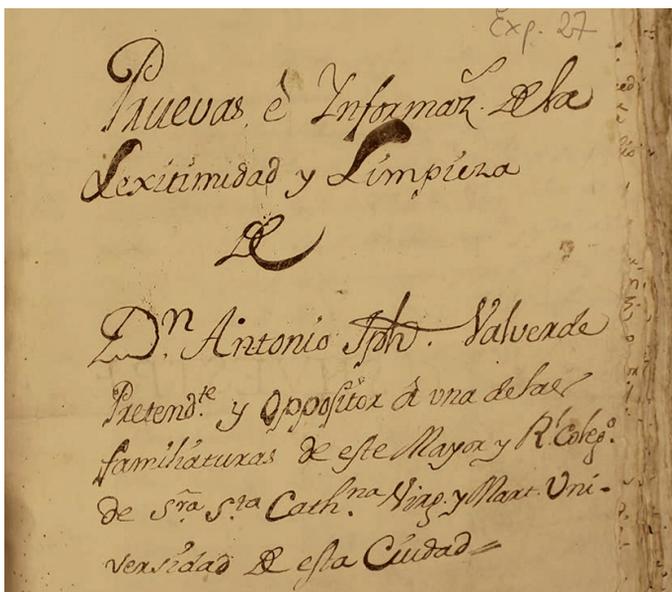
Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2005.
Revisión: octubre 2023.



Detalle expediente de Limpieza de Sangre.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

CM A 100 COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE**CM B 100 COLEGIO REAL DE SANTA CATALINA MÁRTIR****CM C 100 COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE Y SANTA CATALINA MÁRTIR****CM A 100 COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE**

- CM A 101 REGISTROS (1536-1802)
- CM A 102 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
- CM A 103 Documentos fundacionales (1605)
- CM A 104 Documentos pontificios (1606-1749)
- CM A 105 Reales Cédulas y Provisiones (1539-1777)
- CM A 106 Actas (1586-1743)
- CM A 107 Mandatos y requerimientos (1576-1647)
- CM A 108 Autos, notificaciones y pleitos (1573-1783)
- CM A 109 Memoriales, testimonios e informes (1579-1745)
- CM A 110 Peticiones (1573-1797)
- CM A 111 Visitas de Inspección (1575-1743)
- CM A 112 Correspondencia (1579-1788)
- CM A 113 CONTABILIDAD
- CM A 114 Pagos y cuentas (1582-1638)
- CM A 115 PRUEBAS DE LIMPIEZA DE SANGRE
- CM A 116 Expedientes de limpieza de sangre de colegiales (1582-1638)
- CM A 117 Expedientes de limpieza de sangre de familiares (1684-1782)

CM B 100 COLEGIO REAL DE SANTA CATALINA MÁRTIR

- CM B 101 PRUEBAS DE LIMPIEZA DE SANGRE
- CM B 102 Expedientes de limpieza de sangre de colegiales (1678-1798)
- CM B 103 Expedientes de limpieza de sangre de familiares (1654-1787)

CM C 100 COLEGIO REAL DE SANTA CRUZ DE LA FE Y SANTA CATALINA MÁRTIR

CM C 101 GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

CM C 102 Índice de los libros de la
Biblioteca (1834)

CM C 103 Correspondencia (1812-1834)

CM C 104 PRUEBAS DE LIMPIEZA DE
SANGRE

CM C 105 Expedientes de limpieza de
sangre de colegiales (1803-1832)

CM C 106 Expedientes de limpieza de
sangre de familiares (1819-1833)



Portada de Libro de Recepciones o Libro Azul.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAÍS DE GRANADA

23. Real Cédula

1776 de S. M. N. 16.

y Señores del Consejo

En que se aprueban los Estatutos
de la Sociedad Económica de Amigos
del País establecida en Granada
a fin de promover la agricul-
tura, Industria y Oficios.

28. de Nov.

Año de 1776.

ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.I8087.AUG/SE

I.2. Título

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada

I.3. Fecha

1775-1934

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

11 libros.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada

2.2. Historia institucional

Las Sociedades Económicas de Amigos del País eran organismos no estatales surgidos en la segunda mitad del siglo XVIII, cuyo objetivo era promover el desarrollo del país a través de la difusión de conocimientos científicos y técnicos de la época, especialmente en el aspecto económico mediante la realización de proyectos en distintos ámbitos, y que se iniciaron en los círculos culturales, teniendo gran influencia en la vida cultural, científica y política de la España ilustrada.

Surgieron más de cincuenta hasta principios del siglo XIX, las más destacadas fueron las de Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Barcelona y Granada. La Sociedad de Granada se crea en 1775.

2.3. Historia archivística

Los libros se encontraban junto a los de la biblioteca del Departamento de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Cuando dicha biblioteca fue realojada, los libros pasaron a ser custodiados por el Archivo Universitario.

2.4. Forma de ingreso

Donación.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La documentación está compuesta por la siguiente documentación:

- Documentación varia (1775-1845), integrado por documentos relativos a la creación de la Sociedad, nombres de los fundadores, estatutos y diversa reglamentación (un libro).

- Actas de Juntas Generales y Particulares (1792, 1796, 1924-1929, tres libros).
- Actas de la Junta de Gobierno (1924-1934, dos libros).
- Registro de la Secretaría General (1855-1859).
- Documentos relativos a la elección de senadores y listas electorales (1878-1881).
- Documentación relativa a las clases de formación artística para señoritas, premios y otros asuntos.

Esta documentación tiene gran interés para el conocimiento de la creación y formación de la Sociedad de Amigos del País de Granada y parte de su actividad posterior:

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

No se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional, que consta de cuatro clases principales, subdivididas en subclases a excepción de la última.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso

Acceso libre dado su carácter histórico.

4.2. Condiciones para reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Algunos de los libros están especialmente deteriorados por la acción de los roedores y la humedad.

4.5. Instrumentos de descripción

- Inventario manuscrito de libros.
- Catálogo Archero, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

El Archivo Histórico Provincial de Granada conserva documentación sobre la Sociedad, que completa la existente en este fondo.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

El Fondo de la Familia Burgos así como el Fondo de José Palanco contiene algunos documentos relacionados por su participación como miembros de la Sociedad.

En la Biblioteca del Hospital Real existen publicaciones de la Sociedad, como son sus estatutos, reglamentos, memorias, informes, etc.

5.4. Nota de publicaciones

- CANO PAVÓN, José Manuel. Las cátedras granadinas del Conservatorio de Artes (1833-1845). En: *Dynamis*, vol. 23, 2003, pp. 245-267
- Huellas de la Institución Libre de Enseñanza en Granada: por una senda clara. Granada: Universidad de Granada, 2019
- PICÓ RUEDA, Carmen, LEIVA SOTO, Francisco y MARTÍN LÓPEZ, María Rosa Eva. La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada en el Archivo Histórico Provincial: instrumentos de descripción. Granada: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2010

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela, Consuelo de las Mercedes Martín Vega y Gracia Fernández Maldonado.
Actualización Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: enero de 2005.

Revisión: octubre 2023.



Detalle del extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica Amigos del País de Granada.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

SE A 100 GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN**SE B 100 ACTIVIDADES BENÉFICAS****SE C 100 ACTIVIDAD POLÍTICA****SE D 100 ACTIVIDAD ECONÓMICA****SE A 100 GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN**

SE A 110 Documentos fundacionales y reguladores

SE A 120 Actas de Juntas

SE A 130 Registro de Secretaría

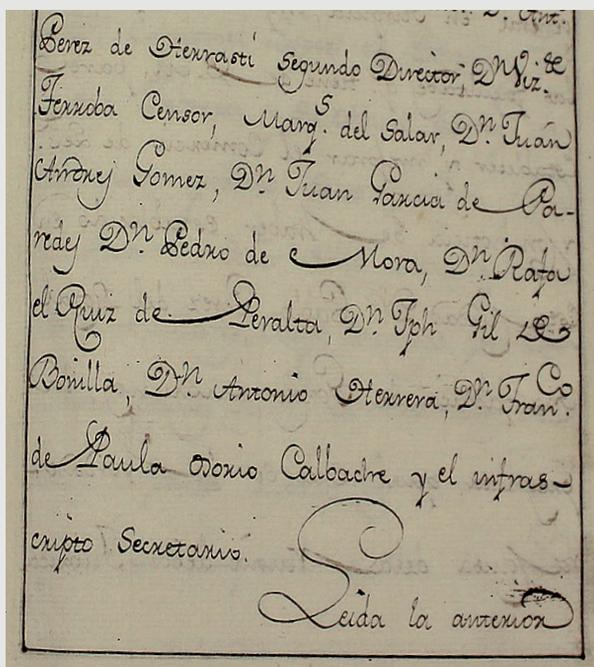
SE B 100 ACTIVIDADES BENÉFICAS

SE B 110 Formación

SE B 120 Premios

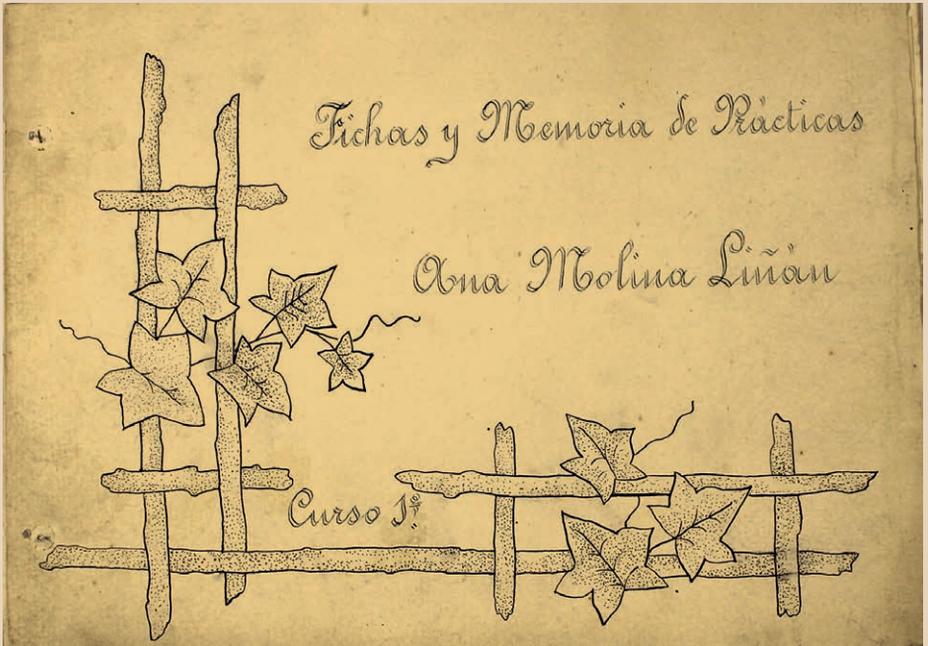
SE C 100 ACTIVIDAD POLÍTICA

SE C 110 Elección de senadores

SE D 100 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Detalle Libro de Actas de Sesiones.

ESCUELA NORMAL DE GRANADA



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/ENG

1.2. Título

Escuela Normal de Granada

1.3. Fecha

1847-1971

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

788 cajas, 299 libros, 135 fotografías.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Escuela Normal de Granada

2.2. Historia institucional

La Ley de Instrucción Pública, más conocida como Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857, regula todas las facetas del sistema educativo y contempla a las escuelas normales así como a las escuelas profesionales, junto a las de veterinarios, profesores mercantiles, náutica, aparejadores y agrimensores. Disponía también que se crearan escuelas en todas las provincias y de una Normal central en Madrid (art. 109). Esta última sería sostenida por el Estado (art. 113), pero las primeras estarían a cargo de las respectivas provincias (art. 111). Además, cada Normal tendría agregada a una escuela práctica para la ejercitación de los aspirantes a maestros, mantenida por los ayuntamientos (art. 112).

La Escuela Normal de Granada se inaugura el 19 de noviembre de 1846 con el nombre de Escuela Normal Seminario de Maestros de la Provincia.

A lo largo de la historia, la Escuela ha atravesado por las siguientes etapas y denominaciones:

- 1843- Escuela Normal de Maestros de Granada
- 1846- Escuela-Seminario de Maestros de Instrucción Primaria de la provincia de Granada
- 1849- Escuela Normal Superior de Maestros
- 1858- Escuela Normal Superior de Maestras
- 1931- Escuela Normal del Magisterio Primario (Ambos sexos)
- 1945- Desdoblamiento Legal en: masculina y femenina
- 1950- Desdoblamiento efectivo en ambos sexos:

- Escuela Normal del Magisterio Masculino Andrés Manjón: 1945-1964
- Escuela Normal del Magisterio Femenino Nuestra Sra. de las Angustias: 1945-1964
- Escuela Normal del Magisterio Andrés Manjón (Refundida): 1964-1970
- 1970- Inauguración de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.

2.3. Historia archivística

La documentación se conservó en los propios centros hasta que terminó en la actual Facultad de Ciencias de la Educación, dada la propia evolución de la Escuela Normal de Granada, realizándose finalmente una transferencia al Archivo de la Universidad de Granada.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia desde la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se encontraba depositada la documentación.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Se incluyen todos los documentos correspondientes a la creación y posterior desarrollo de la Institución. Esto comprende los documentos de gobierno, actas, planes de estudio, etc., así como también los expedientes de los alumnos, las actas académicas y lo referente al profesorado.

Igualmente se incluye una colección fotográfica, incorporada con posterioridad, que viene a completar este fondo de gran importancia para el estudio de la educación en Granada.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

No se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones para reproducción

La reproducción de los documentos está sujeta a su estado de conservación.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Algunos de los documentos más antiguos se encuentran alterados por la acción de un posible incendio, o bien por las condiciones de conservación.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En la Biblioteca del Hospital Real se puede localizar diversa documentación relacionada con La Normal, como memorias y discursos.

5.4. Nota de publicaciones

- ALARCÓN CABALLERO, José Antonio. De la Escuela Normal a la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta: 75 años de historia. Ceuta: Universidad de Granada, Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, 2012
- Cincuentenario de la Escuela Normal de Granada. Granada: Universidad de Granada, 1984
- Huellas de la Institución Libre de Enseñanza en Granada: por una senda clara. Granada: Universidad de Granada, 2019
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. La Escuela Normal de Granada: 1846-1970. Granada: Universidad de Granada, Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E. G. B., 1979

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela, Consuelo de las Mercedes Martín Vega y Gracia Fernández Maldonado.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

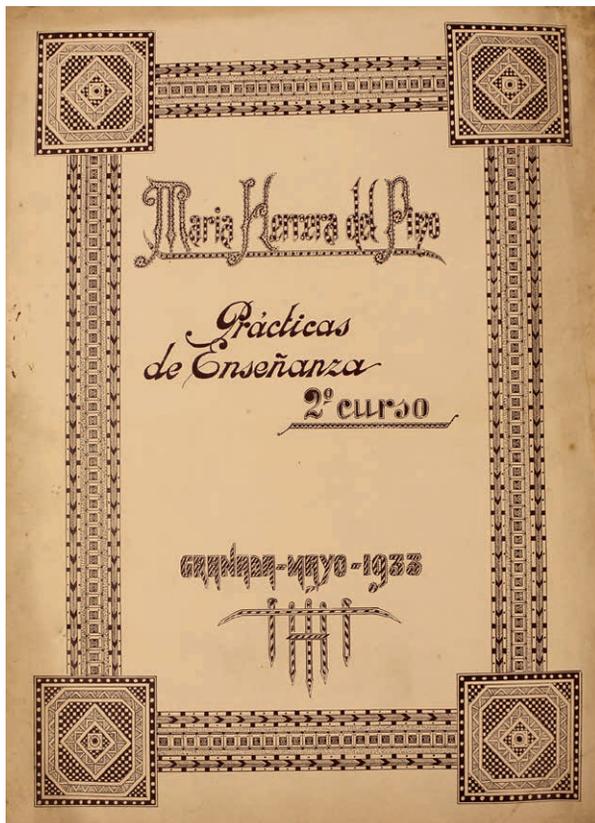
7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2008.

Revisión: octubre 2023.



Cubierta de la memoria de prácticas de María Herrera del Pino.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

ENG A 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ENG B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

ENG D 100 GESTIÓN DEL PERSONAL

ENG F 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

ENG G 100 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

ENG H 100 NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS

ENG I 100 GESTIÓN ACADÉMICA

ENG J 100 ORGANIZACIÓN DOCENTE

ENG K 100 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ENG L 100 SERVICIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ENG M 100 MATERIALES GRÁFICOS

ENG T 100 MAPAS Y PLANOS

ENG A 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ENG A 102 GOBIERNO

ENG A 104 ClaustroENG A 105 ComisionesENG A 106 JuntasENG A 107 Consejos

ENG A 115 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

ENG A 116 Políticas y procedimientosENG A 119 Procedimientos organizativos

ENG B 100 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

ENG B 101 PROCESO Y REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS

ENG B 111 GESTIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO

ENG B 112 Ingreso de obras bibliográficas

ENG B 148 COMUNICACIONES Y REGISTRO

ENG B 149 Registro de correspondenciaENG B 159 Correspondencia no registrada

ENG D 100 GESTIÓN DEL PERSONAL

ENG D 101 ACCESO, SELECCIÓN Y PROVISIÓN

ENG D 106 Sistemas de selección

ENG D 127 DATOS PERSONALES

ENG D 129 Expedientes personalesENG D 132 Relaciones de personal

ENG D 133 REGISTRO DE PERSONAL

ENG D 137 CONDICIONES DE TRABAJO

ENG D 140 IncidenciasENG D 144 Remuneraciones

ENG D 159 PREVISIÓN SOCIAL

ENG D 160 Seguridad social

- ENG D 170 Mutualidades
 ENG D 171 RELACIONES LABORALES
 ENG D 186 MOVIMIENTOS DEL PERSONAL
 ENG D 187 Situaciones administrativas

ENG F 100 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

- ENG F 105 EJECUCION DEL PRESUPUESTO
 ENG F 116 Información y seguimiento presupuestario y contable
 ENG F 106 Gestión de los ingresos
 ENG F 115 Gestión del gasto
 ENG F 122 LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PRESUPUESTO
 ENG F 124 Liquidación mensual del presupuesto
 ENG F 126 Cuenta anual
 ENG F 131 GESTIÓN DE LA TESORERÍA
 ENG F 133 Cuentas bancarias

ENG G 100 GESTIÓN DEL PATRIMONIO

- ENG G 101 GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES
 ENG G 102 ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES
 ENG G 105 Compra
 ENG G 110 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
 ENG G 123 ADQUISICIÓN Y USO DE BIENES INMUEBLES
 ENG G 125 Compra
 ENG G 130 Arrendamiento
 ENG G 138 Mantenimiento, conservación y restauración

ENG H 100 NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS

ENG H 101 NORMATIVA

ENG I 100 GESTIÓN ACADÉMICA

- ENG I 109 GESTIÓN DE LOS RECURSOS ACADÉMICOS
 ENG I 110 Ingreso
 ENG I 126 Inscripciones
 ENG I 142 Expedientes de alumnos
 ENG I 151 Premios y distinciones
 ENG I 152 Traslados de expedientes
 ENG I 137 Adaptaciones y convalidaciones
 ENG I 153 Régimen de permanencia
 ENG I 155 Becas
 ENG I 161 Expedición de títulos
 ENG I 164 Representación de los estudiantes

ENG J 100 ORGANIZACIÓN DOCENTE

- ENG J 101 PLANIFICACIÓN DOCENTE
 ENG J 104 Creación de centros
 ENG J 108 GESTIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS
 ENG J 110 Programas de estudio
 ENG J 113 Prácticas de alumnos
 ENG J 115 CONDICIONES DE LA DOCENCIA
 ENG J 116 Calendario y horarios docentes
 ENG J 123 Cuadro de profesorado
 ENG J 124 OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES
 ENG J 125 Conferencias
 ENG J 126 Cursos, seminarios y otras actividades
 ENG J 127 EVALUACIÓN ACADÉMICA
 ENG J 128 Exámenes
 ENG J 130 Tribunales de examen
 ENG J 133 Actas de calificaciones
 ENG J 137 Trabajos

ENG K 100 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ENG K 105 FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ENG K 112 Organización y asistencia a congresos y cursos

ENG L 100 SERVICIOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

ENG L 101 ACTIVIDADES CULTURALES

ENG L 107 Música

ENG L 108 Cine

ENG L 117 ACTIVIDADES SOCIALES

ENG L 118 Viajes y excursiones

ENG L 120 SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES

ENG L 145 Milicias universitarias

ENG L 140 PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES

ENG L 141 Asociacionismo

ENG M 100 MATERIALES GRÁFICOS

ENG M 101 COLECCIÓN FOTOGRÁFICA

ENGT 100 MAPAS Y PLANOS

Fotografía de un aula de la Escuela Normal.

ESCUELA DE COMERCIO DE GRANADA



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/COM

1.2. Título

Escuela de Comercio de Granada

1.3. Fecha

1934-1970

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

236 fotografías, 88 recortes de prensa.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Escuela de Comercio de Granada

2.2. Historia institucional

La Ley de Instrucción Pública, más conocida como Ley Moyano, de 9 de septiembre de 1857, regula todas las facetas del sistema educativo y contempla las escuelas de profesores mercantiles como escuelas profesionales, junto a las normales, veterinarios, náutica, aparejadores y agrimensores.

La Escuela de Comercio de Granada se crea en 1934 y estuvo instalada en un local en la Calle San Antón (Periódico Patria de 2 de diciembre de 1956). Posteriormente debido a sus deficientes instalaciones se traslada en 1944 al Palacio de los Condes de Gabia en la Plaza de los Girones. En 1954 se adquiere en propiedad el citado edificio y se compra dos más para llevar a cabo una ampliación para mejorar sus instalaciones, inaugurándose en octubre de 1958.

En 1970 fue transformada en Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y en febrero de 1989 en Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Decreto 5/1990, de 9 de enero (BOJA, n.º 11 de 2 febrero de 1990).

Actualmente se encuentra situada en el Campus de Cartuja.

2.3. Historia archivística

La documentación se encontraba en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuando se toma conciencia del carácter de patrimonio documental de la misma pasa a ser custodiada por el Archivo Universitario.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia desde la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se encontraba depositada la documentación.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La colección fotográfica de Escuela de Comercio está compuesta por 236 fotografías que recogen las diferentes promociones de profesores y alumnos que han pasado por la citada Escuela, así como sus instalaciones y el edificio que la albergó.

Los recortes de prensa de los periódicos locales recogen las noticias referentes a sus obras, instalaciones y las actividades desarrolladas en la mencionada escuela.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Esperamos que en un futuro la documentación depositada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se transfiera al Archivo de la Universidad de Granada para su puesta a disposición del estudio y la investigación.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional, siguiendo la nomenclatura del cuadro de clasificación de la Universidad de Granada.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado de conservación de la documentación es bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

El Fondo de la Escuela de Comercio de Granada se encuentra depositado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

5.4. Nota de publicaciones

- Cincuenta aniversario de la creación de la Escuela de Comercio de Granada. Granada: Universidad de Granada, 1987
- NÚÑEZ ROMERO BALMAS, Gregorio, 2009. La enseñanza para la empresa en Andalucía: la Escuela Profesional de Comercio de Granada a los 75 años de su fundación. Granada: Universidad de Granada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2009

6. Área de notas

6.1. Notas

A excepción de las fotografías y recortes de prensa, el fondo de la Escuela de Comercio se encuentra depositado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Pilar Martínez-Osorio Ibarra.

Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2017.

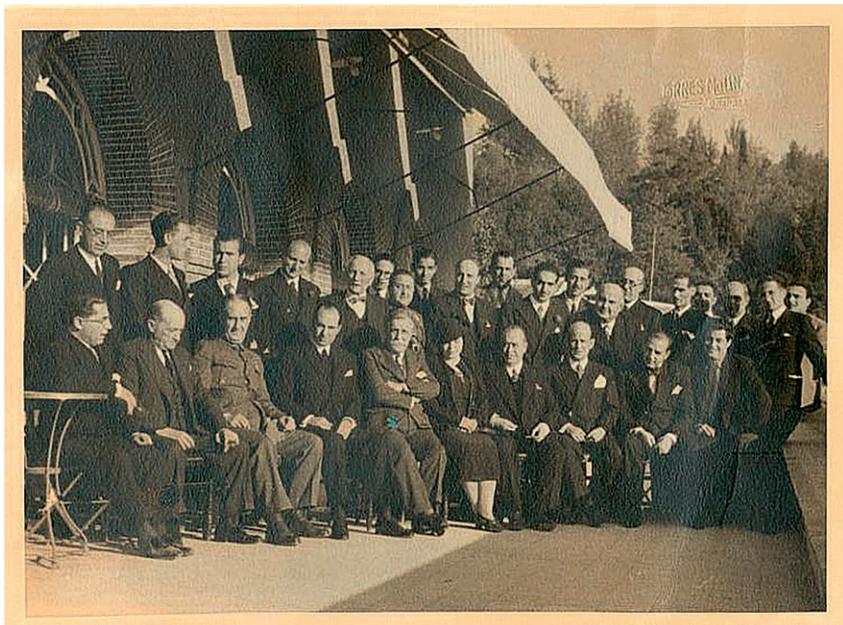
Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

COM R 100 GR FOTOGRAFÍAS

COM R 120 GR RECORTES DE PRENSA



Fotografía de la creación de la Escuela de Comercio.

ESCUELA SOCIAL DE GRANADA

El DELEGADO-PRESIDENTE

de la

Asociación de Graduados Sociales

Saluda

al Sr. Director de la Escuela Social de Granada
y se complace en adjuntarle dos ejemplares de
la Memoria informativa de esta Asociación
correspondiente al periodo abril 1950 a marzo
1951, rogándole intercambio con las publica-
ciones de esa Escuela Social.

PEDRO ARNALDOS JIMENO

*aprovecha gustoso la ocasión para reiterarle el testimonio
de su más distinguida consideración.*

Zaragoza 6 de marzo

de 19 51

ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/ESG

1.2. Título

Escuela Social de Granada

1.3. Fecha

1929–1990

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

554 cajas.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Escuela Social de Granada

2.2. Historia institucional

El Real Decreto Ley de 17 de Agosto de 1925 convirtió en Escuela Social la Sección de Cultura Social del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, a la vez que le encomendaba el servicio bibliográfico, el archivo de estudios sociales y de industria y comercio, y la organización de conferencias, cursos, excursiones, exposiciones, museos, congresos, publicaciones así como cualquiera otra obra social que tuviese por objeto la difusión y fomento de la cultura popular sobre materias económicas y sociales.

Para cumplir dichos objetivos, la Escuela Social organizaría los correspondientes estudios repartidos en tres años, en los que se estudiarían diversas materias de política social, geografía humana, protección de los trabajadores, instituciones de previsión y seguros sociales, etc., previendo una serie de enseñanzas prácticas, para finalizar con un trabajo monográfico de fin de carrera, junto con enseñanzas de un idioma moderno, taquigrafía y mecanografía. El Ministerio de Trabajo expediría un certificado de estudios que se valoraría como mérito para la promoción de funcionarios dentro del Ministerio.

Al amparo esta normativa se produjo la creación de distintas Escuelas Sociales en España. La Escuela Social de Granada se crea en 1929, inicia su andadura en la Plaza de la Universidad junto con las otras facultades de la Universidad de Granada.

La labor que venía desarrollando la Escuela quedaría interrumpida en el curso 1936 como consecuencia de la Guerra Civil. Una vez acabada la Guerra, la Orden de 29 de diciembre de 1941 autorizaba la creación de Seminarios de Estudios Sociales en los Distritos Universitarios que se juzgara conveniente y a los que se atribuirían las mismas funciones que a las Escuelas Sociales.

Sobre la base de esa Orden, se realiza una serie de gestiones para el restablecimiento de la Escuela de Granada, teniendo en cuenta el antecedente de su existencia entre los años 1929 a 1935. El Ministerio de Trabajo por Orden de 19 de junio de 1943 creó el Seminario de Estudios Sociales de Granada restableciendo así la antigua Escuela.

Completado el primer ciclo de estudios se dictó la Orden de 5 de noviembre de 1946 que elevó a Escuela Social el Seminario de Estudios Sociales de la Universidad de Granada. De esta forma comenzó la andadura de la Escuela Social de Granada, y en el largo camino que habría de recorrer hasta su integración en la Universidad, se irían creando una serie de Seminarios de Estudios Sociales que dependerían de ella, no sólo por toda la geografía andaluza (Cádiz, Huelva, Osuna, Sevilla, Córdoba, Jaén, Almería, Jerez de la Frontera, Algeciras y Lucena) sino también por el norte de África (Ceuta, Melilla y Tetuán) e incluso en la entonces Guinea Ecuatorial (Fernando Poo), lo que ocasionó que el número de alumnos matriculados en la Escuela fuese progresivamente incrementándose hasta alcanzar la cifra de 9.478 en el curso 1989-1990.

Con los Decretos de junio de 1986 y julio de 1989 sobre incorporación a la Universidad de las Enseñanzas de Graduados Sociales, se ordenaba la supresión de las actividades de los Seminarios de Estudios Sociales que no se convirtieran en centro adscrito una vez integrada en la Universidad la Escuela de Graduados Sociales. A través del Decreto 139/1990 de 15 de Mayo se crea la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de la Universidad de Granada, por integración de la Escuela Social de Granada.

Para entonces, y desde el curso 1980-1981, la Escuela Social había trasladado su sede del edificio de la Plaza de la Universidad a unas dependencias en la Carretera de Málaga, donde permanecería hasta el inicio del curso 1993-1994 en que, nuevamente, cambiaría de lugar y pasaría al edificio San Jerónimo, su actual enclave en la calle Rector López Argüeta, la continua evolución de los estudios tenemos ha dado lugar a la actual Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que comparten dicho edificio con la Facultad de Trabajo Social.

2.3. Historia archivística

La primera transferencia se produce con el cambio de ubicación al edificio de San Jerónimo. Este núcleo se irá engrosando paulatinamente a través de diversas transferencias.

2.4. Forma de ingreso

Transferencias de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Actualmente sólo están descritos los expedientes académicos de los estudiantes.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Transferencias de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, hasta cerrar el Fondo documental.

3.4. Organización

Clasificación orgánica funcional, siguiendo la estructura del cuadro de clasificación de la Universidad de Granada, se encuentra en proceso de descripción, por lo que sólo refleja las clases principales y la subclase "Expedientes académicos" por ser la serie con la que se ha empezado a trabajar.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Art. 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Art. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado de conservación de la documentación es en general bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

La Biblioteca del edificio San Jerónimo ha creado una colección de publicaciones procedentes de la Escuela Social de Granada, en el que se pueden localizar algunas memorias, discursos de apertura y conferencias.

5.4. Nota de publicaciones

- ROCA ROCA, Eduardo. La Escuela Social de Granada en el recuerdo (1951-1970). Granada: Universidad de Granada, 1994

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Pilar Martínez-Osorio Ibarra.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

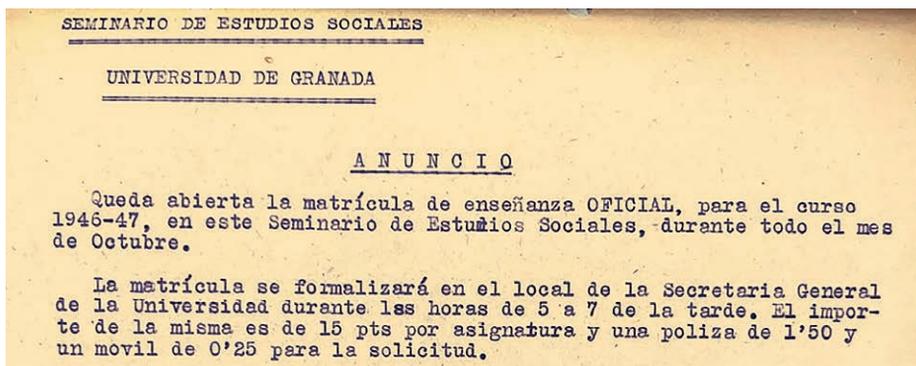
7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2016.
Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

ESG I 100 GESTIÓN ACADÉMICA



Detalle del anuncio de la apertura de matrícula de enseñanza oficial, curso 1946-1947.

ESCUELA UNIVERSITARIA VIRGEN DE LAS NIEVES



Grado en Enfermería
Promoción 2011-2015

ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/VN

1.2. Título

Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves

1.3. Fecha

1972-2015

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

98 cajas.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves

2.2. Historia institucional

La Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) "Ruiz de Alda" de la Seguridad Social fue creada por Orden, de 28 de agosto de 1972, por la que se autoriza el funcionamiento provisional de la Escuela Femenina de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, en la Residencia Sanitaria "Ruiz de Alda", quedando adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, iniciando su actividad académica en el curso 1972-1973.

Por el Decreto 2293/1973, del 17 de agosto de 1973, por el que se regulan las Escuelas Universitarias y La Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa de 6 de agosto de 1970, disponen y regulan la conversión de las Escuelas de ATS en Escuelas Universitarias, pero no será hasta el Real Decreto 2128/1977 dispone que las Escuelas de ATS dependientes del Instituto Nacional de Previsión se conviertan en Escuelas Universitarias previa solicitud al Rectorado de la Universidad a la que deban quedar adscritas. En virtud de lo anterior, esta Escuela solicitó su conversión en Escuela Universitaria quedando adscrita a la Facultad de Medicina de Granada. Finalmente fue transformada en Escuela Universitaria de Enfermería adscrita a la Universidad de Granada en el año 1980 para la obtención de la Diplomatura de Enfermería.

En el curso académico 2010-2011 se iniciaron en este centro los estudios de Grado en Enfermería procedentes de la adaptación del título oficial de Diplomado en Enfermería al Espacio Europeo de Educación Superior.

El cese total de la actividad académica, como centro adscrito a la Universidad de Granada, de la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves se produce en septiembre de 2015, quedando entonces integrada en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada.

2.3. Historia archivística

Los fondos de la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves se encontraban en las dependencias de la antigua Escuela de Enfermería, adscrita a la Universidad de Granada, hasta su traslado en 2015 a las dependencias del Archivo Universitario.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia desde la Escuela de Enfermería al depósito del Archivo Universitario.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Podemos ver y estudiar por separado mientras fue la Escuela de Enfermería "Ruiz de Alda", la documentación que va desde sus comienzos en 1973 hasta 1980 y, posteriormente, como Escuela Universitaria Virgen de las Nieves, con una documentación más completa sobre la gestión administrativa de la misma.

Destacamos la Organización Docente y el Reglamento de Régimen Interno, como documentación más relevante entre 1973 y 1980, y como Escuela Universitaria: Actas de la Junta de Patronato, del Claustro de Profesores y Actas de la Junta de Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves, Reglamento de Régimen Interno, actas de exámenes, como documentación a destacar entre 1981 y 2015.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Transferencia de documentación de la Facultad de Ciencias de la Salud, siguen quedando algunos documentos, aunque la mayor parte del Fondo se encuentra ya en el Archivo.

3.4. Organización

Se ha establecido un cuadro de clasificación funcional que consta de diez clases, algunas de las cuales se dividen en subclases, siguiendo la nomenclatura del cuadro de clasificación de la Universidad de Granada.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

En la actual Facultad de Ciencias de la Salud.

5.4. Nota de publicaciones

- CAMBIL HERNÁNDEZ, María de la Encarnación. El Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Editorial ATRIO. Granada: Editorial Atrio, 2011

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2015.

Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

| | |
|-----------------|---|
| VN A 100 | ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN |
| VN B 100 | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES |
| VN C 100 | PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES |
| VN D 100 | GESTIÓN DEL PERSONAL |
| VN F 100 | GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS |
| VN H 100 | NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS |
| VN I 100 | GESTIÓN ACADÉMICA |
| VN J 100 | ORGANIZACIÓN DOCENTE |
| VN K 100 | GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN |
| VN L 100 | SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES |



| | |
|-----------------|---|
| VN A 100 | ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN |
| VN A 101 | GOBIERNO |
| VN B 100 | GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES |
| VN B 101 | REGISTRO DE CORRESPONDENCIA |
| VN B 102 | GESTIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO |
| VN C 100 | PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES |
| VN C 101 | RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLARIAS |
| VN D 100 | PERSONAL |
| VN D 101 | CONCURSOS |
| VN D 102 | EXPEDIENTES PERSONALES |
| VN F 100 | RECURSOS ECONÓMICOS |
| VN D 101 | PARTES DE INGRESOS POR MATRÍCULA |
| VN H 100 | NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS |
| VN H 101 | REGLAMENTOS |
| VN I 100 | GESTIÓN ACADÉMICA |
| VN I 101 | EXPEDIENTES ACADÉMICOS |
| VN I 102 | FICHAS DE CALIFICACIONES |
| VN I 103 | RELACIONES DE ALUMNOS |
| VN I 104 | LIBROS ESCOLARES |
| VN J 100 | ORGANIZACIÓN DOCENTE |
| VN J 101 | PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO |
| VN J 102 | CURSOS, SEMINARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES |
| VN J 103 | ACTAS DE CALIFICACIONES |
| VN J 104 | INTERCAMBIO DE ALUMNOS |

VN K 100 GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

VN K 101 ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS

VN L 100 SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES



Detalle papelería de la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen de las Nieves.

COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS DE GRANADA


COLEGIO OFICIAL DE MATRONAS
DE LAS
PROVINCIAS DE GRANADA Y ALMERÍA
Domicilio Social: Navas, 3
GRANADA



Candidatura para elección de nueva Directiva

Presidenta D^a Carmen Vaquero Serrano

Vice Presidenta D^a Trinidad Yezares R. de Valdivia

Secretaria D^a Carmen Linares Vilches

Tesorera D^a Angeles Escanuela Rodríguez

Contadora D^a Dolores Gallego Ocaña

Vocal 1^a " Maria Aragon Alvarez

Vocal 2^a " Ana Forices Reigara

Vocal 3^a " Adela Noguera Guadalupe

Vocal 4^a " Adelaida Fernandez Fernandez

Vocal 5^a " Julia Barbajelata Galindo

Granada 20 Septiembre de 1974

(Firma)
Maria Ledruga

-64

ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/COMAT

1.2. Título

Colegio Oficial de Matronas de Granada

1.3. Fecha

1914-1985

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

28 cajas, 47 libros, 12 fotografías, 2 carteles.

2. Área de contexto

2.2. Historia institucional

El Colegio Oficial de Matronas de Granada tuvo su origen en la Real Orden de 7 de mayo, publicada el 9 de mayo de 1930 en la Gaceta de Madrid, concediendo la colegiación obligatoria a las matronas y aprobando el Estatuto para el régimen de los Colegios. A partir de este momento, se debía constituir un Colegio Oficial en cada capital de provincia y en aquellas plazas de África donde fuera posible. En dichos colegios estarían inscritas todas las matronas que ejerciesen en el territorio de dicha provincia siempre que hubiese un número mínimo de 50 colegiadas, o el Colegio más próximo a su domicilio. Sin embargo, el Colegio Oficial de Matronas comienza antes de 1930, ya que sus estatutos recogidos en la Junta de Gobierno datan de 1927.

La sede del Colegio estuvo situada en la calle Navas de Granada. En sus inicios formaron parte del mismo las matronas de Almería, hasta que fundaron su propio colegio.

A finales de la década de los 80, se convocan a las matronas adscritas al Colegio Oficial de Granada y su provincia, y se acuerda el cierre definitivo, sus miembros pasan a integrarse en el Colegio de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) y Diplomado Universitario en Enfermería (DUE), nacido tras la Orden Ministerial de 30 de abril de 1977 del Ministerio de Gobernación por la que se fusionaban los antiguos Colegios de Practicantes, Matronas y Enfermeras.

2.3. Historia archivística

El fondo fue donado por la familia Arcas Ruiz al Departamento de Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia de la Universidad de Granada.

El traslado sufrido por el Departamento desde la antigua Facultad de Medicina hasta su nueva ubicación en el Parque Tecnológico de la Salud, hizo depositar la documentación en las instalaciones de la Biblioteca Biosanitaria, y permaneciendo allí hasta su transferencia al Archivo en 2018.

Esta documentación se ha ampliado posteriormente con donaciones realizadas directamente por la Familia Arcas Ruiz al Archivo Universitario.

Hemos detectado la pérdida de varios libros señalados en un inventario aparecido en la publicación 'Fuentes del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Matronas de Granada' de María Josefa Arcas (1991). Los libros desaparecidos son los siguientes: Junta de Gobierno, Junta Generales, Junta Directiva y la Junta Presidencial de Practicantes Matronas y Enfermeras, y también se ha perdido el primer estatuto del Colegio de Matronas recogido en el libro de Junta de Gobierno.

Posiblemente han sido en el transcurso de estos traslados dónde se ha producido la pérdida de esta documentación tan importante para el conocimiento del Colegio.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia de la Biblioteca Biosanitaria al depósito del Archivo Universitario y donación de la Familia Arcas Ruiz.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El fondo está formado principalmente por la documentación de la gestión contable y la correspondencia del Colegio.

Se han contabilizado 287 colegiadas registradas entre fichas y expedientes, las cuales adjuntan fotografías de las colegiadas.

Este fondo resulta de especial interés para el conocimiento del Colegio de Matronas de la Provincia de Granada, los inicios del movimiento en la provincia de Almería, la problemática y el intrusismo en esta profesión a principios del siglo XX. Y nos informa de los primeros movimientos asociativos de las mujeres en Andalucía.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido un cuadro de clasificación funcional que consta de once clases principales, siguiendo la nomenclatura del cuadro de clasificación de la Universidad de Granada, dando cabida a la documentación específica del Fondo.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado de conservación de la documentación es bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

El estudio sobre las colegiadas se puede completar con el Fondo de la Universidad de Granada, pues la mayoría estudiaron en la Facultad de Medicina para obtener el título de matrona y practicante, en algunos casos, así como otros estudios para completar su formación académica.

5.4. Nota de publicaciones

- ARCAS RUIZ, María Josefa; ORTEGA MARTÍN, Encarnación; NAVARRO JIMÉNEZ, María del Carmen; ARCAS RUIZ, Pilar. Fuentes del Archivo Histórico del Colegio Oficial de Matronas. En: Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994.
- ARCAS RUIZ, Pilar; ARCAS RUIZ, María Josefa; ORTEGA MARTÍN, Encarnación; NAVARRO JIMÉNEZ, María del Carmen. Las matronas en Granada. El ejercicio profesional en la provincia (1927-1960). En: Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994.
- DOMÍNGUEZ ALCÓN, Carmen. Los cuidados y la profesión de Enfermera en España. Madrid: Pirámide, 1986.
- GONZÁLEZ CANALEJO, Carmen. Las cuidadoras: Historia de las practicantas, matronas y enfermeras (1857-1936). Almería: Diputación de Almería; Instituto de Estudios Almerienses, 2006.
- ORTIZ GÓMEZ, R. Fuentes para el estudio de la profesión Médica en el siglo XX. Libro de Actas vol. I. Murcia, 1986.
- URIEN BLÁZQUEZ, Tomás. Enfermería: Historia desde 1857. Sevilla: Visión Libros, 2011.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Carmen Domínguez Fernández y Juan José Jiménez Trillo.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2019.
Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

**COMAT A 100 GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN****COMAT B 100 COMUNICACIONES Y
REGISTROS****COMAT C 100 COLEGIADAS****COMAT D 100 GESTIÓN ECONÓMICA****COMAT F 100 NORMATIVA Y ASUNTOS
JURÍDICOS****COMAT G 100 ACTIVIDADES
CULTURALES****COMAT H 100 ATENCIÓN
GINECOLÓGICA
MATRONAS****COMAT I 100 INVENTARIOS****COMAT J 100 FORMACIÓN****COMAT K 100 MATERIAL GRÁFICO****COMAT A 100 GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN**

COMAT A 101 GOBIERNO

COMAT A 102 Juntas

COMAT A 109 Elecciones

**COMAT B 100 COMUNICACIONES Y
REGISTRO**COMAT B 101 REGISTRO DE
CORRESPONDENCIA

COMAT B 102 Entrada

COMAT B 103 Salida

COMAT B 104 CORRESPONDENCIA

COMAT B 105 Entrada

COMAT B 106 Salida

COMAT B 107 Entrada y salida

COMAT B 108 Provincias

COMAT B 109 Federaciones de Colegios
Profesionales

COMAT B 110 Consejo Nacional

COMAT B 111 Otras instituciones

COMAT C 100 COLEGIADASCOMAT C 101 REGISTRO DE
COLEGIADAS

COMAT C 102 REGISTRO DE TÍTULOS

COMAT C 103 REGISTRO DE
INSCRIPCIONES DE
ASPIRANTES A INTERINAS

COMAT C 104 FICHAS DE COLEGIADAS

COMAT C 105 EXPEDIENTES
PERSONALES

COMAT C 106 TÍTULOS

COMAT C 107 BOLETINES DE
INSCRIPCIÓN DE
COLEGIADAS**COMAT D 100 GESTIÓN ECONÓMICA**

COMAT D 101 CONTABILIDAD

- COMAT D 102 Registro de Pago de Cuotas
 COMAT D 103 Libro de Gastos
 COMAT D 104 Libro de Caja
 COMAT D 105 Libro Mayor
 COMAT D 106 Libro de distribución de la Lotería de Navidad
 COMAT D 107 TESORERIA
 COMAT D 108 Gastos: Recibos, facturas, ...
 COMAT D 109 Ingresos
 COMAT D 110 Ingresos y gastos
 COMAT D 111 HABILITACIÓN
 COMAT D 112 Nóminas
 COMAT D 113 Mutualidad
 COMAT D 114 Rendimiento del Trabajo Personal

COMAT F 100 NORMATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS

- COMAT F 101 REGLAMENTOS
 COMAT F 102 ASUNTOS JURÍDICOS

COMAT G 100 ACTIVIDADES CULTURALES

- COMAT G 101 DÍA DEL NIÑO
 COMAT G 102 CONGRESOS
 COMAT G 103 CONFERENCIAS

COMAT H 100 ATENCIÓN GINECOLÓGICA MATRONAS

- COMAT H 101 REGISTRO DE ASISTENCIA

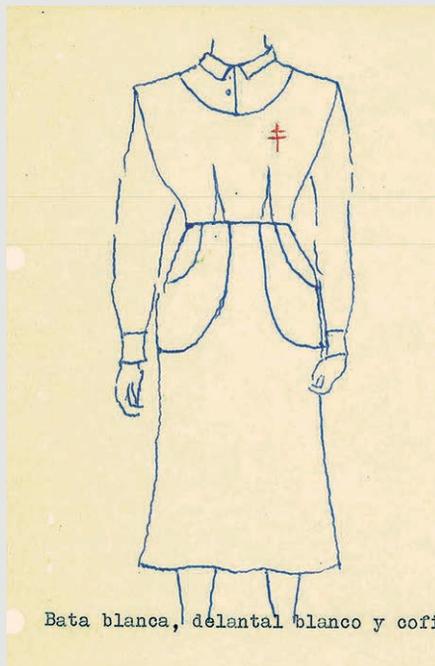
COMAT I 100 INVENTARIOS

COMAT J 100 FORMACIÓN

- COMAT J 101 OBSTETRICIA
 COMAT J 102 PUERICULTURA

COMAT K 100 MATERIAL GRÁFICO

- COMAT K 101 FOTOGRAFÍAS
 COMAT K 102 CARTELES



Bata blanca, delantal blanco y cofi

Detalle dibujo uniformes de enfermera que ha adoptado el Sanatorio Antituberculoso.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE GRANADA

4



INSPECCION GENERAL DE SANIDAD
I N T E R I O R.

Sr. Inspector provincial de Sanidad de

Granada.

Mi querido amigo y compañero:

Tengo el gusto de remitirle el adjunto cuestionario al objeto de que se sirva complimentarlo a la mayor brevedad posible haciendo una crítica de las Instituciones de la lucha contra la "Mortalidad Infantil" existentes en esa provincia y proponiendo soluciones para emprender una campaña eficaz.

Las contestaciones al citado cuestionario habrá de remitirlas a la Sección de "HIGIENE INFANTIL" - Dirección general de Sanidad.- Ministerio de la Gobernación.

Atentamente le saluda y e, s, m,

SANTIAGO RUESTA.

Madrid, 17 febrero 1932.

ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/PSG

1.2. Título

Junta Provincial de Sanidad de Granada

1.3. Fecha

1919-1952

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y sapor de la unidad de descripción

1 libro.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Junta Provincial de Sanidad de Granada

2.2. Historia institucional

Las Juntas Provinciales de Sanidad fueron unas instituciones creadas en el siglo XIX en España para mejorar la salud pública.

Sus antecedentes se encuentran en 1718, se crea una Junta de Sanidad del Reino, con sede en Madrid, y Juntas locales en los principales puertos de las costas españolas. Antes de que pasara un año y para combatir las distintas epidemias que periódicamente invadían Europa se dispone su restablecimiento; así el 9 de julio de 1743 el Marqués de la Ensenada ordenó que se restableciera tanto la Junta de Sanidad del Reino, en Madrid para "el resguardo de la salud pública", como las Juntas y diputaciones de Sanidad en todos los puertos.

No sufrió grandes modificaciones en su organización hasta la Ley de Sanidad de 17 de marzo de 1847, y el posterior Reglamento de 26 de marzo, en el que se dictaron las reglas por las que habían de regirse las Juntas Provinciales y Municipales de Sanidad. Por la Ley de Sanidad de 28 de noviembre de 1855 se puntualizó quiénes debían formar parte de las mismas. Siguieron existiendo hasta bien entrado el siglo XX.

En 1904, se creó el Instituto Nacional de Higiene Alfonso XIII, que asumió las funciones de la Junta Provincial de Sanidad. En 1910, se creó el Consejo Superior de Sanidad, que se encargaba de coordinar la política sanitaria en todo el país. En 1921, se creó el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, que asumió las funciones del Consejo Superior de Sanidad.

Al ir constituyéndose las diputaciones se determinó en algunos casos que se hicieran cargo de los archivos de algunas instituciones precedentes, bien porque eran herederas de ciertas instituciones o porque se dispuso que las diputaciones asumieran competencias o se hicieran cargo de la administración y la gestión de instituciones anteriores, caso de hospitales y otras instituciones benéfico-asistenciales.

Así el legado documental de las fundaciones benéfico asistenciales por las circunstancias políticas del siglo XIX hicieron coincidir en la Diputación Provincial de Granada al ser esta la encargada de gestionar estos centros asistenciales. También asume los fondos de instituciones públicas provinciales coetáneos de las diputaciones, como es el caso de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia.

Las Juntas se encargaba de supervisar la higiene y la salubridad de las ciudades y pueblos, y de prevenir y controlar las epidemias.

2.4. Forma de ingreso

Donación de Enriqueta Barranco Castillo, el 13 de mayo de 2022 al Archivo de la Universidad de Granada.

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de acceso restringido, son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El libro se encuentra encuadernado y presenta descosido parte del lomo, con parte de las cubiertas separadas.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de los documentos originales

Archivo de la Diputación Provincial de Granada.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Junta Provincial de Sanidad de Granada. Médicos Históricos Españoles. Universidad Complutense de Madrid [<https://medicohistoricos.ucm.es/s/medes/item/832786>]

En la Biblioteca Universitaria de Granada podemos encontrar algunas publicaciones sobre la Junta y sus Comisiones precedentes de la actual documentación.

6. Área de notas

6.1. Notas

En el interior del libro venían algunos documentos sueltos: notas y correspondencia.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Carmen Domínguez Fernández.

Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: mayo 2022.

Revisión: 2023.

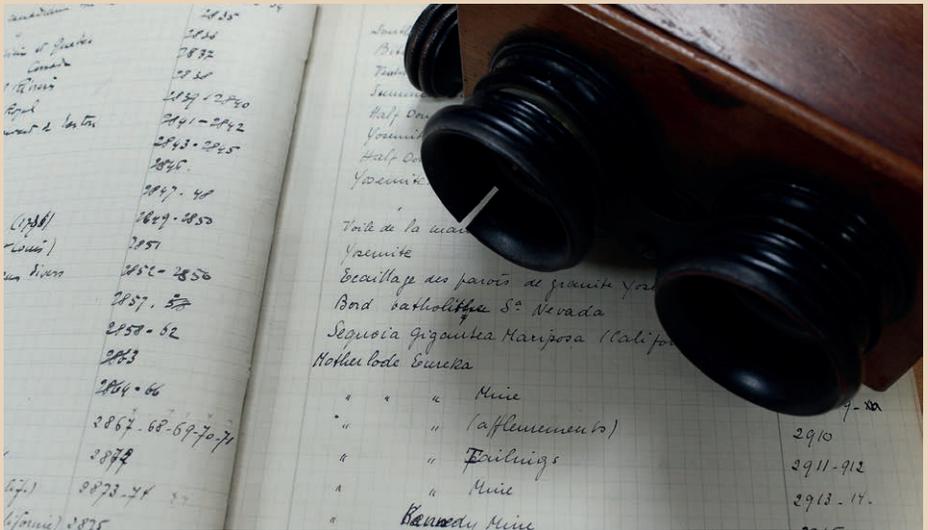
CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

A 100 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FONDOS PERSONALES

PAUL FALLOT



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.I8087.AUG/PF

I.2. Título

Paul Fallot

I.3. Fecha

1913-1961

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

5 cajas, 5.000 placas estereográficas de vidrio, positivas y negativas, 119 fotografías, 1 caja de preparaciones para el microscopio.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Fallot, Paul

2.2. Reseña biográfica

El geólogo y paleontólogo Paul Fallot (Estrasburgo, 1889- París, 1960), inició sus estudios de Licenciatura de Ciencias Naturales en la Universidad de Grenoble en 1909, los cuales tuvo que interrumpir durante la Primera Guerra Mundial (1914-1919). Se alistó y formó parte del ejército francés. Finalizada la guerra volvió a la Universidad de Grenoble donde realizó diversas funciones docentes (1919-1923).

En 1922, defendió su tesis doctoral en París sobre la Tectónica de la Sierra occidental de Mallorca, con la que realizó el levantamiento del mapa geológico detallado de un tercio del área total de la isla.

En 1923, fue nombrado director del Instituto de Geología Aplicada de Nancy. En 1938, pasó a ser profesor de geología en el Collège de France, centro universitario ubicado en París en el que permaneció hasta su fallecimiento.

Fue miembro de la Academia de las Ciencias de París y dedicó sus esfuerzos al estudio de la formación de las cordilleras del ámbito mediterráneo, lo que le llevó a recorrer estos lugares, recogiendo sus observaciones en diversos documentos.

Su labor investigadora se centró en la investigación geológica de las cordilleras de la región mediterránea occidental, sobre todo en su aspecto tectónico. Principalmente ha trabajado sobre las cordilleras Béticas, del Rif Occidental y las Sierras de Mallorca.

En 1921, efectuó una campaña de investigación en el Maestrazgo y Bajo Aragón, con importantes resultados estratigráficos y tectónicos. Anteriormente, había realizado otra más breve en la vertiente española de los Pirineos centrales.

De 1931 a 1934, acompañados del ingeniero de minas, Agustín Marín y, el geólogo suizo, Maurice Blumenthal, realizó el levantamiento del mapa geológico a escala 1:50.000 y, en parte, 1:20.000, de las montañas del Rif. Los resultados se publicaron en varias memorias, la mayor parte por el Instituto Geológico y Minero de España.

Se dedicó principalmente a la investigación de la geología de las cordilleras béticas, con el resultado del levantamiento de mapas geológicos de extensas zonas, y la publicación de numerosos trabajos académicos y memorias.

Por otra parte, realizó otras campañas en diversas regiones y países, especialmente en los Alpes franceses y austríacos, y en Argelia.

Su máxima producción científica se alcanzó entre 1945 y 1960, en ella encontramos publicaciones sobre España, firmados conjuntamente con los geólogos españoles Solé y Fontboté. Sus trabajos más significativos relativos a la Cordillera Bética fueron publicados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas entre 1945 y 1948.

Ha ocupado numerosos cargos en la Sociedad Geológica de Francia, incluida una vicepresidencia. Ha sido miembro de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España en 1922 y de las Academias de Ciencias de Bélgica, Países Bajos, etc. Otras distinciones son: la medalla de Leopold Von Buch (Alemania), miembro de honor de las sociedades geológicas de Londres, Estados Unidos, Alemania, Bruselas, Viena y Madrid. Fue investido Doctor Honoris Causa en las universidades de Zúrich, Madrid y Granada.

2.3. Historia archivística

La documentación que compone este fondo fue entregada a la Universidad de Granada por Michel Durand Delga, geólogo y estudiante del profesor Fallot, que había colaborado con el Departamento de Geología de la Universidad de Granada en el estudio de la Cordillera Bético Rifeña, siendo investido Doctor Honoris Causa en 2005, por nuestra Universidad.

Posteriormente, se decidió que el Departamento de Geología transfiriera dicha documentación al Archivo Universitario, para su depósito y conservación.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia desde la Facultad de Ciencias.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El legado de Paul Fallot incluye documentación en varios formatos, entre ellos, material proyectable antiguo, fotografías, cuadernos de campo, mapas geológicos, informes científicos, manuscritos y una amplia colección de placas de vidrio estereoscópicas en positivo, junto con negativos fotográficos también en soporte vidrio que recogen parajes naturales e incluso urbanos de las zonas estudiadas por el investigador a principios del siglo XX, de gran curiosidad e interés para la investigación.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional, que consta de cuatro clases principales, subdivididas en subclases. Utiliza también una serie de auxiliares específicos dentro de la subclase "Fotografías", que sirven para designar los diversos soportes fotográficos.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Acceso libre, dado su carácter histórico.

4.2. Condiciones de reproducción

Se permite la reproducción, supeditada siempre al estado de conservación de los soportes de la documentación correspondiente.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

La mayor parte de la documentación está en francés.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Algunas de las placas, debido a los contenedores que se utilizaron para su almacenamiento, y por efecto de la falta de separación entre las mismas, están adheridas unas a otras.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo Archero, en línea.
- Inventario de series, formato electrónico inédito.
- Inventario de cajas, formato electrónico inédito.
- Inventario de las placas, incorporando una copia digitalizada de la correspondiente imagen, formato electrónico inédito.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

Es posible la existencia de originales pertenecientes a Paul Fallot, en el Instituto de Geología de Nancy o el Collège de France.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Muchas de las publicaciones realizadas por Paul Fallot, resultado de sus investigaciones, se pueden consultar en la Biblioteca Universitaria de Granada.

En el fondo de la Universidad de Granada, podremos encontrar documentos relacionados con él, por su nombramiento como Doctor Honoris Causa.

5.4. Nota de publicaciones

- SOLÉ SABARÍS, Lluís. Paul Fallot y su obra. S.l.: Inst. «Lucas Mallada» C.S.I.C., 1952.

- SOLÉ SABARÍS, Lluís. L'Oeuvre de Paul Fallot en Espagne. París: Societé Géologique de France, 1960.
- FONTBOTÉ, J. M. Paul Fallot. Madrid: C.S.I.C., 1961.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega.
Actualización Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

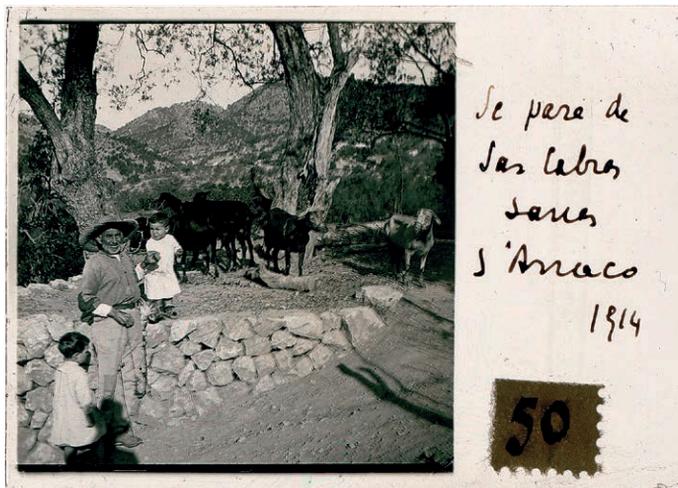
7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: enero de 2005.

Revisión: octubre 2023.



Detalle Pastor con dos niños en S'Arracó. Vidrio. Blanco y negro. Positivo. Estereografía.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales

PFA 100 CORRESPONDENCIA**PF B 100 INVESTIGACIÓN****PF C 100 MATERIALES GRÁFICOS****PF D 100 MATERIALES AUXILIARES****PF F 100 OTROS MATERIALES****PFA 100 CORRESPONDENCIA****PF B 100 INVESTIGACIÓN**

PF B 110 PAPELES DE CAMPO

PF B 120 CUADERNOS DE CAMPO

PF B 130 NOTAS Y BORRADORES

PF B 140 INFORMES Y TRABAJOS
CIENTÍFICOS**PF C 100 MATERIALES GRÁFICOS**

PF C 110 MAPAS Y PLANOS

PF C 120 GRÁFICOS GEOLÓGICOS

PF C 130 FOTOGRAFÍAS

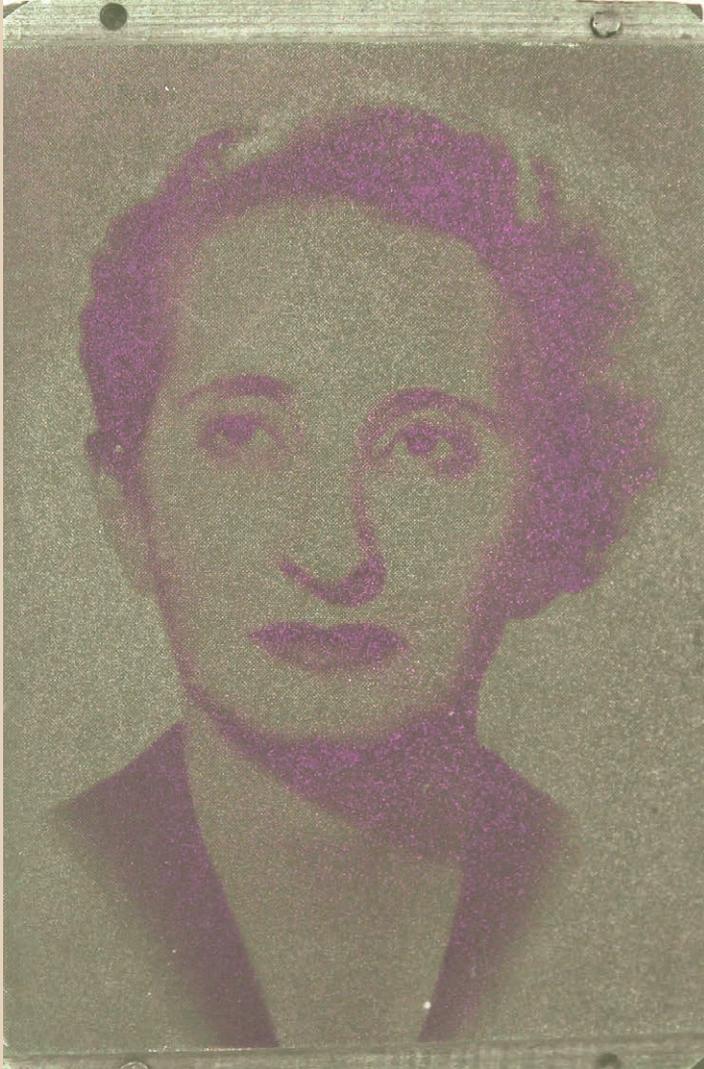
PF D 100 MATERIALES AUXILIARES

PF D 110 MATRICES DE TALONARIOS

PF D 120 CATÁLOGOS DE PLACAS DE
VIDRIO

El Sultán de Casablanca. Vidrio. Blanco y negro. Positivo. Estereografía.

ELENA MARTÍN VIVALDI



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/EMV

I.2. Título

Elena Martín Vivaldi

I.3. Fecha

1888-1997

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

32 cajas, 199 libros, 84 fotografías, 66 carteles.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Martín Vivaldi, Elena

2.2. Reseña biográfica

Elena Martín-Vivaldi fue una poetisa española nacida en Granada, el 8 de febrero de 1907. Estudió el Bachillerato en el Instituto Padre Suárez y se diplomó en Magisterio en Guadix. Posteriormente, animada por su padre José Martín Barrales y por Antonio Gallego Burín, se matriculó en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada donde obtuvo la Licenciatura en Filología.

Fue profesora de latín en el Instituto de Enseñanza de Osuna y en 1942 opositó al Cuerpo de Bibliotecas, Archivos y Museos, obteniendo una plaza como archivera. Su primer destino fue Huelva y, posteriormente, trabajó en el Archivo de Indias de Sevilla, 1944.

En 1948 regresó a Granada, para ejercer como bibliotecaria en la Universidad, y estuvo en las bibliotecas de las Facultades de Medicina y, también, Farmacia. Llegó a alcanzar el cargo de directora hasta su jubilación en 1977. En esta misma Universidad impartió clases como profesora adjunta de la asignatura de latín.

En 1945 salieron a la luz sus primeros poemas bajo el título *Escalera de luna*. Durante los años cincuenta participó de las inquietudes del *Grupo Versos al aire libre*, convirtiéndose además en una de las personas de referencia en el entorno intelectual de la capital granadina.

En 1953 escribió *El alma desvelada*, donde mezcla los planteamientos estéticos de la Generación del 27 y la tradición poética heredada de grandes poetas andaluces.

Cumplida Soledad se publicó en 1958, la soledad asumida y aceptada es la protagonista de este libro. Cinco años después aparece *Arco de desenlace*, donde la naturaleza irrumpe de forma absoluta, con exaltaciones a la lluvia, los árboles, las flores, etc.

Entre 1968 y 1981 publica *Materia de esperanza* (1968), *Durante este tiempo* (1971) y *Nocturnos* (1981). En este último poemario demuestra su absoluto conocimiento sobre las tendencias que predominaron en los poetas jóvenes de los años ochenta.

En 1985 se publicó su obra completa con el título *Tiempo a la orilla* (1942-1984). Dos volúmenes que compilaron toda la obra de la autora escrita hasta ese momento con un añadido de varias composiciones inéditas.

Desengaños del amor fingido, se publicó como obra independiente en 1986 y en 1990. *Con sólo esta palabra*, rindió homenaje a Federico García Lorca.

La poesía de Elena se caracteriza por un tono intimista y melancólico y un romanticismo callado, reflejo de la obra de Bécquer. En ella hay una fuerte presencia tanto de la frustración vital y amorosa, como de un continuo reafirmarse en la esperanza. La naturaleza, árboles y flores y pájaros, sobre todo, supone una constante a lo largo de su obra, con el paisaje como reflejo del estado anímico o moral.

A lo largo de su vida recibió el reconocimiento a su obra a través de diversos premios. En 1988 recibió el nombramiento de *Hija Predilecta de la ciudad de Granada* y fue distinguida con la medalla de la Real Academia de Bellas Artes. La Universidad le otorgó el galardón de la Facultad de Filosofía y Letras en la que cursó sus estudios, y de la Facultad de Farmacia, en la que trabajó como bibliotecaria.

Murió en Granada en 1998, cuando acababa de cumplir los 90 años de edad.

2.3. Historia Archivística

Una parte de esta documentación estaba en la Biblioteca de la Facultad de Medicina y, otra parte, fue donada por la familia en 2006 e incorporada a la documentación que ya había en la Biblioteca. Posteriormente se decidió su transferencia al Archivo, para su registro y puesta a disposición de la investigación.

2.4. Forma de ingreso

Transferencia procedente de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El fondo documental que se conserva en el Archivo, contiene documentación muy diversa y en distintos formatos. Entre las que podemos encontrar: fotografías, notas inéditas, inventarios, libros, poesías y manuscritos, programas de eventos culturales, cintas de vídeo y audio, grabados y dibujos, carteles, partituras, diapositivas y recortes de prensa.

Destacamos la correspondencia, con cartas, postales, felicitaciones, invitaciones, etc. Y la documentación personal, que incluye contratos, colaboraciones, suscripciones con editoriales, documentación contable, títulos académicos de su padre, recuerdos de sus viajes a congresos, documentos de identidad, estampas, tarjetas de visita, etc.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional y se han creado colecciones para el material gráfico y audiovisual.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de acceso restringido, legislación y normativa que son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al Tratamiento de sus Datos Personales y a la Libre Circulación de estos Datos, y completar sus Disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y a la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español principalmente.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo Archero, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

Fundación Jorge Guillén, Valladolid. En esta fundación se encuentra la mayor parte de su fondo personal.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En el Fondo de la Universidad de Granada podemos encontrar su expediente académico, así como el personal.

En la Biblioteca Nacional de España se encuentra el Archivo Personal de Jorge Guillén, en la que se puede encontrar documentación relacionada con Elena Martín Vivaldi.

En la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras se depositó su biblioteca personal, un volumen de 3.670 monografías, resultado del mismo, fue publicado un libro.

5.4. Nota de publicaciones

- GUTIÉRREZ PÉREZ, José y FERNÁNDEZ HOYOS, Sonia (coords.). Elena Martín Vivaldi, 1907-2007: reflejos de un asombro: exposición homenaje en el centenario de su nacimiento, Biblioteca del Hospital Real, Granada, junio-septiembre 2007. Granada: Universidad de Granada, 2007
- MARTÍN VIVALDI, Elena y SANTIAGO SIMÓN, Emilio. Elena Martín Vivaldi. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- MARTÍN VIVALDI, Elena. Homenaje a Elena Martín Vivaldi. Málaga: Academia Iberoamericana de Poesía, 2004
- MARTÍN VIVALDI, Elena. Elenamente tuyo: Elena Martín Vivaldi, 1907-2007 Centenario. Granada: Ideal, 2007.
- PEREGRÍN PARDO, Cristina. Las lecturas de Elena Martín Vivaldi, Catálogo de su biblioteca particular: Granada: Universidad de Granada, 2006.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Daniel Marín Conesa.

Actualización Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2017.

Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clase Principal

EMV A 100 CORRESPONDENCIA**EMV B 100 TARJETAS DE VISITA****EMV C 100 DOCUMENTACION PERSONAL****EMV D 100 MANUSCRITOS****EMV E 100 MATERIALES GRÁFICOS****EMV F 100 MATERIALES AUDIOVISUALES****EMV G 100 PROGRAMAS DE EVENTOS
CULTURALES****EMV H 100 INVENTARIOS****EMV I 100 LIBROS****EMV A 100 CORRESPONDENCIA**EMV A 110 CartasEMV A 120 FelicitacionesEMV A 130 PostalesEMV A 140 Invitaciones**EMV B 100 TARJETAS DE VISITA****EMV C 100 DOCUMENTACION PERSONAL**EMV C 110 Contratos y colaboracionesEMV C 120 Suscripciones con editorialesEMV C 130 Facturas y recibosEMV C 140 Libretas de gastos y registrosEMV C 150 Títulos académicosEMV C 160 Documentación de familiaresEMV C 180 Recuerdos de viajes a congresos
y otrosEMV C 190 Agendas y cuadernos de
direccionesEMV C 200 ExpedientesEMV C 210 Documentos de identidadEMV C 220 Estampas y recordatorios
religiosos**EMV D 100 MANUSCRITOS**EMV D 110 PROPIOSEMV D 120 Papeles sueltosEMV D 130 CuadernosEMV D 140 OTROS AUTORES**EMV E 100 MATERIALES GRÁFICOS**EMV E 110 FotografíasEMV E 120 Grabados y dibujosEMV E 130 CartelesEMV E 140 Recortes de prensa y revistasEMV E 150 PostalesEMV E 160 FotolitosEMV E 170 DiapositivasEMV E 180 Clichés

EMV E 190 Cuadros

EMV E 200 Partituras

EMV E 210 Creaciones

EMV F 100 MATERIALES AUDIOVISUALES

EMV F 110 Cintas video

EMV F 120 Cintas audio

EMV G 100 PROGRAMAS DE EVENTOS CULTURALES

EMV G 110 Entradas

EMV H 100 INVENTARIOS

EMV I 100 LIBROS

EMV I 110 Propios

EMV I 120 En colaboración

EMV I 130 De su colección

EMV I 140 Actas de poesía

EMV I 150 Misales y textos religiosos

EMV I 160 Guías de ciudades



En el Jardín Botánico de la Universidad de Granada, un árbol milenario el ginkgo biloba, inspira a Elena con su belleza.



Revés de fotografía con publicidad del Fotógrafo Juan Torres, manuscrito Elena Vivaldi.

FAMILIA BURGOS

a El Señor

Rivas, Capitán de los
escapeteros. y Corregidor de

El Comd^{to} Superior de
distrito de Madrid.

Madrid.

ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/FB

I.2. Título

Familia Burgos

I.3. Fecha

1773-1979

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

10 cajas.

2. Área de contexto

2.1. Nombre de los productores

Familia Burgos

2.2. Reseña biográfica

La familia Burgos era una familia hidalga, de posición social acomodada, con propiedades y negocios en Motril, entre de ellos destaca, por su intensa vida, Francisco Javier de Burgos y Olmo (Motril, 1778 – Madrid, 1848) que fue político y escritor, persona de gran relevancia a nivel nacional.

En 1791, ingresó como colegial en el Real Colegio Eclesiástico de San Cecilio de Granada, hecho que tuvo mucha importancia por su desarrollo como escritor. Los años que pasó en Granada fueron decisivos y claves, en su interés por la literatura y, en contrapartida, el abandono de su carrera eclesiástica.

En Granada se dedicó a escribir poesía y biografías de literatos, que le sirvieron para desarrollar sus ideas estéticas, y exponer y madurar su pensamiento administrativista. La tribuna del Liceo Artístico y Literario y su órgano de expresión, la revista La Alhambra, fueron sus instrumentos. Entre sus obras, destacan especialmente sus ideas de administración.

A comienzos de 1798 se marchó a Madrid, hecho que le hizo encontrarse, con los problemas de su tiempo. Allí conoció a Juan Meléndez Valdés, cuya significación cultural y política, simbolizaron bastante bien, la difícil coyuntura de esos tiempos.

Juan Meléndez Valdés, le puso en contacto con Gaspar Melchor de Jovellanos. La caída del Gobierno en el que estaba Jovellanos bloqueó, definitivamente, aspiraciones por el trabajo administrativo. Y a comienzos del nuevo siglo regresó con su familia a Motril.

En 1799 fue nombrado regidor perpetuo y alguacil mayor de la Real Justicia de Motril y secretario de la Sociedad Económica Amigos del País.

En 1806 se casó con María de los Ángeles del Álamo y Algava, participó en la obra colectiva "*Memoria*" presentada a la Sociedad Económica Amigos del País de Motril, dónde se ofrecen algunos apuntes sobre la división territorial, la economía y el papel del poder político.

Con la invasión francesa, optó por las reformas napoleónicas adhiriéndose al partido josefino, defendiendo el mantenimiento de la monarquía como forma de gobierno sin compromiso dinástico alguno, y al reformismo, como el camino más adecuado al desarrollo político. Fue nombrado capitán de la Sexta Compañía del Batallón de Milicia Honrada de Motril y, más tarde, subprefecto de Almería en 1810.

En 1812 se trasladó a Granada, donde fue nombrado presidente de la Junta General de Subsistencias y, poco después, corregidor Interino. Apenas tuvieron efectos éstos últimos nombramientos, debido a la situación de retirada del ejército francés, lo que provocó su marcha de España a Francia, pasando así a formar parte de los denominados afrancesados. Allí visitó las ciudades de Montpellier, Auch y París donde contactó con el pensamiento liberal europeo de la época, aunque manteniéndose más cerca de los restauradores monárquicos.

En 1817 regresó a Jaén, desde donde dedicó al rey Fernando VII la traducción de las *Poesías Completas de Horacio*. Con este motivo se inició el *Expediente de Purificación* de Javier de Burgos, favorablemente resuelto en noviembre de 1819, gracias a los testimonios que obtiene a su favor por su etapa en Almería y Granada. Esto es lo que finalmente le rehabilita para obtener nuevos destinos bajo el rey Fernando VII.

Durante el Trienio Liberal las Cortes debatieron y decidieron la nueva configuración del territorio español, en cuya elaboración tuvo Javier de Burgos un papel importante. Suspendida la organización territorial en 1823, once años después fue también Javier de Burgos, ministro de Fomento, quien aprobó definitivamente la organización territorial que aún subsiste con algunas modificaciones.

De nuevo en 1824 se marchó a París, siendo nombrado comisionado de la Real Caja de Amortización en la ciudad del Sena por el ministro de Hacienda López Ballesteros.

En 1827, regresó a España, y fue nombrado miembro de la Junta de Fomento de la Riqueza del Reino (en la que alcanzó el cargo de secretario en ese mismo año y ministro un año después en la sección de agricultura), intendente de provincia de primera clase con los honores del Consejo de Hacienda en 1829. El 19 de julio de 1827 ingresó en la Real Academia Española en la plaza de Académico Honorario, y un año después, en la de Académico de Número.

En 1832 fue nombrado secretario del despacho del Ayuntamiento de Madrid, cargo que ostentó hasta 1833 y ello no le impidió dedicarse a la producción literaria.

En 1833, la reina Regente María Cristina de Borbón, lo nombró ministro de Fomento. Su último servicio en el Gobierno de esta etapa fue intervenir en la redacción del Estatuto Real de 1834, considerada como la segunda Constitución Española. Cesó en su cargo, el 19 de abril de 1834, al tiempo que recibió la Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, poco después fue nombrado Prócer del Reino.

En 1837 visitó Almería, y fue diputado a las cortes por la provincia en la legislatura 1845-1846. Tres años más tarde, regresó a Granada realizando una activa labor científica y cultural en el Teatro Liceo, en el que destacan el *Discurso sobre el teatro*, las *Biografías de autores dramáticos*, el *Discurso sobre la libertad de comercio* y sobre todo las *Ideas de Administración*. Tres años más tarde regresó a Madrid con el acta de diputado. Fue presidente de la Comisión formada para el estudio y planteamiento del nuevo sistema tributario, presidente de la Comisión de Presupuestos, senador vitalicio y miembro del Consejo Real. En 1846 fue nombrado ministro de la Gobernación.

Finalmente, el 22 de enero de 1848 falleció en Madrid.

Burgos ha pasado a la historia por auspiciar dos acontecimientos fundamentales: primero, la división de España en provincias, vigente hasta hoy sin apenas alguna variación; y segundo, por la creación del Derecho Administrativo Español a través de sus aportaciones en la Administración Pública.

2.3. Historia archivística

La documentación ha permanecido en casa de los descendientes de la Familia Palanco hasta su donación al Archivo, por parte de la nuera de Palanco y la intermediación de algunos profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.4. Forma de ingreso

Donación realizada junto con la documentación relativa al Fondo de José Palanco por los descendientes de la Familia Palanco.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El fondo de la Familia Burgos incluye documentación personal y profesional de los miembros de la misma.

Entre la correspondencia se han identificado documentos de Ángeles Álamo, Pilar y Felisa León, Antonio Montilla, Emilio Pulga, Ramón de la Sagra y José de Cárdenas.

De la documentación personal, tenemos de Dolores, Diego, José y Ricardo Burgos. En ella hay mucha diversidad de documentos desde un libro de recetas, hasta notas de calificaciones.

También encontraremos diversa documentación económica, judicial y empresarial de la familia de finales del XIX y principios del XX.

Otra documentación a destacar es la referente a la Guerra de la Independencia y del Hospital Militar de Madrid, esta última con expedientes de solicitud de ayudas en 1854.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional, subdivididas en subclases.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Normativa y legislación que son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación de acceso vigente.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo Archero, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

En el Archivo Municipal de Motril existe documentación relativa a esta familia.

En el Archivo de la Real Academia Española se conserva documentación relativa a Javier de Burgos y también podremos localizar documentación en el Archivo Histórico de la Nobleza y en el Archivo Histórico Nacional.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En el Fondo de la Universidad de Granada, así como en el Fondo de la Sociedad de Amigos del País de Granada, nos podemos encontrar documentos relacionados.

José Palanco se casó con Lola Burgos, emparentándose con la Familia Burgos, pasando a administrar sus bienes familiares, por lo que en el Fondo de Palanco podemos encontrar documentación fruto de esta administración.

5.4. Nota de publicaciones

- CHECA GODOY, Antonio. Políticos y periodistas. Apuntes sobre el poder en el Motril contemporáneo. Trocadero, 5, 1993, pp. 335-352

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega.
Actualización Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2008.

Revisión: octubre 2023.



Detalle publicación "El Padre Cobos", 1855.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clase Principal

FB A 100 CORRESPONDENCIA**FB B 100 CUENTAS, FACTURAS Y
DOCUMENTOS BANCARIOS****FB C 100 DOCUMENTACIÓN JUDICIAL Y
EMPRESARIAL DE LA FAMILIA
BURGOS****FB D 100 DOCUMENTACIÓN PERSONAL****FB E 100 DOCUMENTACIÓN REFERENTE
A LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA****FB F 100 HOSPITAL MILITAR DE MADRID****FB G 100 PUBLICACIONES PERIÓDICAS****FB A 100 CORRESPONDENCIA**

| | |
|----------|----------------------------|
| FB A 110 | <u>José de Burgos</u> |
| FB A 111 | Pilar León |
| FB A 112 | Antonio Montilla |
| FB A 113 | Emilio Pulga |
| FB A 114 | Ángeles Álamo |
| FB A 115 | Ramón de la Sagra |
| FB A 116 | Felisa León |
| FB A 117 | José de Cárdenas |
| FB A 118 | María Hernández |
| FB A 119 | Amalia |
| FB A 120 | Emilio Gómez |
| FB A 121 | Francisco Montilla |
| FB A 122 | Ramón Crooke |
| FB A 123 | Manuel Campoy |
| FB A 124 | Carlota Montilla |
| FB A 125 | Bernardo de Toro y Moya |
| FB A 126 | Juan de Dios Rojas |
| FB A 127 | José Díaz |
| FB A 128 | Antonio Moscoso |
| FB A 129 | Pascual |
| FB A 130 | <u>Diego de Burgos</u> |
| FB A 131 | Antonio José Navarro |
| FB A 132 | Fray Juan de Granada |
| FB A 133 | Cándido Beltrán de Caicedo |
| FB A 134 | Pedro Dandeya |
| FB A 135 | Juan de la Cueva y Moncada |
| FB A 136 | Juan Gardet |
| FB A 137 | Luis Suárez Dávila |
| FB A 138 | Félix García |
| FB A 139 | Josef Colmenares |
| FB A 140 | Julián José Negrete |
| FB A 141 | Francisco de Paula Santos |
| FB A 142 | Pablo Victoria y Ahumada |
| FB A 143 | Francisco de Luna |

| | | | |
|----------|---|---|-----------------------------------|
| FB A 144 | Manuel Fernández Monzón | FB A 178 | Desconocido |
| FB A 145 | Miguel Rafael García | FB A 180 | <u>Otra Correspondencia</u> |
| FB A 146 | Miguel Fernández Aramburu | FB B 100 CUENTAS, FACTURAS Y DOCUMENTOS BANCARIOS | |
| FB A 147 | Conde de Montijo | FB B 110 | <u>Créditos e impuestos</u> |
| FB A 148 | Ramón de Arévalo | FB B 111 | Recibos y letras |
| FB A 149 | José María de Villena | FB B 112 | Liquidaciones |
| FB A 150 | Ramón Ramos Noveda | FB B 113 | Impuestos |
| FB A 151 | Josef Pretel y Rico | FB B 120 | <u>Compraventa</u> |
| FB A 152 | Manuel Gutiérrez | FB B 121 | Escrituras |
| FB A 153 | Francisco Martínez de Palacios | FB B 122 | Pagos |
| FB A 154 | Fernando de Osorno | FB B 130 | <u>Arrendamientos y contratos</u> |
| FB A 155 | Joaquín Porcel | FB B 131 | Arrendamientos |
| FB A 156 | Fray José de Castro | FB B 132 | Contratos |
| FB A 157 | PJ. Duran | FB B 140 | <u>Libros de contabilidad</u> |
| FB A 160 | <u>Ricardo de Burgos</u> | FB B 150 | <u>Notificaciones de negocios</u> |
| FB A 161 | Antonio Montilla | FB C 100 DOCUMENTACIÓN JUDICIAL Y EMPRESARIAL DE LA FAMILIA BURGOS | |
| FB A 162 | Diputados a Cortes | FB C 110 | <u>Nombramientos oficiales</u> |
| FB A 163 | Presidente del Consejo de los Diputados | FB C 111 | <u>Pleitos</u> |
| FB A 164 | Ministro de Guerra | FB C 112 | <u>Actas y estatutos</u> |
| FB A 165 | Ministro del Estado | FB D 100 DOCUMENTACIÓN PERSONAL | |
| FB A 166 | Ministro de la Gobernación | FB D 110 | <u>Dolores Burgos</u> |
| FB A 167 | Subsecretario de la Gobernación | FB D 111 | <u>Diego de Burgos</u> |
| FB A 168 | Antonio Moscoso Ramos | FB D 112 | <u>José de Burgos</u> |
| FB A 169 | Federico Gutiérrez | FB D 113 | <u>Ricardo Burgos</u> |
| FB A 170 | Manuel María Victoria | FB E 100 DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA | |
| FB A 171 | Padilla | FB F 100 HOSPITAL MILITAR DE MADRID | |
| FB A 172 | Francisco F. Bethemurun | FB G 100 PUBLICACIONES PERIÓDICAS | |
| FB A 173 | Dolores de Burgos | | |
| FB A 174 | José de Burgos | | |
| FB A 175 | Gerardo Moreno | | |
| FB A 176 | Nicolás de Paso | | |
| FB A 177 | Pilar León | | |

JOSÉ PALANCO ROMERO



Asociación de la Juventud de Granada

Por cuanto **D. José Palanco y Romero**

ha sido aceptado por la Junta general, en sesión celebrada el día 15 de Abril de 1905 como miembro de esta Asociación, reconociéndole las condiciones reglamentarias para incluirle en la categoría de **Socio activo**, se le expide el presente **Título** que así lo acredita, en Granada a 16 de Abril de 1905.



El Presidente
[Signature]

El Secretario
[Signature]

ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/JPR

I.2. Título

José Palanco Romero

I.3. Fecha

1863-1977

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

6 cajas, 29 fotografías.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Palanco Romero, José

2.2. Reseña biográfica

José Palanco Romero (Talavera de la Reina, Toledo, 1889 – Granada, 1936), nació en el seno de una familia acomodada, que más tarde se trasladó a Madrid, donde estudió Derecho y, también, Filosofía y Letras en la Universidad Central. En 1908 se doctoró en Historia. En 1911 ganó por oposición la cátedra de Historia de España de la Universidad de Granada, con 23 años se convirtió en uno de los catedráticos más jóvenes de España.

En 1917 se casó con Lola Burgos Martell, perteneciente a una de las familias más sobresalientes de la sociedad granadina. De la que posteriormente Palanco se haría cargo de la administración de los bienes de su familia política, teniendo un gran impacto en la misma hasta su muerte.

En la Universidad de Granada, ocupó también los puestos de Vicerrector, 1922-1924, y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, 1930-1934.

Por educación e influencia familiar, tuvo unas profundas convicciones religiosas que le indujeron a formar parte del catolicismo social, basados en las doctrinas del papa León XIII, esta militancia perduró hasta 1925, año en el que sufrió una crisis de fe, incorporándose a la masonería en 1927, junto a otros compañeros de la Universidad de Granada.

Militante de la izquierda republicana fue miembro fundador de Acción Republicana, el hombre de Azaña en la provincia de Granada, fue concejal del Ayuntamiento Republicano de Granada en 1931, alcalde de Granada, 1932-1933; diputado a Cortes en las Constituyentes por Granada, y diputado a Cortes en las elecciones de 1936, en agosto de ese mismo año sería fusilado.

José Palanco fue una persona intelectualmente inquieta y muy activa culturalmente, está presente en la iniciativas académicas y culturales de la Universidad y la sociedad granadina. Ocupó cargos directivos en: el Centro de Estudios Históricos, la Sociedad Africanista, fue uno de los redactores de los Estatutos de la Universidad, también de la Junta de Neutralidad, la Junta Provincial de Monumentos, el Centro de Cultura Popular; la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la Asociación de la Prensa de Granada, los Exploradores de España, el Ateneo Granadino, el Instituto Nacional de Previsión, la Escuela de Estudios Árabes, fue además académico de Bellas Artes y correspondiente de la Real Academia de la Historia.

2.3. Historia archivística

La documentación ha permanecido en casa de los descendientes de la Familia Palanco hasta su donación al Archivo, por parte de la nuera de Palanco y la intermediación de algunos profesores de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.4. Forma de ingreso

Donación realizada junto con la documentación del Fondo de la Familia Burgos.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La correspondencia incluida en el fondo resulta especialmente interesante, incluyendo cartas, entre otros, de Ramón Menéndez Pidal y Fernando de los Ríos, así como otras que dan testimonio de su gran actividad política. También contiene trabajos originales y borradores de trabajos sobre historia. Este fondo resulta de especial interés para el conocimiento de la vida del personaje, pero también para el estudio de la historia de España y de Granada en un periodo especialmente problemático.

Dentro de la documentación que compone el fondo se incluye, además de la de José Palanco Romero, alguna que corresponde a parte de su familia. Las fechas correspondientes a la parte del fondo exclusivamente de Palanco comprenden el periodo 1909-1936.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido un cuadro de clasificación funcional, que se estructura en ocho clases principales, algunas de las cuales se dividen en subclases y se han creado colecciones para las fotografías, láminas, recuerdos de viajes, eventos culturales y catálogos de libros.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, salvo en lo referente a aquella que contiene datos personales, en cuyo caso son de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado de conservación de la documentación es bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En los fondos custodiados en el Archivo vamos a encontrar documentación relacionada en el Fondo de la Universidad de Granada, así como en el Fondo de la Sociedad de Amigos del País de Granada y en el Fondo de la Familia Burgos también podemos encontrar alguna documentación relacionada, al ser su esposa parte de la familia Burgos.

Vamos a localizar igualmente documentación relacionada en el Archivo Histórico Nacional, en el Centro Documental de la Memoria Histórica y en el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

5.4. Nota de publicaciones

- GÓMEZ OLIVER, Miguel. José Palanco Romero: la pasión por la Res pública. Granada: Universidad de Granada, 2007.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela, Consuelo de las Mercedes Martín Vega y Gracia Fernández Maldonado
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

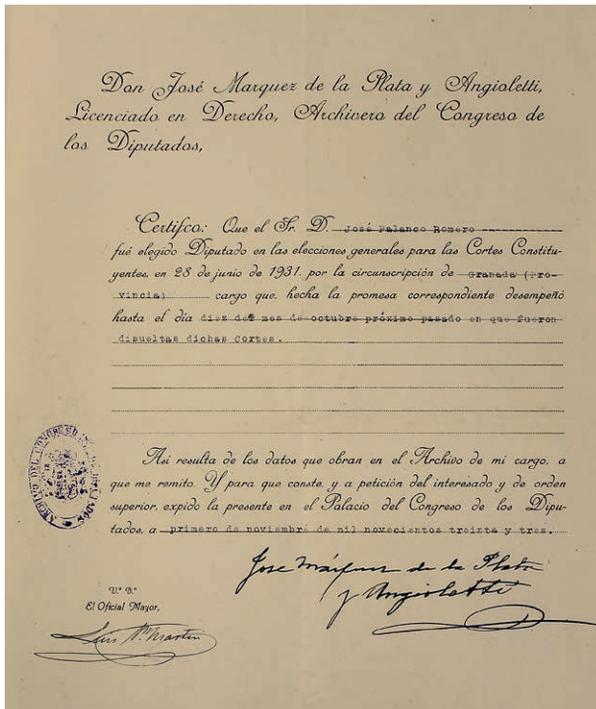
7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2006.

Revisión: octubre 2023.



Certificado expedido por el Archivero del Congreso de los Diputados.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

JPR A 100 CORRESPONDENCIA

JPR B 100 DOCUMENTOS ACADÉMICOS

JPR C 100 DOCUMENTOS PROFESIONALES

JPR D 100 DOCUMENTOS PERSONALES

JPR E 100 CUENTAS, FACTURAS Y DOCUMENTOS BANCARIOS

JPR F 100 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES



JPR A 100 CORRESPONDENCIA

JPR A 110 CORRESPONDENCIA PALANCO

JPR A 120 CORRESPONDENCIA FAMILIA PALANCO

JPR A 121 Cartas

JPR A 122 Crismas y Felicitaciones de Navidad

JPR B 100 DOCUMENTOS ACADÉMICOS

JPR B 110 PALANCO ROMERO

JPR B 111 Títulos académicos

JPR B 120 PALANCO BURGOS

JPR C 100 DOCUMENTOS PROFESIONALES

JPR C 110 PALANCO ROMERO

JPR C 120 OTROS

JPR D 100 DOCUMENTOS PERSONALES

JPR E 100 CUENTAS, FACTURAS Y DOCUMENTOS BANCARIOS

JPR E 110 RECIBOS

JPR E 120 FACTURAS

JPR E 130 DOCUMENTOS BANCARIOS Y DE NEGOCIOS

JPR F 100 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

JPR F 110 BORRADORES DE LIBROS

JPR F 120 FRAGMENTOS DE PUBLICACIONES

JPR F 130 CITAS DE AUTORES

JPR F 140 FICHAS DE REFERENCIA

JPR F 150 TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

JPR F 160 PUBLICACIONES

JPR F 170 MATERIALES DE CONSULTA

JPR F 180 ÍNDICES DE LECCIONES

JPR F 190 DISPOSICIONES

JPR G 100 ASUNTOS POLÍTICOS

JPR G 110 PROYECTO DE ESTATUTO DE ANDALUCÍA

JPR G 120 BORRADORES DE ACTAS

JPR G 130 REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

JPR G 140 ACTIVIDADES ELECTORALES

JPR H 100 COLECCIONES

JPR H 110 FOTOGRAFÍA

JPR H 12 LÁMINAS

JPR H 130 RECUERDOS DE VIAJES

JPR H 140 PROGRAMAS DE EVENTOS CULTURALES

JPR H 150 CATÁLOGOS DE LIBROS Y CURSOS

JUAN JOSÉ SANTA CRUZ



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/JS

I.2. Título

Juan José Santa Cruz

I.3. Fecha

1911-1995

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

2 cajas.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Santa Cruz Garcés de Marcilla, Juan José

2.2. Reseña biográfica

Juan José Santa Cruz nació en Madrid, el 15 de septiembre de 1880 en el seno de una familia aristocrática, siendo el menor de cinco hermanos. Su padre fue Ingeniero de Caminos y varias veces Diputado y senador por Teruel y su madre, de Valencia, era la decimonovena titular de la baronía de Andilla. Concluyó la carrera con tan sólo 21 años y tras su entrada inmediata al Ministerio de Fomento, fue destinado a Canarias, después a Alicante y por último, en 1914, a Granada, donde se uniría para siempre a su destino. Desde su llegada viviría en el número 2 de Plaza Nueva.

En 1931 fue ascendido a jefe dentro de la delegación de Granada, continuando a cargo directo de las obras de la carretera de Sierra Nevada y del puerto de Motril hasta su terminación. Proclamada la República, fue nombrado Ingeniero Jefe de Obras Públicas; estudio la construcción del pantano de Cubillas y la reconstrucción de los canales de riego de los ríos Castril y Guardal; continuando con las obras del puerto de Motril y la carretera de Granada al Veleta inaugurada en 1935.

Santa Cruz también fue escritor. Sus intereses intelectuales le llevaron a participar en la denominada *Edad de Plata*. Miembro del Centro Artístico, Literario y Científico de Granada, fue su presidente entre 1926-1930. Asistente habitual a la tertulia de El Rinconcillo.

Santa Cruz no fue un político nato pero su contacto con hombres de la política como Fernando de los Ríos, Alejandro Otero, Manuel Rodríguez Acosta, etc., hizo que terminará tomando parte activa en la vida pública. En 1931 participa en un grupo de *Intelectuales al servicio de la República*, presidida por Ortega y Gasset, que hicieron coalición con los socialistas. Su actividad política en defensa de los

intereses de Granada fue muy intensa. El partido de Intelectuales se disolvió en 1933 a finales de este año Santa Cruz deja su actividad pública y se centra en la profesional.

Su prestigio rebasó los límites provinciales, y Manuel Azaña con quien compartía una antigua amistad, pretendió nombrarlo Ministro de Obras Públicas, cargo que rechazó como todos los que le ofrecieron.

El 2 de agosto de 1936 fue detenido en su casa y con falsas acusaciones, como el estar preparando la voladura del embovedado del río Darro. Fue fusilado en las tapias del cementerio municipal de San José. Aquella noche antes de su ejecución, solicitó contraer matrimonio con Antonia Heredia Fernández, bailaora, su pareja sentimental con quien tuvo dos hijos. Su último testimonio escrito fue la carta dirigida a su hija Teresa desde la cárcel.

2.4. Forma de ingreso

Donación realizada por Teresa Santa Cruz Heredia, el 6 de mayo de 1994.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La documentación conservada en el Archivo es variada teniendo dos periodos: la centrada y creada por él entre 1911 y 1933; y la posterior recopilada por su familia.

Del primer periodo podemos encontrar informes y estudios realizados sobre obras hidráulicas principalmente, así como trabajos inéditos o comentarios sobre Sierra Nevada o los derechos de las aguas. También discursos pronunciados en el Centro Artístico de Granada. Una colección de artículos publicados por él tratando diversos asuntos entre 1916 y 1930.

Entre la documentación posterior figura su certificado de defunción junto con recortes de prensa y la clasificación documental realizada por Manuel Titos Martínez y anexada un año posterior a la donación.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido una clasificación funcional.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Legislación y normativa de aplicación:

- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

En general bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo del Archivo, en línea.
- Clasificación documental del Fondo, realizada por Manuel Titos Martínez (1995), se incluía anexa a la documentación del Fondo.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Dada sus diversas ocupaciones en la provincia de Granada y especialmente en la capital granadina debe existir documentación relacionada en el Ayuntamiento de Granada y también nos vamos a encontrar en el Archivo General de la Administración, el Archivo Histórico Nacional, Centro Documental de la Memoria Histórica y el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

5.4. Nota de publicaciones

- FERNÁNDEZ CASTRO, José. Juan José Santa Cruz y las cumbres de Sierra Nevada. Granada: Caja Provincial de Ahorros de Granada, 1990
- LÓPEZ MARTOS, José. Monumento en memoria al ingeniero Santa Cruz, Sierra Nevada, Granada. Sevilla: Dirección General de Carreteras, 1995
- TITOS MARTÍNEZ, Manuel y SANTA CRUZ Y BAHÍA, Francisco. Un testimonio inédito sobre el ingeniero Juan José Santa Cruz. Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, N° 13-14 (2000), pp. 395-414

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Consuelo de las Mercedes Martín Vega.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 1995.
Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clase Principal

JS A 100 INFORMES Y ESTUDIOS

JS B 100 PRECIOS Y COSTES

JS C 100 CORRESPONDENCIA

JS D 100 TRABAJOS INÉDITOS,
COMENTARIOS Y ANOTACIONES

JS E 100 TEXTOS LEGALES

JS F 100 PLANOS Y GRÁFICOS

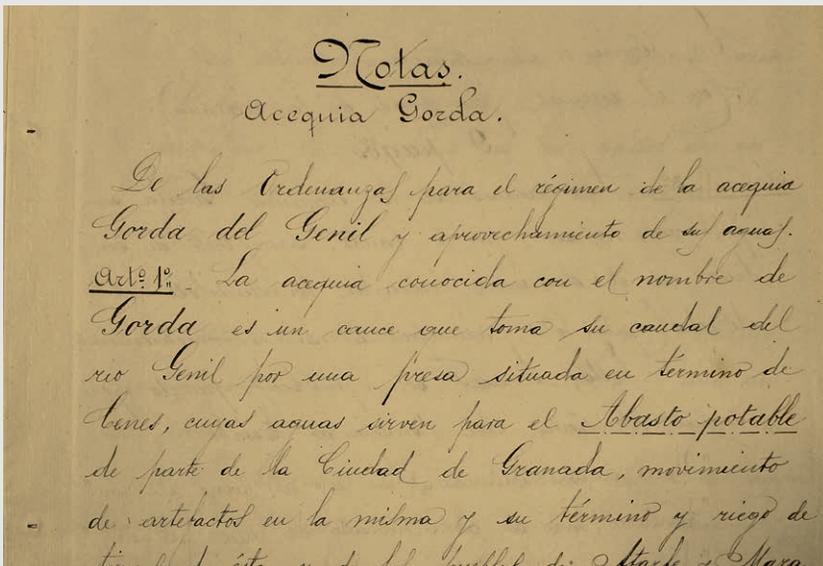
JS G 100 ARTÍCULOS PUBLICADOS

JS H 100 DISCURSOS Y CONFERENCIAS

JS I 100 RECORTES DE PRENSA

JS J 100 DOCUMENTACIÓN PERSONAL

JS K 100 INSTRUMENTOS DE DESCRIPCIÓN



Detalle de las notas sobre los derechos de aguas, la acequia Gorda.

PEDRO ORTIZ RAMOS



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/OR

1.2. Título

Pedro Ortiz Ramos

1.3. Fecha

1929-1977

1.4. Nivel de descripción

Fondo

1.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

18 cajas.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Ortiz Ramos, Pedro

2.2. Reseña biográfica

Pedro Ortiz Ramos nació en Alhama de Granada en 1903, acabó la carrera de Medicina en Granada con excelentes calificaciones. En 1927, con sólo 23 años, obtuvo plaza en el cuerpo médico de la Beneficencia Provincial de Málaga, plaza que también consiguió, su futuro y gran amigo Manuel Pérez Bryan. Ambos coincidieron con José Gálvez Ginachero, haciendo de la psiquiatría su principal campo de estudio.

En 1931 fijó su residencia definitiva en la Alameda Principal, junto a su mujer, María Angustias Queiruga. Ese mismo año, se marchó becado a París, y en años sucesivos su formación se extendió por Alemania, Francia, Suiza, Japón o Estados Unidos, entre otros países. Siempre fue su preocupación el enfermo y las mejoras de la psiquiatría, de ahí que fuera, sucesivamente, un pionero en el electroshock y en los años 60, en los psicofármacos.

Ya en el año 1934, defendió con vehemencia la estancia de los enfermos mentales en hospitales, en lugar de manicomios, anteriormente llamados psiquiátricos. De ellos decía: *«No soy de ninguna manera partidario de los grandes manicomios regionales, que constituyen costosísimas organizaciones constituidas más bien para asombrar a los visitantes que para prestar un beneficio real efectivo».*

También aplaudía, en esos tempranos años 30, las mejoras que en el Hospital Civil permitían la ampliación de los talleres de laborterapia, así como la desaparición de los medios de contención violentos. Además, bajo su dirección se realizaron importantes mejoras y saneamientos en los pabellones de su especialidad. Entre sus numerosos cargos y responsabilidades destacaron, sus casi 20 años como profesor de la Escuela de Enfermeras del Hospital Provincial de Málaga.

Pero si hubo un empeño que marcó su vida, ese fue el de la *Clínica de Reposo de los Ángeles*, una institución que resaltó como única en España. Se inauguró en 1939 en la Huerta de los Ángeles, junto al Arroyo de los Ángeles, destinada a mujeres con enfermedades del sistema nervioso. La institución, en un paraje de ensueño, estaba atendida por las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús y tenía todas las innovaciones del momento, desde psicoterapia hasta talleres de ocupación y balneación. Entre sus pacientes, destacó por ejemplo la escritora Jane Bowles. Tenía el anhelo que las monjas continuaran con esta gran obra tras su muerte, pero no pudo ser. Paradójicamente, el día que el sanatorio cerraba sus puertas, el 26 de mayo de 1977, fallecía este gran médico que abrió las puertas a la psiquiatría moderna.

2.4. Forma de ingreso

Donación por parte de la Familia Ortiz Ramos.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Entre sus fondos destacamos, la documentación procedente de sus investigaciones y estudios, sobre todo la correspondiente a congresos, trabajos y publicaciones o colaboración con otras entidades, etc. También existen los cursos que él recibió o impartió.

De su documentación personal, existe la relativa a su correspondencia, documentación económica, viajes y ocio, material gráfico, así como unos cuadernillos con anotaciones.

Por otra parte, también hay documentación sobre las memorias y reglamentos del *Hospital Provincial de Málaga*, y documentación económica y personal, de la *Clínica de Reposo de los Ángeles*. En su praxis médica se pueden estudiar tratamientos y terapias, informes médicos, estadísticas sobre pacientes, etc., así como historias clínicas y fichas de sus pacientes.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido un cuadro de clasificación funcional, con seis clases principales.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de acceso restringido, legislación y normativa de aplicación:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y legislación de acceso aplicable.

4.3. Lengua/escritura(s) de los documentos

La mayor parte del fondo está en español, aunque existen documentos en alemán, francés e inglés.

5. Área de documentación asociada

5.4. Nota de publicaciones

- GARCÍA DÍAZ, Celia. Mujeres en el manicomio espacios generizados y perfil sociodemográfico de la población psiquiátrica femenina en el Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950). Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, N.º 40 (2020), pp. 523-552
- GARCÍA DÍAZ, Celia. Mujeres, locura y psiquiatría: la sala 20 del Manicomio Provincial de Málaga (1909-1950). Málaga: Universidad de Málaga, 2019
- PÉREZ ORTIZ, María Jesús. Dr. Pedro Ortiz Ramos: aproximación histórica a su vida y obra. S. I.: Grupo Editorial 33, 2010

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Descripción realizada por José Miguel Lao Egea, Consuelo de las Mercedes Martín Vega y Rosario Jiménez Vela.

Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2015.

Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clase Principal

OR A 100 PRAXIS MÉDICA**OR B 100 CORRESPONDENCIA****OR C 100 DOCUMENTACIÓN PERSONAL****OR D 100 CLÍNICA DE REPOSO LOS
ÁNGELES****OR E 100 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO****OR F 100 HOSPITAL PROVINCIAL DE
MÁLAGA****OR A 100 PRAXIS MÉDICA**

- OR A 110 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS
- OR A 120 FICHAS DE PACIENTES
- OR A 130 TRATAMIENTOS Y TERAPIAS
- OR A 140 HISTORIAS CLÍNICAS
- OR A 150 INFORMES MÉDICOS
- OR A 160 ESTADÍSTICAS Y DATOS
SOBRE PACIENTES

OR B 100 CORRESPONDENCIA**OR C 100 DOCUMENTACIÓN PERSONAL**

- OR C 110 DIARIOS Y ANOTACIONES
- OR C 120 DOCUMENTACIÓN
ECONÓMICA
- OR C 130 VIAJES Y OCIO
- OR C 140 MATERIAL GRÁFICO
- OR C 141 Dibujos
- OR C 142 Tarjetas
- OR C 143 Fotografías

**OR D 100 CLÍNICA DE REPOSO LOS
ÁNGELES**

- OR D 110 MATERIAL PUBLICITARIO
- OR D 120 PERSONAL
- OR D 130 DOCUMENTACIÓN
ECONÓMICA
- OR D 140 MEMORIAS

OR E 100 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

- OR E 110 CONGRESOS Y CONFERENCIAS
 - OR E 120 MATERIALES DE
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO
 - OR E 121 BIBLIOTECA
 - OR E 130 TRABAJOS Y PUBLICACIONES
 - OR E 131 Trabajos y publicaciones
propios
 - OR E 132 Trabajos y publicaciones de
otros autores
 - OR E 140 COLABORACIÓN CON
ASOCIACIONES E
INSTITUCIONES
 - OR E 150 APRENDIZAJE Y CURSOS
- OR F 100 HOSPITAL PROVINCIAL DE
MÁLAGA**
- OR F 110 SERVICIO PSIQUIÁTRICO
 - OR F 111 Memorias
 - OR F 112 Reglamentos

JOSÉ MARÍA CLAVERA ARMENTEROS



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/JMC

I.2. Título

José María Clavera Armenteros

I.3. Fecha

1920-1954

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

196 fotografías, 4 documentos.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Clavera Armenteros, José María

2.2. Reseña biográfica

José María Clavera Armenteros (Villarroya de la Sierra, Zaragoza, 1898-Granada 1985). Estudió en el Instituto de Lérida y cursó en la Universidad de Madrid la carrera de Farmacia, licenciándose en 1920, alcanzó el grado de Doctor en 1926, además, tenía los títulos de Licenciado y de Doctor en Ciencias Químicas. Desde 1922 a 1926 fue ayudante de la sección química en el Instituto Nacional de Higiene en Alfonso XIII. En 1927 ganó por oposición la cátedra de Técnica Física y Análisis Químico de la Facultad de Farmacia de Granada, Otros cargos que ocupó, jefe de la Sección de Química, por oposición, del Instituto Provincial de Higiene de Granada, vocal de la Junta Provincial de Sanidad en 1924, vocal del Patronato Local de Formación Profesional desde 1938 y también Delegado Provincial de Farmacia.

Fue farmacéutico del Cuerpo de Farmacia Militar y durante la Guerra Civil estuvo al cargo del Laboratorio Químico Farmacéutico del Ejército del Sur, que se estableció en la Facultad de Farmacia de Granada. Perteneció a la Real Sociedad Española de Física y Química.

Fue diputado Provincial de Granada y concejal de su Ayuntamiento. Tras su jubilación, de la Universidad de Granada, pasó a la Universidad de Navarra, como profesor contratado.

Recibió la Gran Cruz de Sanidad y la Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio.

Escribió numerosas publicaciones y obras de texto, y colaboró con revistas tanto nacionales como extranjeras. Su libro *Los problemas de la alimentación*, fue texto básico para los profesionales que trabajaron en el campo de la bromatología durante las primeras décadas de la postguerra.

De su paso por la Universidad de Granada, destacamos, su periodo por la Facultad de Farmacia, que ocupó los cargos de vicedecano, 1943-1951, y decano, 1951-1959. Fue vicerrector en 1959-1964. Desde 1964 hasta 1968 se le reserva la cátedra, de la que fue titular, por haber sido nombrado Subdirector General de Farmacia, hasta que solicitó, su reincorporación a la misma, jubilándose con fecha 3 de diciembre de 1968.

2.3. Historia archivística

Este fondo fue entregado por Jesús Thomas el 25 de marzo de 1999 a la profesora Mercedes Fernández Carrión. Posteriormente ésta decidió que fuera el Archivo en el año 2018, el lugar elegido para su conservación y difusión, éste fondo incluye además una fotografía y una felicitación de Navidad.

2.4. Forma de ingreso

Donación por la profesora Mercedes Fernández Carrión.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Este fondo está constituido, fundamentalmente, por las fotografías que el profesor Clavera realizó, unas referentes a su etapa de docente en la Universidad de Farmacia de París, y otras, de fecha posterior, sobre la Alhambra.

Son especial interés las relativas a la Alhambra, pues existen imágenes de cómo se encontraba el monumento nazarí en esa época.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Fondo cerrado, no se esperan nuevos ingresos.

3.4. Organización

Se ha establecido un cuadro de clasificación funcional, que se estructura en tres clases principales.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso.

4.2. Condiciones para reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En el Fondo de la Universidad de Granada encontramos documentación relacionada, igualmente se puede encontrar en el Archivo Histórico Nacional.

En la Biblioteca Universitaria de Granada se pueden localizar publicaciones realizadas por él.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Rosario Jiménez Vela y Pilar Martínez-Osorio Ibarra.

Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2019.

Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

JMC A 100 MATERIAL GRÁFICO

JMC B 200 DOCUMENTACIÓN PERSONAL

JMC C 300 DOCUMENTACIÓN DOCENTE

AUDIOVISUAL SÁNCHEZ MONTES



ISAD (G)

1. Área de identificación

1.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/ASM

1.2. Título

Audiovisual Sánchez Montes

1.3. Fecha

1981-2018

1.4. Nivel de descripción

Fondo

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Sánchez Montes, José

2.2. Reseña biográfica

José Sánchez Montes es director, productor, conferenciante, profesor de cursos y talleres sobre medios audiovisuales y asesor para la elaboración de planes culturales del INEM, la Universidad Internacional de Andalucía, la Universidad de Granada, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada.

En 1984, fundó la productora Ático 7 S.A., con la que ha ejercido funciones de guionista, director y productor de películas, documentales y programas de televisión.

Su experiencia como gestor cultural le ha llevado a dirigir el programa cultural *Granada 95* desarrollado para acompañar a los Mundiales de Esquí, ser director artístico y creador del *Festival de los Andalusies Atlánticos* en Essaouira (Marruecos) y diversos programas culturales públicos y privados.

Desde 2006 hasta la actualidad es director del Festival de Granada, *Cines del Sur*, un festival organizado por la Junta de Andalucía que celebró en 2015 su novena edición.

Entre sus trabajos más destacados como director y guionista están las películas documentales *Omega* (2016); *Mariano Maresca, palabra a palabra* (2016); *Martirio* (2015); *Me acuerdo perfectamente* (2014); *Cuando yo era* (2012) en coproducción con Eva Yerbabuena y RTVE; *Tiempo de Leyenda* (2009) premio del público en el Festival In-Edit, Mejor documental en el Festival de Cine Latino de Los Ángeles; premio 28F del Parlamento Andaluz y premio al mejor documental de Arte en el World Media Festival de Hamburgo; *Casacueva y escenario*, mejor película flamenca 2006; *Morente sueña la Alhambra* (2005) premiado en los festivales de Girona, Carmona y premio de la crítica flamenca al mejor DVD flamenco; el multipremiado *Bola de Nieve* (2003) proyectado en más de 40 países; *Al otro lado de la memoria* (2004) premiado al mejor documental Primavera Cinematográfica de Lorca y dos veces premiada en el Festival de la Memoria Común de Nador (Marruecos); la producción multimedia *FGL: de Granada a la Luna* (1998), Premio Möebius Europa; las series documentales *Sangre Verde* (1992) premiada en

el Festival de Cine Científico de Ronda y *El Legado andalusi* (1999) premiado en el Festival de Cine Patrimonial de Alcalá de Henares; los programas de televisión *Con Visado de Calle*; *Imaginaria 2.0*; *Imaginaria 1999* y *Está por ver* para TVE y Canal Sur.

Como productor ha coproducido tres películas dirigidas por Alberto Rodríguez: *El hombre de las mil caras* (2016), con dos Premios Goya; *La Isla Mínima* (2014), con 10 Premios Goya; y *Grupo 7* (2012), con 2 Premios Goya, y la TV Movie *Coses que passen*, dirigida por Silvia Munt.

También ha sido productor ejecutivo de los documentales *The city of the dead*, *Elogio de ti misma*, *Violines en la selva*, *Melillenses* o *Atlas Bereber*.

2.4. Forma de ingreso

Las videocassetes que componen el fondo fueron donados por José Sánchez Montes a la Universidad, depositándolo en el Archivo Universitario en abril de 2021.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

El fondo consta de 5.189 videocassetes, resultado de casi 40 años de trabajo.

Las cintas recogen algunos de sus trabajos más importantes:

Sangre verde. Serie documental. Premio al mejor documental en La Semana Internacional de Cine Científico de Ronda. Emitido por Canal Sur, Canal Plus y la Televisión Educativa Iberoamericana.

Morente sueña la Alhambra. Retrato audiovisual de La Alhambra de Granada de la voz de Enrique Morente, cuenta con la participación de artistas como Estrella Morente, los guitarristas Tomatito y Juan Habichuela, el bailarín Israel Galván, etc. También han acudido grandes nombres ajenos al flamenco como el guitarrista estadounidense Pat Metheny, la cantante alemana Ute Lemper, el cantante argelino Cheb Khaled, la bailarina Blanca Li. El retrato de la fortaleza roja, que cuenta con José Luis López Linares como director de fotografía, pasa por las cuatro estaciones. Las sensaciones que produce, por ejemplo, el otoño en el bosque del monumento granadino son traducidas a cante, baile y música por Enrique Morente, Israel Galván y Pat Metheny. Juntos interpretan los temas *Donde habite el olvido*, inspirado en el poema de Luis Cernuda; y *El agua ensimismada*, de María Zambrano.

Federico García Lorca: de Granada a la luna. En esta aproximación al universo lorquiano a través de sus viajes vitales se usan nuevos lenguajes y técnicas expresivas. Documental dirigido por José Sánchez Montes que ha recibido varios premios.

Elogio de ti misma. Ser mujer y ser negra en Cuba no solo te hace invisible, también es una pared donde se estrellan tus sueños. Refleja la intimidad de un grupo de artistas cubanas que han encontrado con su obra un hueco que atraviesa ese muro gracias a la música, la palabra o la imagen. Es un homenaje a estas valientes que se sienten orgullosas de su color y de su condición de mujeres. Dirigida por **PRIMI SANZ** (directora)

Bola de nieve, el hombre triste que cantaba alegre. Cubano, negro, santero, homosexual, pro-revolucionario y, sobre todo músico, Bola de Nieve forma parte de los mitos latinoamericanos del siglo XX.

Al otro lado de la memoria. José Sánchez-Montes y Francisco L. Rivera PKK. Documental que nos sumerge

en los intensos momentos que vive el norte de Marruecos ante el fin del Protectorado español en 1956. En coproducción con Canal Sur Televisión, con el apoyo de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. En 1906, la Conferencia de Algeciras se propuso resolver el destino de Marruecos y decidió que España compartiera con Francia la tarea de control de la zona. Empezaba así la historia del Protectorado. El retorno de los antiguos residentes españoles continúa hasta nuestros días. Esa sensación de nostalgia les agrupó en torno a una Asociación, La Medina, empeñada en establecer vínculos con la tierra donde ellos nacieron. La memoria histórica, que aspira a contar los hechos, se contradice a veces con los recuerdos personales de sus propios protagonistas.

Atlas bereber. Moisés Salama Benarroch. Aïssa, un joven estudiante, parte desde su pueblo para recorrer en vacaciones las amadas montañas de su tierra natal. A partir de aquí, una sucesión fragmentaria de recorridos y personajes hace que nos adentremos en el corazón del Alto Atlas. Las voces que esta trama viajera va haciendo comparecer nos hablan a veces desde la nostalgia de un mundo pasado, difícil e idealizado, otras desde el rechazo a la situación servil de las mujeres o a los fundamentalismos religiosos. Hablan de la acción política a favor de la identidad bereber. O expresan, como hace melancólicamente el chej Ahmed, la mezcla de expectativa y temor ante un futuro que quizá les haga a la vez más ricos y menos felices.

La ciudad de los muertos. Serge Tréfaut. En la ciudad de El Cairo, la mayor metrópolis del mundo árabe, viven hoy más de quince millones de personas. Es un verdadero hormiguero humano. De estos quince millones por lo menos quinientas mil (que forman parte de los más pobres) habitan dentro de los cementerios. Es un documental sobre el modo de vida de los habitantes de estos cementerios. Pero, una visión sobre la muerte y sobre estos acontecimientos políticos recientes, desde el punto de vista de una población pobre que reside en los suburbios del mundo islámico.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Esperamos nuevos ingresos, ya que el fondo se pueda complementar con más documentación personal de José Sánchez Montes.

3.4. Organización

Sólo se ha establecido una clase principal del material audiovisual, dado que no existe otra documentación, estructurándose por proyectos.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Legislación y normativa aplicable:

- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.

4.2. Condiciones para reproducción

La reproducción de los documentos está sujeta a su estado de conservación y disponibilidad de los dispositivos de reproducción y legislación de acceso.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Las grabaciones se han realizado en diversos formatos, por lo que su reproducción va a depender del proceso de digitalización y de la disponibilidad de poder usar los dispositivos adecuados a cada formato.

4.5. Instrumentos de descripción

Catálogo del Archivo, en línea.

5. Área de documentación asociada

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En la Biblioteca Universitaria podemos encontrar algunas de sus producciones.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Descripción realizada por Iván Calvache, Pilar Martínez-Osorio Ibarra y Rosario Jiménez Vela. Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: 2022.

Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

ASMA 100 MATERIAL AUDIOVISUAL

MARTÍN MORALES



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.I8087.AUG/MM

I.2. Título

Martínmorales

I.3. Fecha

1966-2010

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

En proceso de organización.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Martín Morales, Francisco

2.2. Reseña biográfica

Francisco Martín Morales, conocido como Martínmorales, nació en Almería en 1946 y falleció en Granada el 27 de agosto de 2022. Ha sido un destacado e importante dibujante y humorista gráfico español.

Comienza su trayectoria en la publicación *El Faro de Motril*, con veinte años. Empezaría su trayectoria en la revista *DDT*, a partir de la década de los 60 colaboró con el periódico *Ideal*, *Nuevo Diario de Madrid*, *Mundo Diario*, la revista *Mundo de Barcelona*, *El Jueves*.

Fue colaborador fundacional de la revista *Por Favor* y desde 1994 hasta 2010 colaboró en el diario *ABC*.

En agosto de 2010 sufrió un gravísimo accidente que interrumpió su carrera profesional.

El legado del humorista gráfico está compuesto por unos 15.000 originales que abarcan prácticamente toda su producción, desde sus comienzos a mediados de la década de los sesenta del siglo pasado hasta el verano de 2010, en que tiene el accidente.

Los formatos son múltiples y van desde los más pequeños de la primera y segunda época en tinta sobre papel a las grandes panorámicas para *Interviú* o *Panorama* sobre cartulina.

El fondo recoge 45 años de colaboraciones en una cincuenta de publicaciones.

Su obra distingue cuatro épocas:

Primera época: de DDT a Ideal (1966-1975)

Se recogen las primeras colaboraciones que publica como profesional en cabeceras históricas como *DDT* o *Can-Can* que tienen un gran valor testimonial sobre su aprendizaje. Tras su mudanza a Madrid,

comienza a firmar como Martínmorales, uniendo sus apellidos. Colabora con los periódicos del tardo-franquismo como *Arriba* (1967), *Mundo Diario*, *Mundo* y *El Alcázar* (1966), conservando menos originales pero muy significativos. En 1967 comienza su colaboración en el *Ideal* de Granada, que se intensifica en los años setenta y le supondrá un gran reconocimiento que le permitirá acceder a otras publicaciones de carácter nacional. Esta colaboración durará hasta 1982. En 1969 publica también en *Asturias Semanal*.

Segunda época: la transición (1975-1982)

Instalado en Madrid, se alinea con los medios y las nuevas revistas de humor que aprovechan el derrumbe de la dictadura para reivindicar las libertades democráticas. Junto con otros miembros de su generación como Perich, Máximo, Andrés Rábago, Peridis o Forges, publica en ediciones de nuevo cuño como *Por Favor* (1976-1978), *El Jueves* (1977-2000); colabora en *La Codorniz* (1978) y en *Interviú* (1976-2010), también con *El Periódico de Cataluña* (1978-1993).

En los años anteriores a la aprobación de la Constitución, Martín Morales tiene decenas de denuncias por sus dibujos que exploraban los límites de la tolerancia de la libertad de expresión. La amnistía de 1977 canceló las demandas, debió de comparecer en decenas de juicios civiles y militares.

Tercera época: la Constitución (1982-1996)

Colabora con *El País*, tras el cierre de *La Codorniz* amplía sus colaboraciones con otras revistas del Grupo Z. Comienza con los dibujos de mayor formato a la vez que ensaya otras técnicas como la acuarela en publicaciones como *Interviú* o el semanario *Tiempo*, donde colabora hasta 1993. Tras interrumpir su colaboración con *Ideal*, envía sus dibujos a *Diario de Granada*, el primer periódico que apareció en la ciudad tras el fin de la dictadura, 1982-1986. Es en estos años su etapa más prolífica y en 1987 comienza a publicar sus viñetas en gran formato en *Panorama*.

Cuarta época: ABC, Estrella Digital, La Clave...

Las colaboraciones del último periodo abarcan las tiras en *ABC*, donde convive con otro maestro del humor, Antonio Mingote. Precisamente en 1996 obtiene el *Premio Mingote*.

En esta etapa comienza a ensayar con la técnica digital. Durante 2001 a 2008 colabora con la revista *La Clave*.

2.3. Historia archivística

La documentación repartida entre sus residencias de Granada y la Alpujarra, ha sido agrupada por su esposa Magdalena de los Heros y, su amigo, Alejandro Víctor García en su casa en Granada. Su labor en este tiempo ha sido su clasificación y selección de imágenes para varias exposiciones, una de ellas celebradas en la Universidad de Granada, en 2022, *La transición en su tinta*.

2.4. Forma de ingreso

Donación de Magdalena de los Heros Bernardo, el 26 de abril de 2022 a la Universidad de Granada.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

La documentación está compuesta principalmente por los dibujos del autor realizados entre la década de los años 60 y el 2010. Acompañando a los dibujos originales, vienen algunos números de sus

publicaciones y también algunas hojas sueltas de la propia publicación. En los dibujos nos podemos encontrar diversas anotaciones sobre la publicación, fechas y algunos textos.

Se encuentra aún en proceso de organización, hasta ahora se ha transferido la mitad del fondo abarcando básicamente las dos primeras etapas.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Actualmente se encuentra en proceso de recepción, fundamentalmente las dos últimas etapas.

3.4. Organización

Los dibujos se han organizado por los títulos de las publicaciones, dando una ordenación cronológica cuando ha sido posible.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Documentación de libre acceso, legislación normativa de aplicación:

- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.

4.2. Condiciones para reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente.

4.3. Lengua/escritura de los documentos

Español y algunos textos en inglés.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

El estado general es bueno, pero algunos documentos presentan dobleces, roturas y oxidación del papel.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo del Archivo, en línea.
- Actas de recepción de documentación.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

Nos podremos encontrar originales en los Archivos de los periódicos y revistas, así como otros encargos realizados por Martín Morales a distintas entidades. Así mismo, también realizaba dibujos a sus amigos y familiares para celebraciones y festividades.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

En el Fondo de la Universidad de Granada podemos encontrar documentación relacionada con Francisco Martín Morales.

Igualmente podemos encontrar en la Biblioteca Universitaria publicaciones realizadas por Martín Morales.

5.4. Nota de publicaciones

- MARTÍN MORALES, Francisco. El dibujo de humor en la prensa: orígenes y evolución. Discurso pronunciado por Francisco Martín Morales en su recepción académica en la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias y contestación de Juan Vida Arredondo. Granada: s.n., 2007
- MARTÍN MORALES y GARCÍA, Alejandro Víctor. Martín Morales: el dibujo inagotable: [exposición]. Granada: Caja Granada Fundación, 2016
- MARTÍN MORALES, GARCÍA, Alejandro Víctor (Comisario) y COLLADOS, Antonio (Coordinador). La transición en su tinta: del 22 septiembre al 27 noviembre de 2022, Sala de Exposiciones del Palacio de la Madraza, Universidad de Granada. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2022

6. Área de notas

Hasta octubre de 2023 sólo se ha entregado aproximadamente la mitad de la donación, compuesta por los dibujos de Martín Morales.

La descripción de las dos principales etapas, fueron realizadas por una empresa externa gracias a las ayudas recibidas del Ministerio de Cultura y Deporte, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, y las ayudas recibidas a través del programa Iberarchivos y la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Descripción realizada por Carmen Domínguez Fernández.
Actualizado por Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción: junio 2023.
Revisión: octubre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

Clases principales:

MMA 100 DIBUJOS

MM B 200 PUBLICACIONES

MM C 300 EXPOSICIONES

El cuadro está en fase de construcción, aún no se ha depositado el fondo completo.



Detalle de dibujos a tinta recto y verso, publicados en el periódico Ideal.

ANTONINA RODRIGO



ISAD (G)

I. Área de identificación

I.1. Código de referencia

ES.18087.AUG/AR

I.2. Título

Antonina Rodrigo

I.3. Fecha

Por determinar, en fase de organización.

I.4. Nivel de descripción

Fondo

I.5. Volumen y soporte de la unidad de descripción

Por determinar, en fase de organización.

2. Área de contexto

2.1. Nombre del productor

Rodrigo García, Antonina

2.2. Reseña biográfica

Antonina Rodrigo, Doctora Honoris Causa por la Universidad de Granada, es una prestigiosa investigadora granadina, en la que confluyen, respectivamente, su actividad como escritora e historiadora, que ha desarrollado toda su labor desde una independencia intelectual y con una formación autodidacta, aplicando una rigurosa metodología acompañada en toda su obra y actividad de un sólido compromiso personal y social sustentado en una visión de género y de clase.

Antonina nació en 1935 en el barrio granadino del Albaicín, aprendió desde sus primeros años con sus padres, el manchego Augusto Rodrigo y la granadina Purificación García de Biedma, en la posguerra española a la solidaridad en su sentido más puro.

Sus primeros escritos estuvieron dedicados a la poesía y al cuento y fueron publicados en la prensa de entonces en esta ciudad, los diarios *Patria* e *Ideal*. Desde muy temprano estuvo cautivada por los libros, gracias a su madre y en la escuela con Paquita Casares. Posteriormente con Antonio Domínguez Ortiz, catedrático del Instituto Ángel Ganivet se enamoraría de la historia como maestro excepcional y motivador:

Su primer libro estuvo dedicado al teatro infantil y después continuó con un estudio sobre la mujer en la historia de Granada y despertó su interés por Mariana Pineda, de la que se quedó prendada por su ética y valentía y ha representado un papel activo en su vida. Su primera biografía fue la suya aparecida en 1965, por la editorial Alfabeta. Posteriormente, se dedicó a los estudios biográficos sobre la mujer, aunque también ha investigado hombres que le han interesado por su actividad durante la República, la

guerra o el exilio. Otro foco de interés como granadina fue la figura de Federico García Lorca, aunque durante mucho tiempo fue represivo hablar sobre él.

En cuanto a su interés por la mujer en su lucha por la emancipación surge al conocer las trayectorias de desigualdad en todos los órdenes, muy agudizada en la posguerra por destacadas mujeres como Eudoxia Píriz o Matilde Robles, por lo que empezó a investigar sobre el pasado de la mujer, para descubrir una multitud de marginadas a lo largo del tiempo bajo la opresión política o social.

En su encuentro con las personas en el exilio, le resultó revelador, al conocer el origen de su lucha por un mundo más justo, con una visión distinta de la historia de la que se enseñaba.

Sus investigaciones han pretendido contribuir a la sociedad recuperando la memoria de aquellas personas que tras la guerra cayeron en el olvido, teniendo muchas dificultades para acceder a las fuentes historiográficas, aplicando una visión de género y conseguir darles voz.

Los nombres que protagonizan sus estudios y publicaciones, y que, en realidad, casi pueden considerarse compañeros de vida de Antonina Rodrigo: María Lejárraga, Margarita Xirgu, Mariana de Pineda y, cómo no, García Lorca. Porque, sin duda, ha sido la figura de Federico a la que más tiempo, recursos y páginas ha dedicado a lo largo de su trayectoria, investigando y publicando hasta en una decena de libros aspectos inéditos o poco conocidos de su relación con Salvador Dalí, o de sus viajes y estancias en Cataluña.

Por toda esta labor ha recibido numerosos reconocimientos. Antonina Rodrigo es académica correspondiente por Barcelona de la Academia de Buenas Letras de Granada desde 2014, que cuenta con la Medalla de Oro al Mérito de la ciudad de Granada en 2015, galardón honorífico de la Generalitat de Cataluña, la Cruz de Sant Jordi, en 2006, la Medalla de Andalucía, otorgada en 2017 con el apoyo de esta Universidad, reconociendo de este modo su trabajo *en la recuperación de la memoria histórica, en la defensa del feminismo y en la lucha por la igualdad*. En Granada se le concedió en 2013, del *Premio Mariana Pineda a la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

Asidua invitada a congresos y conferencias en nuestra Universidad, y por ser una autoridad indiscutible en este personaje histórico, realizó una donación de una primera parte de su legado a esta institución, con ocasión del cambio de nomenclatura de una de las salas del Palacio de la Madraza, que a partir de este momento ha pasado a denominarse Mariana de Pineda.

Otra de sus más importantes distinciones, como es el *Premio Pozo de Plata* de la Diputación de Granada en el año 2016, coincidiendo con el cuarenta aniversario del primer "5 a las 5", el homenaje a Lorca celebrado por primera vez en la democracia y en el que fue la única mujer de su comisión organizadora.

Ha sido galardonada igualmente con numerosos premios nacionales e internacionales, entre los que cabe destacar el *Manuel de Falla de periodismo* en 1975; el *Académie Européene des Arts* en 1988; el *Premio Aldaba* en 1989; el *Premio a la Lealtad Republicana* de la Asociación Manuel Azaña de Madrid en 2000; el *María Zambrano* en 2010; el *Premio Seco de Lucena* de Periodismo y el *Premio Universidad de Sevilla*, ambos en 2011; el *Premio del Círculo Artístico Literario El Semillero Azul* de Barcelona en 2012; la *Medalla Resurrection* de la Asociación Amics de Ravensbrück en 2017; el *Premio Internacional Córdoba Ciudad por la Paz-Antonio Gala* en 2018 en la categoría de Ensayo, uniéndose aquel año a otro reciente

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada, o la *Medalla de la Fundación Internacional Olof Palme* en 2020.

2.3. Historia archivística

La documentación ha estado en casa de Antonina Rodrigo en Barcelona. En 2023, traslada su residencia a Granada y comienza el depósito de la misma al Archivo.

2.4. Forma de ingreso

Donación realizada por Antonina Rodrigo a la Universidad de Granada el 5 de mayo de 2023. La donación se ha gestionado a través de Roberto Gómez Amate, director del Consejo Social de la Universidad de Granada.

3. Área de contenido y estructura

3.1. Alcance y contenido

Antonina Rodrigo ha dedicado todo su proceso de creación literario e investigador a un empeño permanente para hacer crecer a esta sociedad, recuperando la memoria de personas exiliadas, olvidadas, silenciadas, perseguidas, ilustres, o anónimas, con especial foco de atención hacia las mujeres. Memoria y feminismo han articulado la sintaxis interna de toda su creación.

Su extensa obra está repleta de nombres propios y anónimos, con el denominador común de ser protagonistas a la vez que olvidados de nuestra historia, centrándose en una amplia galería de mujeres sepultadas y negadas el relato histórico oficial. En esa actividad se ha centrado el foco de luz del compromiso feminista y social de Antonina Rodrigo.

Como investigadora autodidacta ha recogido y acumulado un valioso fondo documental al que se podrá acceder, en su momento, disponiendo de material documental y bibliográfico de gran riqueza historiográfica, abundancia y miscelánea de contenidos, teniendo un relevante contenido transversal sobre feminismo, y memoria de mujeres represaliadas, silenciadas o exiliadas. De su amplia temática destacan dos grupos:

- Mundo de las artes y universo lorquiano (letras, teatro, pintura: Federico García Lorca, María Antonia la Caramba, Margarita Xirgu, Salvador Dalí, Ana María Dalí, Manuel Ángeles Ortiz, etc.)
- Biografías: Mariana de Pineda, María Lejárraga, María Zambrano, Rosario Sánchez "la Dinamitera", Amparo Poch, Federica Montseny, Beatriz Galindo, Doctor Trueta, María Teresa Toral Peñaranda, Agustina González -la zapatera-, y un largo etcétera de mujeres de la España silenciada (II República, Guerra Civil, exilio y Dictadura).

La donación está compuesta por material bibliográfico y documental.

A modo de avance, el contenido del fondo documental de Antonina Rodrigo, en la medida que vaya siendo depositado en el Archivo Universitario, estará constituido por:

Biblioteca personal: de gran diversidad de contenidos, teniendo el valor añadido de muchos de ellos con sus anotaciones personales y otros con dedicatorias de los respectivos autores, que se está incorporando al catálogo de la Biblioteca Universitaria, así como revistas y periódicos.

En cuanto a la documentación nos encontramos con una miscelánea temática directamente relacionada con su actividad investigadora y sus publicaciones, con material relativo a: Mariana de Pineda, Federico

García Lorca, Manuel Ángeles Ortiz, Margarita Xirgu, Doctor Trueta, María Antonia “La Caramba”, María Lejárraga, Ana María Dalí, Antonia Mercé “la Argentina”. Principalmente mujeres represaliadas durante el Franquismo, Granada, intelectuales del siglo XX y un largo etcétera.

El fondo documental, está compuesto principalmente por:

- Notas manuscritas de redacción de su actividad investigadora.
- Notas manuscritas para diferentes publicaciones realizadas.
- Textos manuscritos de conferencias impartidas.
- Correspondencia.
- Material audiovisual, con grabaciones sonoras de entrevistas.
- Material gráfico, compuesto de fotografías y clichés, carteles y folletos.
- Material artístico (grabados, pinturas, dibujos, ...).
- Extractos de prensa.

3.2. Valoración, selección y eliminación

Conservación permanente.

3.3. Nuevos ingresos

Actualmente en proceso de recepción.

3.4. Organización

Como en otros fondos tendrá carácter funcional actualmente se encuentra en fase de recepción y construcción. En cuanto a los carteles, documentos pictóricos, fotografías, material audiovisual, etc., se crearán colecciones.

4. Área de condiciones de acceso y uso

4.1. Condiciones de acceso

Legislación y normativa que afectan al acceso:

- Art. 105, b), Constitución Española.
- Art. 8.1, de la Ley Orgánica 1/1982, de Protección Civil del Derecho al Honor; a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Art. 57, Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español
- Arts. 4 y 37, del Real Decreto Legislativo 1/1996, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Art. 62, Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Art. 71, Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía.
- Art. 28, Real Decreto 1708/2011, por el que se establece el Sistema Español e Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Arts. 61-65 de la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- Arts. 12, 14 y 15, Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Arts. 25 y 26, Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

- Ley 21/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil.
- Art. 13, Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Art. 9.2, del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos, y completar sus disposiciones.

4.2. Condiciones de reproducción

La reproducción de los documentos está sujeto a su estado de conservación y la legislación vigente de acceso.

4.3. Lengua/escrituras de los documentos

Español, catalán y francés, principalmente.

4.4. Características físicas y requisitos de utilización

Bueno.

4.5. Instrumentos de descripción

- Catálogo Archero, en línea, su archivo personal en cualquier formato.
- Catálogo Granatensis, en línea, material bibliográfico.
- Actas de recepción de documentación.

5. Área de documentación asociada

5.1. Existencia y localización de originales

Antonina continúa trabajando y creando, por lo que su fondo personal sigue creciendo; y como fondo personal, ella es la fuente principal de información.

5.3. Unidades de descripción relacionadas

Sobre Antonina Rodrigo podemos encontrar documentación en los distintos ámbitos en los que ha estado trabajando y entidades en las que se ha involucrado, así como los lugares de residencia que ha tenido a lo largo de su vida.

Tanto en el Fondo del Archivo de la Universidad de Granada, como en el Fondo de Elena Martín Vivaldi, encontramos documentación relacionada con ella, por su participación en actividades y eventos en la Universidad y por la correspondencia mantenida con Elena.

5.4. Nota de publicaciones

- RODRIGO, Antonina, MARTÍN-VIVALDI CABALLERO, Elena y AMO, Mercedes del. Elena Martín-Vivaldi y Mercedes del Amo entrevistan a Antonina Rodrigo: 12 de enero de 2004. Granada: Universidad de Granada, 2004
- CORREA RAMÓN, Amelina y RODRIGO, Antonina. Discursos pronunciados en el acto de investidura de Doctora Honoris Causa de la excelentísima señora Dña. Antonina Rodrigo García presentado por Dña. Amelina Correa Ramón. Granada: Universidad de Granada, 2022

6. Área de notas

6.1. Notas

En septiembre de 2023 se ha iniciado la transferencia parcial de contenidos de este fondo documental, que irá incrementándose progresivamente, al estar sujeta la donación al criterio de selección de contenidos por la propia Antonina Rodrigo para poder continuar su labor como investigadora en activo.

7. Área de control de la descripción

7.1. Nota del archivero

Roberto Gómez Amate, Carmen Domínguez Fernández y Celia Guirado Pretel.

7.2. Reglas o normas

ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. 2a ed. Madrid: Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

7.3. Fecha de la descripción

Primera descripción en proceso: noviembre 2023.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

En proceso de creación.



Fotografía de Antonina Rodrigo.

ÍNDICE DE LOS AUTORES DE LAS DESCRIPCIONES ISAD (G)

Rosario Jiménez Vela
Consuelo de las Mercedes Martín Vega
Gracia Fernández Maldonado
José Miguel Lao Egea
Daniel Marín Conesa
Pilar Martínez-Osorio Ibarra
Carmen Domínguez Fernández
Juan José Jiménez Trillo
Iván Calvache Uribe
Roberto Gómez Amate
Celia Guirado Pretel

Es de justicia mencionar a las siguientes personas, aunque no han participado directamente en la realización de las descripciones, sin su inestimable labor profesional no hubiera sido posible abordar la organización de dichos fondos y, por tanto, dichas descripciones.

José Olivencia Dueso
Praxedes Morillas Pérez
Teresa Lorca Maroto
Sonia Valdivia Picadizo
Carmen Cruz Vílchez
Laura González García
Manuel García López
Roberto Rodríguez Violat

ÍNDICE DE IMÁGENES

- Pág. 11 – Patio de la Capilla del Hospital Real de Granada. ES AUG CAJA 0008 / FOTU02212.
- Pág. 18 – Registro de alumnos privados suspensos de otras universidades. ES AUG LIBRO 00221, 00222, 00223 y 00224.
- Pág. 24 – Registro de actas de examen de Estado. ES AUG LIBRO 02566 y 02567.
- Pág. 27 – Visitas de inspección. ES AUG CAJA 00811.
- Pág. 29 – Expediente personal de Antonio Machado Ruiz. ES AUG CAJA 01005 / 001.
- Pág. 31 – Inauguración de los quirófanos, Quirófano A. ES AUG HC LIBRO 4609.
- Pág. 35 – Expediente de limpieza de sangre de Manuel Espinosa de los Monteros Figuerola, natural de Cádiz. ES AUG COL LIBRO 00021 / 029.
- Pág. 40 – Expediente de limpieza de sangre de Antonio José Valverde Escobar, natural de Montefrío (Granada). ES AUG COL LIBRO 00021 / 027.
- Pág. 42 – Libro de recepciones o Libro Azul. ES AUG COL LIBRO 00024.
- Pág. 43 – Primera Junta General de la Sociedad. ES AUG SE LIBRO 04300.
- Pág. 46 – Documentos relativos a las Juntas para entrega de premios y beneficencia. ES AUG SE LIBRO 04306.
- Pág. 47 – Primera Junta General de la Sociedad. ES AUG SE LIBRO 04300.
- Pág. 49 – Memoria de prácticas de Ana Molina Liñán. ES AUG ENG CAJA 03834 / 017.
- Pág. 53 – Memoria de prácticas de María Herrera del Pino. ES AUG ENG CAJA 03834 / 001.
- Pág. 56 – Una clase de la Escuela Normal de Granada. ES AUG ENG FOTNORM008.
- Pág. 57 – Fachada principal del edificio de la Escuela de Comercio de Granada. ES AUG COMFOTCOM0124.
- Pág. 6 – Creación de la Escuela Profesional de Comercio de Granada. ES AUG COMFOTCOM0001.
- Pág. 63 – Correspondencia de salida y otros documentos. ES AUG ESG LIBRO 08129.
- Pág. 66 – Correspondencia de salida y otros documentos. ES AUG ESG LIBRO 08129.
- Pág. 69 – Banda de graduación del Grado de Enfermería, promoción 2011-2015. ES AUGVN CAJA 10551 / 014.
- Pág. 74 – Varios modelos impresos, hoja de periódico. ES AUGVN CAJA 10551 / 012.
- Pág. 75 – Elecciones. ES AUG COMAT CAJA 011 / 009.
- Pág. 81 – Correspondencia. ES AUG COMAT CAJA 027 / 015.
- Pág. 83 – Libro de actas de la Junta Provincial de Sanidad. ES AUG JPS LIBRO 0001.
- Pág. 89 – Cuaderno de campo: Marruecos. ES AUG PF CAJA 001 / 010.
- Pág. 89 – Visor estereoscópico Brewster. ES AUG PF CAJA 000 / 001.
- Pág. 93 – Pastor con dos niños en S'Arracó. Vidrio. Blanco y negro. Positivo. Estereografía. ES AUG PF CAJA 033 / FOT02834.
- Pág. 94 – El Sultán de Casablanca. Vidrio. Blanco y negro. Positivo. Estereografía. ES AUG PF CAJA 033 / FOT01488.

- Pág. 95 – Clichés para ilustraciones de libros: Elena Martín Vivaldi. ES AUG EMV CAJA 08 / 016.
- Pág. 101 – Árbol de ginkgo biloba. ES AUG EMV CAJA 08 / FOTEMV73.
- Pág. 101 – Elena Vivaldi. ES AUG EMV CAJA 08 / FOTEMV05.
- Pág. 103 – Peticiones al Comandante Superior de Motril al Corregidor de Motril de lo que le debe por los meses de octubre a diciembre. ES AUG FB CAJA 00006 / 065.
- Pág. 108 – Publicaciones periódicas de distinta temática. ES AUG FB CAJA 00006 / 068.
- Pág. 111 – Documentación de José Palanco. ES AUG JPR CAJA 01 / 004.
- Pág. 115 – Certificado del Archivero del Congreso de los Diputados otorgando a D. José Palanco Romero el puesto de Diputado. ES AUG JPR CAJA 07 / 013.
- Pág. 117 – El ingeniero Santa Cruz. En: Reflejos, revista andaluza ilustrada, 67, enero- 1931. ES AUG JS CAJA 00002 / 059.
- Pág. 121 – Notas sobre los derechos de aguas de la Acequia Gorda. ES AUG JS CAJA 00001 / 013.
- Pág. 123 – Folletos publicitarios de la Clínica de Reposo Los Ángeles. ES AUG OR CAJA 01 / 002.
- Pág. 129 – Fotografía de José María Clavera Armenteros. ES AUG JMC FOTCLA0196.
- Pág. 129 – Cuaderno de apuntes de la asignatura Historia de la Farmacia. ES AUG JMC C002
- Pág. 133 – Fotografía de las cintas del Fondo Audiovisual Sánchez Montes instaladas en el depósito.
- Pág. 139 – Detalle carpeta dibujada por Martínmorales en sus inicios de dibujante.
- Pág. 144 – Detalle de dibujos de Martínmorales, recto y verso, publicados en Ideal.
- Pág. 145 – Retablo de Noche Buena. ES AUG AR CP019.
- Pág. 151 – Antonina Rodrigo [Fotografía sobre madera]. ES AUG AR CP032.

“Los documentos y la información son como un testigo: habla sólo si se le interroga”

MARC BLOCH

“Un Archivo no es sólo una sucesión de documentos: es historia y memoria”

JOEHAN L. ROMERO

Acceso electrónico a:



Web del Archivo de la Universidad de Granada



Archero: buscador del Archivo



El Archivo de la Universidad de Granada de la A a la Z / Pilar Martínez-Osorio Ibarra.
Cuadernos Técnicos, 12. Granada: Universidad de Granada, 2021.

Este libro se
terminó de imprimir
el 26 de diciembre, en los talleres
de Bondonia Artes Gráficas.
Granada, 2023





**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

PLUS

ULTRA

1531